



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales - Programa de Magíster en Investigación Social y
Desarrollo.

**Influencia de la Cohesión Social, la Confianza en las
Instituciones, las Desventajas Socioeconómicas y la
Percepción de Inseguridad de las Víctimas de Delitos, en su
Decisión de Denunciar un Delito Ante las Autoridades.**

Tesis para optar al grado de Magíster en Investigación Social y
Desarrollo.

ÁLVARO FABÍAN ARANCIBIA MUÑOZ.
CONCEPCIÓN-CHILE
2019

Profesor Guía: Phd. Omar A. Barriga.
Dpto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad de Concepción



Dedicado con todo mi amor a Violeta, Emita y Javi, las mujeres que me han hecho el hombre que soy y a quienes les debo la vida.

Tabla de contenidos.

Índice de tablas:	iv
Resumen.....	vii
1. Introducción.	1
2. Planteamiento del problema.....	3
2.1 Criminalidad y su registro. Implicaciones epistemológicas, metodológicas y teórico-políticas.	3
2.1.1 ¿Cuáles son los supuestos detrás de los esfuerzos de medición de la criminalidad?.....	3
2.1.1.1 Reflexiones en torno a la seguridad y el delito.	3
2.1.1.2 Reflexiones en torno a la criminalidad: distinción entre criminalidad real, registrada y oculta.....	7
2.1.2 ¿Cómo observamos los niveles de criminalidad?	9
2.1.3 ¿Cómo interpretamos las observaciones y qué decisiones tomamos?.....	13
3. Marco teórico.	16
3.1. La decisión de denunciar un delito y el contexto social de las víctimas de delitos.	19
3.1.1 Percepción de inseguridad.....	20
3.1.2 Confianza interpersonal y hacia las instituciones.	23
3.1.3. Cohesión social.....	25
3.1.4. Desventaja socioeconómica.....	28
3.2 Teoría del objeto o cómo el contexto social de las víctimas de delitos se relaciona con su disposición a denunciar delitos sufridos.....	31
4. Diseño metodológico:	34
4.1 Definición de la muestra	36
4.2. Definición del instrumento	39
4.3. Definición del plan de análisis.	45
5. Resultados.....	47
5.1. Las características de los delitos, sus víctimas y el comportamiento de su denuncia.....	47
5.2. Construcción de las variables de percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio.	52
5.2.1. Percepción de inseguridad.....	52
5.2.1.1. Dimensión emocional de la percepción de inseguridad.....	52

5.2.1.2. Dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad.	55
5.2.1.3. Dimensión conductual de la percepción de inseguridad.	58
5.2.1.4. Construcción de medida general de percepción de inseguridad.	62
5.2.2. Confianza en las instituciones.	63
5.2.3. Cohesión percibida del barrio.	65
5.2.4. Desventajas socioeconómicas percibidas del barrio.	68
5.3. Comparación de los niveles de percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio, entre quienes denuncian y no denuncian un delito.	71
5.4. La influencia de las características del delito, de las víctimas y del contexto social sobre la decisión de denunciar un delito sufrido.	74
6. Discusión.	82
7. Conclusiones y recomendaciones.	88
8. Referencias bibliográficas.	94

Índice de tablas:

Tabla 1 Frecuencia y porcentaje última victimización personal durante los últimos doce meses en los cuatro delitos observados.	48
Tabla 2 Características del último delito sufrido personalmente.	48
Tabla 3 Características de la víctima del último delito sufrido personalmente.	49
Tabla 4 Frecuencia y porcentaje denuncia de última victimización personal durante los últimos doce meses en los cuatro delitos observados.	50
Tabla 5 Tablas de contingencia y prueba chi-cuadrado, denuncia y características del delito.	50
Tabla 6 Tablas de contingencia y prueba chi-cuadrado, denuncia y características de la víctima.	51
Tabla 7 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares?”	53
Tabla 8 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?”	53
Tabla 9: Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares?”	54
Tabla 10 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?”	54
Tabla 11 Resultados AFE dimensión emocional de la percepción de inseguridad.	55

Tabla 12 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala “nivel de preocupación sobre la seguridad”.	55
Tabla 13 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?”	56
Tabla 14 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?”	57
Tabla 15 Resultados AFE dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad.	58
Tabla 16 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de riesgo percibido de ser victimizado	58
Tabla 17 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión, etc.) ¿Ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades?”	59
Tabla 18 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito?”	60
Tabla 19 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión, etc.) ¿Ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades?”	60
Tabla 20 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito?”	61
Tabla 21 Resultados AFE dimensión conductual de la percepción de inseguridad.	61
Tabla 22 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de conductas restrictivas.	61
Tabla 23 Resultados AFE de segundo orden para generar medida general de percepción de inseguridad.	62
Tabla 24 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de índice general de percepción de inseguridad	63
Tabla 25 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para variable confianza en las instituciones, pregunta: “¿Cuanta confianza tiene en...?”	64
Tabla 26 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para variable confianza en las instituciones, pregunta: “¿Cuánta confianza tiene en...?”	64
Tabla 27 Resultados AFE indicadores de confianza.	65
Tabla 28 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de confianza en las instituciones.	65
Tabla 29 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para variable cohesión percibida del barrio, pregunta: “Entre los vecinos ¿han... para sentirse más seguros?”	66
Tabla 30 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para variable cohesión percepción del barrio, pregunta: “Entre los vecinos ¿han... para sentirse más seguros?”	67
Tabla 31 Resultados AFE indicadores de capital social	67

Tabla 32 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de capital social percibido del barrio	67
Tabla 33 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para variable desventaja socioeconómica percibida del barrio, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?”	69
Tabla 34 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para variable desventaja socioeconómica percibida del barrio, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?”	70
Tabla 35 Resultados AFE indicadores de desventaja socioeconómica	71
Tabla 36 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel percibido de deterioro físico y social del barrio	71
Tabla 37 Resultados prueba T-student, diferencia de medias entre escalas de variables y comportamiento de denuncia de los delitos sufridos.	73
Tabla 38 Variables consideradas para regresión logística binaria	75
Tabla 39 Resultados de regresión logística, bloque 1, introducción de Delito violento contra las personas.....	77
Tabla 40 Resultados regresión logística, bloque 5, introducción de Percepción general de inseguridad.	79
Tabla 41 Resultados regresión logística, introducción de la dimensión emocional de la percepción general de inseguridad.....	80
Tabla 42 Resultados regresión logística, introducción de la dimensión conductual de la percepción general de inseguridad.....	81

Resumen.

Considerando que la planificación y distribución eficiente de los recursos para prevenir los delitos y mitigar sus efectos dependen de la calidad de los diagnósticos que se realicen, si la porción de la criminalidad que no logramos conocer es demasiado amplia, la calidad de estas intervenciones se verá comprometida, pudiendo conllevar una mayor vulnerabilidad de los sujetos y sus comunidades frente a las amenazas de violencia y despojo intencional.

Debido a que la parte de la criminalidad que conocemos depende fuertemente de la decisión de denuncia de los hechos, esta investigación se pregunta sobre los aspectos claves que subyacen a esta decisión, planteando como objetivo general el explicar la influencia de las características del delito, de sus víctimas y del contexto social de sus víctimas, sobre la decisión de denunciar un delito sufrido en Chile.

Para lograrlo, se elaboró un diseño cuantitativo de datos secundarios con un corte transversal en el tiempo. Se observó una muestra no probabilística por propósitos de 2376 víctimas de delitos extraídas de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año 2017. Se realizaron análisis bivariados y multivariados, mediante Análisis Factorial Exploratorio, para construir las variables independientes del contexto social, y Regresión Logística Binaria para determinar la influencia de las variables independientes sobre la denuncia de delitos.

Los resultados confirmaron la importancia de la lógica costo-beneficio en la decisión de denuncia, en base al tipo de delito y la seriedad/daño de este. Dentro de las variables observadas del contexto social de las víctimas de delitos (percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión social y desventajas socioeconómicas), solo la percepción de inseguridad (considerando su dimensión emocional, cognitiva y conductual) presentó una fuerte influencia positiva sobre la decisión de denuncia, especialmente su dimensión conductual, referida al nivel de prácticas restrictivas.

Palabras claves: Denuncia, cifra negra, criminalidad, percepción de inseguridad.

1. Introducción.

Cuando se habla de los niveles de criminalidad en un territorio, debe considerarse que se habla de aquella porción de delitos que ha logrado ser observada/medida, o sea, que ha quedado patente en algún tipo de registro. Esto quiere decir que al momento de realizar diagnósticos y análisis sobre sus niveles, se estará haciendo solo en base a la porción cognoscible mediante los medios disponibles para su observación.

Uno de los aspectos clave para registrar los delitos ocurridos en un determinado tiempo/espacio es la denuncia que realizan sus víctimas ante las autoridades. Por consiguiente, la decisión que toma un sujeto posterior a una victimización es fundamental para determinar si aquella porción de la criminalidad conocida será mayor o menor.

Se ha observado en distintos contextos que más de la mitad de los delitos ocurridos quedan fuera del conocimiento de las autoridades competentes, y que la decisión de denunciar un delito por parte de la víctima está fuertemente influida por las características del tipo de delito sufrido, en especial, por la seriedad del evento en cuanto al daño físico y/o costo monetario de la pérdida, considerando que bajo la decisión de denuncia subyace un proceso cognitivo de costo-beneficio.

No todos los delitos presentan el mismo comportamiento de denuncia. Algunos representan un bajo nivel de seriedad y de pérdida (como un hurto), por lo que es menos probable que se denuncien, mientras que otros representan un alto impacto emocional o pueden causar graves daños físicos y materiales a sus víctimas (por ejemplo, un robo con violencia o un robo en la vivienda), los que presentarán una mayor probabilidad de ser denunciados. Así, el hecho de que más de la mitad de los delitos queden fuera del horizonte de conocimiento para las policías, el sistema judicial y político, no representaría un problema en sí mismo.

Si bien lo extendido de este fenómeno plantea que es perfectamente esperable que una buena parte de la actividad delictual quede oculta, esto no quiere decir que la no denuncia de delitos no genere complicaciones. Considerando que la eficiencia e integridad de la política pública (en este contexto, aquella ligada a la seguridad y la protección de la ciudadanía frente a las amenazas de tipo delictual) depende de la calidad de la información disponible para su planificación, el hecho de que se disminuya la porción de la criminalidad conocida atenta sobre la distribución del contingente policial que permita controlar los delitos, así como aquellas iniciativas que busquen prevenir su ocurrencia y mitigar

sus efectos en la víctimas, lo que podría acarrear una mayor vulnerabilidad por parte de la ciudadanía y las comunidades, afectando no solo la integridad física de los sujetos, sino también aspectos sociales y culturales como la confianza en las instituciones o una mayor extensión del temor.

Algunas investigaciones se han hecho cargo de este escenario posible y han estudiado cómo se relacionan características del contexto social de los sujetos y la probabilidad de denunciar un delito sufrido. La presente investigación retoma este rumbo para analizarlo en el contexto chileno, planteándose el objetivo de explicar la influencia de las características del delito, de las víctimas y del contexto social sobre la decisión de denunciar un delito sufrido en Chile, buscando aportar a la comprensión de aquellos aspectos que condicionan la denuncia de delitos, pero también posicionar el análisis de los comportamientos de denuncia como un pilar relevante para las condiciones de seguridad y de disminución de las amenazas.

Para esto, se construyó un diseño de investigación cuantitativo de corte explicativo, transversal en el tiempo, y con datos secundarios provistos íntegramente por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año 2017, apostando por explorar este importante registro de delitos. El muestreo fue no probabilístico por propósitos, considerando solo a víctimas de robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, hurtos y lesiones (n=2376). Se realizaron análisis univariados, bivariados y multivariados, utilizándose Análisis Factorial Exploratorio para construir las escalas para las variables independientes del contexto social, realizándose posteriormente una regresión logística que permitiera observar aquellas variables que predecían de mejor forma la denuncia de un delito sufrido.

A continuación se detalla cómo se construyó teórica y metodológicamente la investigación para lograr cumplir sus objetivos. El apartado teórico parte con el planteamiento del problema (sección 2), presentando reflexiones en torno a la seguridad, criminalidad y su registro, que permitan contextualizar la investigación, para luego pasar a la construcción teórica del objeto de estudio (sección 3) analizando la denuncia y su relación con el contexto social de las víctimas. El apartado metodológico se encuentra en la sección 4, definiendo la muestra, el instrumento y el plan de análisis. En la sección 5 se encuentran los resultados univariados, bivariados y multivariados, los que pasan a ser interpretados en la sección 6. Por último, en la sección 7 se presentan las conclusiones y recomendaciones que emergieron una vez terminado el proceso investigativo.

2. Planteamiento del problema.

El foco de atención de esta investigación recae sobre la decisión de denunciar un delito por parte de quien lo sufre, por lo que su análisis teórico ha de contener, al menos, una reflexión en torno a cómo es concebida la seguridad, cómo se registran los delitos y cuál es el contexto sociocultural de las víctimas de los delitos, razón por la cual la construcción teórica del objeto de estudio que sigue se divide en el cómo se interpretarán en este contexto investigativo estos tres grandes temas, para finalizar con la respuesta teórica al objeto de estudio, o sea, cómo se vincula la decisión de denunciar un delito con la percepción de inseguridad, la confianza en las instituciones, la cohesión social y las desventajas socioeconómicas del barrio.

2.1 Criminalidad y su registro. Implicaciones epistemológicas, metodológicas y teórico-políticas.

Puede concebirse que todo fenómeno social tiene alcances epistemológicos (supuestos detrás de estos), metodológicos (cómo se llega a construir observaciones de estos) y teóricos-políticos (cómo se interpretan estos fenómenos y qué decisiones se toman en base a estas interpretaciones para dirigir la acción en sociedad), alcances que se encuentran en íntima relación, por lo que la división que se da a continuación debe entenderse como un esfuerzo de disección analítica más que como una descripción de aspectos independientes. Esta primera sección se concibe como una contextualización que permita plantear reflexiones en torno a los alcances de la seguridad, el delito y la denuncia, buscando generar las bases sobre las que se sustente el punto de vista de esta investigación, para posteriormente pasar a la construcción teórica de los aspectos socioculturales relacionados a la decisión de denunciar un delito.

2.1.1 ¿Cuáles son los supuestos detrás de los esfuerzos de medición de la criminalidad?

2.1.1.1 Reflexiones en torno a la seguridad y el delito.

Existe consenso sobre el auge de la seguridad (o más bien, la inseguridad) como tema prioritario de la agenda política latinoamericana (Fuentealba, Rojas y Barriga, 2016; Moriconi, 2011; San Martín, 2013; Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008), sin embargo, no existe la misma claridad respecto al abordaje e interpretación de este fenómeno en los discursos científicos, políticos y cotidianos. Parte de esta dificultad puede atribuirse a la propia complejidad de las causas y efectos que intervienen en su

manifestación, tanto en su conceptualización teórica como en su operacionalización metodológica (principalmente en el discurso científico), así como las diversas posturas ideológicas frente al tema (en los discursos políticos, mediáticos y de la vida cotidiana, aunque de estas tampoco escapa la discusión científica). Frente a este escenario es necesario dar luces acerca de qué se entenderá por seguridad, entendiendo que la denuncia ante las autoridades policiales es reactiva a un acto tipificado como delito, y que este último se asocia comúnmente a la seguridad.

El qué se entiende y qué dimensiones comprende la seguridad, como todo concepto, ha visto cambios a lo largo del tiempo. Sin ser extensivo históricamente, remito el análisis al cambio de paradigma desde la Seguridad Nacional hacia las nociones de Seguridad Humana y Seguridad Ciudadana. El concepto de Seguridad Nacional, cuyo surgimiento podría situarse en contexto de Guerra Fría, se centraba principalmente en la defensa del territorio y la soberanía nacional, partiendo del supuesto de la existencia de un enemigo externo (otro estado-nación) que se concebía como una amenaza. En la década de los 90 del siglo XX, organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], comenzaron a problematizar los conceptos de violencia y seguridad, generando el enfoque de la Seguridad Humana (PNUD, 1994), cambiando el foco desde la prevención de amenazas provenientes de un enemigo externo hacia uno centrado en la prevención de las amenazas generadas dentro de los mismos estado-naciones, observando la seguridad desde una perspectiva más amplia, definiéndola como la condición de estar libre de temor y de necesidad material, e insistiendo en la relevancia de siete dimensiones de la seguridad de las personas a ser garantizadas (seguridad económica, alimentaria, en la salud, ambiental, personal, comunitaria y política), o sea, atendiendo a formas de vulnerabilidad que pueden poner en riesgo el goce de los Derechos Humanos en general.

Dentro del amplio marco que presenta esta concepción, se encuentra la noción de Seguridad Ciudadana (PNUD, 2005), la que se enfoca en las modalidades específicas de vulnerabilidad causadas por la violencia y el despojo, concibiendo la seguridad como las condiciones tanto objetivas como subjetivas que permiten a los humanos encontrarse libres de violencia o amenaza de violencia y/o de despojo intencional por parte de otros.

Esta última concepción de seguridad se encuentra comprendida dentro de la primera, ya que si bien existe una utilidad analítica y práctica de la Seguridad Ciudadana, debido a que la violencia y el despojo presentan especificidades dignas de analizar por sí solas, esta separación es solo analítica, ya que “tanto en su origen como en su solución, la suerte de la seguridad ciudadana depende de la presencia o ausencia de formas más amplias de seguridad humana” (PNUD, 2005). El mismo informe del PNUD (2005) señala la necesidad de abandonar la reducción de la inseguridad ciudadana a la actividad delictual ya que, por una parte, existen delitos no violentos que no se vinculan habitualmente a una amenaza o vulnerabilidad, pero que sí son nocivos para el desarrollo humano (como la corrupción o los delitos de “cuello blanco”) y por otra parte, porque con esta reducción se ignoran actos de violencia o despojo que no son tipificadas como delito, pero que vulneran los derechos humanos, como la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, hacia las mujeres, adultos mayores, pueblos originarios, entre otras.

Pese a que el marco analítico brindado por la Seguridad Humana y Seguridad Ciudadana es bastante amplio con respecto a las posibles fuentes de amenazas a la seguridad, el discurso público y político se limita más bien a aquellas amenazas relacionadas al delito, centrándose principalmente en la ocurrencia del hecho en sí y en buscar reducir las posibilidades de su materialización¹, atendiendo presumiblemente a una mirada de corto plazo bajo el anhelo o propuesta de “seguridad para todos”, propiciada por la exacerbación de la inseguridad como característica central de la vida actual y a la percepción por parte de la población de una situación de descontrol delictual, impunidad e ineficiencia de las instituciones de control (Dammert, Karmy y Manzano, 2005).

Esta noción del pensamiento técnico frente al problema buscaría prevenir el hecho en sí, pero no abordar la raíz de la inseguridad y la violencia (Moriconi, 2011) en una búsqueda que parece apuntar a la reducción de las cifras de delitos, más no de mejorar aquellos aspectos que amenazan la seguridad, perdiéndose la perspectiva del problema y obviando, por ejemplo, violencias estructurales y aquellas de carácter no físicas que podrían estar amenazando el desarrollo de la vida en sociedad. Al respecto, se ha observado en el contexto chileno (Dammert y Malone, 2003) que el miedo al delito no responde necesariamente al acto delictual

¹ Lo que se conoce como prevención situacional, buscando a través de la planificación espacial dificultar la perpetración de un delito

en sí, sino que más bien sería el reflejo de manifestaciones de un amplio rango de inseguridades cotidianas, como las económicas, sociales y políticas.

Esta discusión es relevante para la denuncia, ya que esta puede entenderse como un acto consciente de hacer visible un hecho que violenta la seguridad. Sin embargo, denunciar un hecho no lo convierte inmediatamente en un delito o en un acto violento digno de registrarse, debido a que esta denuncia se realiza ante un ente normativo y de poder, que fija en última instancia qué es lo posiblemente denunciabile y, por lo tanto, define qué comportamientos divergentes son socialmente nocivos (Restrepo, 2008) y por consiguiente, cuáles no ingresan a la discusión.

En este sentido, puede concebirse la violencia no como un hecho ontológico en sí, sino como una acusación de ilegitimidad hacia un acto (Taddei, 2016), ya que una acción solo se convertiría en violenta cuando se le acusa como tal y esa acusación se legitima (vía legal principalmente) como violenta, razón por la cual es más fácil que ingresen a la discusión sobre seguridad por parte de instituciones estatales los delitos contra la propiedad y la vida física, pero que no ingresen a la discusión actos como, por ejemplo, el despojo al acceso al agua (problema que se ha vuelto crítico en las últimas décadas), la corrupción, la represión a movimientos ciudadanos o la apropiación ilegítima de recursos naturales o económicos por parte de grandes sectores económicos, los que si bien pueden ser concebidos como violentos por quienes los sufren (no tener acceso a agua potable en una creciente parte del territorio nacional no puede sino ser violento para quienes viven en dicha condición), no son necesariamente ilegales (debido a que constitucionalmente en Chile se brinda énfasis al derecho a la propiedad) y por lo tanto, no son concebidos como un delito, quedando excluidos de la discusión sobre seguridad y la cuantificación de la amenaza, siendo más bien denunciados a modo de protesta por movimientos ciudadanos.

Ahora bien, considerando que la denuncia se asocia a la ocurrencia de una acción u omisión voluntaria penada por la ley², asumir una perspectiva centrada en el delito de la seguridad podría concebirse como un acto lógico. Sin embargo, a raíz de lo anteriormente expuesto, es posible plantear que una visión reducida de la seguridad, ligada exclusivamente a lo delictual, sería obviar parte sustancial de otros aspectos relacionados al fenómeno, pero a su vez, ampliar excesivamente el horizonte del debate generaría riesgos para la consolidación de la democracia y el estado de

² Esta es la definición básica y legal de delito según el artículo 1 del código penal chileno.

derecho, debido a que la impaciencia popular producida por el temor a la violencia y al delito (reales o potenciales) son un importante catalizador de actitudes autoritarias y excluyentes (PNUD, 2006). Por esta razón, los debates sobre seguridad creo que no pueden huir de la constante tensión entre, por una parte, acciones que busquen mejorar las condiciones globales y estructurales que mitiguen la propagación de la violencia y que mejoren la calidad de vida y, por otra parte, la premura que genera la prevención de los actos delictuales y violentos, así como la mitigación de sus efectos, que son reales en sus víctimas directas e indirectas.

De este modo, si bien la presente investigación ancla sus observaciones en la denuncia de delitos, principalmente ligados a sus expresiones físicas y que atentan contra la propiedad privada y la integridad física de sus víctimas, o sea, asumiendo la perspectiva de la Seguridad Ciudadana, el análisis de la denuncia se realiza en base a aspectos sociales y culturales de las víctimas de delitos, considerando así también una perspectiva global e integradora de la seguridad.

2.1.1.2 Reflexiones en torno a la criminalidad: distinción entre criminalidad real, registrada y oculta.

Continuando con esta sección enfocada en aspectos epistemológicos del objeto de estudio, ya revisados algunos fundamentos claves para entender la seguridad, es necesario reflexionar acerca de algunos conceptos atinentes al cómo conocemos lo que ocurre con los niveles de violencia y delito, o sea, sobre aquello que ocurre, lo que se conoce y lo que queda fuera de nuestro horizonte de conocimiento. Si se me permite, se puede comenzar esta reflexión apelando a la conocida pregunta paradójica acerca de si un árbol al caer ¿hace ruido si no hay quién lo escuche? ya que podría aplicarse el mismo cuestionamiento a la actividad criminal en un territorio: ¿es un delito aquél que es sufrido por un sujeto pero que no es conocido por las autoridades?

Debido a que el registro de los delitos se ve condicionado fuertemente por la decisión de sus víctimas de denunciarlo ante quien genera un registro, tradicionalmente se considera que la criminalidad presenta tres aspectos clave (Quintero, 2009): una “criminalidad real”, determinada por los delitos efectivamente ocurridos en un tiempo y lugar en específico; una “criminalidad denunciada” o “aparente”, sobre la que los sistemas policiales y de seguridad son conscientes de su existencia a raíz de su registro; y una tercera, que emerge en función de la discrepancia entre las dos anteriores, o sea, entre la cantidad de delitos que es oficialmente

registrada y aquella que es realmente vivida por las víctimas, la que es denominada “criminalidad oculta” o no denunciada.

Con respecto a aquella porción de los delitos y contravenciones que se conocen, a pesar de que típicamente se le denomine criminalidad aparente (Quintero, 2009) esta noción puede prestarse a una mala interpretación a raíz de un uso equivocado del término castellano “aparente”, debido a la homologación de la expresión inglesa “apparent”, ya que el término “apparent”, en inglés, se refiere a aquello que es capaz de fácil percepción, mientras que en castellano, la palabra “aparente” puede referirse a aquello que parece pero que no es (Restrepo, 2008). De este modo, en esta investigación se utilizará el término de criminalidad registrada, la cual se entiende como aquella parte de la criminalidad real que es conocida y divulgada por parte de las autoridades (Restrepo, 2008), siendo esta definición más fiel a la naturaleza del fenómeno.

Sobre la porción de delitos y contravenciones que quedan fuera de nuestro horizonte de conocimiento, es necesario puntualizar dos hechos. Como la definición anterior de criminalidad registrada plantea la necesidad de divulgación de los datos, existe la posibilidad de que algunas conductas punibles sean conocidas pero no divulgadas (Restrepo, 2008), debido, por ejemplo, a criterios de discrecionalidad por parte de las autoridades, generando que lo que desconocemos de la criminalidad real no solo se deba a la falta de medición de los delitos, sino también por la posibilidad de que una parte de los datos no sean entregados a conocimiento público. Por otro lado, en la literatura criminológica se utiliza también el término “cifra negra” (Montiel, 2016; Jiménez, 2003; Quinteros, 2014), o en inglés, dark figure (MacDonald, 2002), la que se puede entender como comprendida dentro de la criminalidad oculta, pero refiriéndose solo a aquella parte de los delitos que no son conocidos mediante la denuncia.

En base a lo anterior, creo que el debate sobre los niveles de criminalidad deben partir del supuesto de inconmensurabilidad de la criminalidad real (es imposible conocer todos los delitos o contravenciones ocurridas en un territorio), pero también debe entenderse que dicho supuesto no quiere decir que las cifras que logran quedar registradas son una ilusión o engaño, sino que la criminalidad registrada es aquella parte de la criminalidad que nos es posible conocer en un determinado momento con los medios disponibles. Por otro lado, el hecho de que una parte considerable de los delitos no sea conocida no le resta importancia al conocimiento generado sobre el fenómeno, más bien cuando se observa que, en diversos contextos geográficos y temporales, los niveles de cifra negra bordean el 50% o

superior (por citar algunos ejemplos: Jiménez, 2003 en México; Quinteros, 2014 en Chile; Greenberg y Beach, 2004, en Pittsburgh, Estados Unidos), lo que plantea que, consistentemente, al menos la mitad de los delitos ocurridos en un lugar no llegan a ser conocidos por las policías ni por el sistema judicial.

Volviendo a la analogía, que el árbol caiga y no haya quien lo escuche no implica que este no genere, en su caída, las vibraciones en el aire que potencialmente puedan ser interceptadas por un oído, misma razón por la que el silencio de una víctima no implica la no existencia de un delito o hecho violento. Si bien la vastedad de dimensiones y expresiones de la criminalidad real quedan ajenas al pleno conocimiento, esto no implica que no se generen los efectos nocivos de estos actos tanto en los sujetos que los sufren como en sus comunidades, razón por la cual creo importante poder observar dicho silencio en esta investigación, o sea, indagar acerca de qué nos está diciendo el que no se denuncie un delito, centrando la mirada sobre aquello invisibilizado para las instituciones relacionadas al control del delito y que, por lo tanto, no queda patente al momento de planificar la política pública que acompañe a la ciudadanía frente a un tema álgido como es la seguridad ligada al control del delito.

2.1.2 ¿Cómo observamos los niveles de criminalidad?

Las anteriores reflexiones nos llevan a preguntarnos los alcances metodológicos de los procesos de medición de la criminalidad; si partimos del supuesto de inconmensurabilidad de la delincuencia real ¿cómo se han intentado generar mediciones más fidedignas de lo que ocurre con los delitos?

Con respecto a los registros de delitos, por uso y costumbre (Ball y Reed, 2016) las estadísticas de las instituciones policiales son la principal fuente de información, las que en nuestro país son suministradas por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Del registro de delitos se construye el indicador denominado “Casos Policiales”, el que es resultado de las denuncias registradas y las detenciones en flagrancia realizadas por las policías (Quinteros, 2014). Así, aquello que es conocido por las policías se utiliza para determinar cuál es el nivel de delitos ocurridos en un territorio y, por lo tanto, es la principal herramienta utilizada para la focalización del contingente policial y para generar la elaboración de diagnósticos de los niveles criminalidad y la posterior planificación de la política pública en materia de seguridad.

Dentro de las ventajas de los indicadores policiales destacan la periodicidad con que se registran y publican, además de la posibilidad de análisis desagregado a nivel territorial (MacDonald, 2002). Dentro de sus debilidades destaca el hecho de que la recolección de información se ve notablemente afectada por la decisión de las víctimas de denunciar o no un hecho sufrido ante las autoridades correspondientes, aunque también se ve afectada por la capacidad técnica y la disponibilidad de recursos humanos para registrar las denuncias. Por otro lado, se observa un importante sesgo en torno a la sobre-representación de ciertos delitos, como los robos de vehículos o de objetos de/dentro de éstos (Quinteros, 2014) y en general, sobre aquellos delitos que afectan a la propiedad privada.

A partir de las críticas a las estadísticas policiales se comenzaron a utilizar las encuestas de victimización, instrumentos que buscarían reducir o mitigar los sesgos de los registros policiales y cuya principal ventaja por sobre otras fuentes sería el que “permite estimar la cantidad y proporción de delitos que no son conocidos ni por las policías ni por ningún otro actor del sistema penal” (Quinteros, 2014: 692), además de poder recoger mayor información sobre las características de las víctimas y los delitos, así como aspectos relacionados estos, como es el grado de preocupación y temor que generan estos hechos.

Ahora bien, las encuestas de victimización tampoco están exentas de problemas (Balkin, 1979); además de ser costosas en recursos monetarios, humanos y en tiempo, se les han imputado los problemas de tradicionalmente brindar mayor énfasis a las características de los delitos y de la víctima por sobre las características del contexto social de las víctimas, y de no considerarse niveles subnacionales, específicamente a nivel de barrios o ciudades (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004). A esto se suman las limitaciones que provee la naturaleza misma del método de encuestas, como son los errores de muestreo y la representatividad de las muestras, la dependencia del recuerdo de quienes contestan la encuesta y la inclinación que puedan tener los sujetos a evitar ciertas respuestas (MacDonald, 2002). Otra crítica que podría agregarse es el hecho de observar ciertos tipos de delitos —especialmente aquellos ligados a la propiedad privada— y excluir a otros, como los delitos económicos, violencias domésticas, delitos sexuales, corrupción, entre otros.

En nuestro país el principal instrumento dentro de las encuestas de victimización es la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana [ENUSC] realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito del

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. La encuesta, aplicada anualmente desde 2005, busca “generar conocimiento sistemático sobre los niveles de victimización e inseguridad que presenta el país, de manera de contar con información útil para la toma de decisiones” (INE, 2018: 1).

Pese a la importante fuente de información que representa la ENUSC, esta no ha sido suficientemente explorada y analizada, y principalmente se ha quedado en un nivel de análisis descriptivo de ciertos indicadores presentes en los reportes realizados por la entidad encargada del instrumento, lejos del nivel de análisis que se ha realizado en otros países. Por esta razón he decidido basarme exclusivamente en este instrumento para obtener las observaciones empíricas sobre la denuncia, buscando aportar a la discusión académica y política sobre la materia.

Ahora bien, ambas formas de registro –registros policiales y encuestas de victimización– no son directamente comparables, debido a que están recopilando observaciones de diferente naturaleza y a diferente nivel temporal y espacial, por lo que más que una complementariedad entre estos tipos de registro, se estarían realizando dos imágenes diferenciadas del nivel de victimización. A pesar de las limitaciones inherentes a cada registro, lo importante es ser conscientes que ningún tipo de registro (oficial o no) logrará contener todo lo que acontece, pero todos son útiles e importantes (Ball y Reed, 2016), y que desde esta base parcial de conocimiento es que se deben generar instrumentos metodológicos más adecuados (Restrepo, 2008), evitando que la parcialidad de lo observable limite los esfuerzos realizados para su medición, pero tampoco conformándonos derrotistamente con la inconmensurabilidad del objeto y conformarnos con medir solo aquello que esté a nuestro alcance; los procesos de registro, medición e interpretación de los niveles de criminalidad requieren una reflexión consciente a nivel epistemológico y metodológico, si lo que queremos es conseguir una radiografía más fidedigna de la realidad.

Cabe también destacar que tanto los registros policiales como las encuestas de victimización dan un privilegio a la violencia física en términos empíricos; por una parte, debido a que se suponen más fáciles de observar y cuantificar, y por otra, debido a que se busca facilitar el uso de formas tradicionales de recopilación de datos bajo una pretensión de racionalidad lógica del estudio, lo que termina por descartar lo que no pueda ser cuantificado (Moriconi, 2011), quedando relegados métodos cualitativos a una parte reducida del estudio del fenómeno, principalmente

ligados a la academia. Esto no es malo en sí, ya que la creación de instrumentos estadísticos ha permitido avanzar en la caracterización de la victimización y el estudio de los procesos de temor, sin embargo, existen aspectos que no pueden ser respondidos completamente a través del enfoque cuantitativo (Dammert, Karmy, Manzano, 2005). Esto debe hacernos pensar también en los propósitos que hay detrás de los esfuerzos metodológicos ¿queremos aunar esfuerzos solo para conocer los aspectos físicos de la violencia para tomar decisiones, o queremos conocer, en su amplio espectro, la conformación del fenómeno de la seguridad y la violencia?

La complejidad aumenta al momento de observar que la victimización, además de no ser solo física, tampoco se limita a la experiencia en primera persona. Existirían al menos tres tipos de victimización (Dammert, Karmy, Manzano, 2005): la victimización personal, aquella que se vive en primera persona; la victimización vicaria, sufrida de manera indirecta cuando un tercero perteneciente al círculo cercano de un sujeto –un familiar, un vecino, un amigo, etc.– es quien sufre el delito, y por último, la victimización mediática, la que se conoce a través de algún conocido que comenta algún acto delictivo que haya ocurrido, o a través de los medios de comunicación, pero que no afecta a sujetos cercanos. De este modo, aunque la vivencia sea cercana o lejana con el delito, sus efectos pueden hacerse presentes de igual forma en la vida de los sujetos y sus comunidades, especialmente sobre los juicios que se puedan formar sobre la efectividad de las autoridades en el control de delito, pero también entorno a la credibilidad que se tiene sobre los procesos de medición de la criminalidad.

En este sentido, Balkin (1979) plantea que el hecho de crear indicadores “objetivos” para medir un problema social depende, en parte, de quien observa y define un fenómeno como un problema. En relación al delito, habría a lo menos dos observadores; por una parte, la ciudadanía como víctimas concretas y/o potenciales; y por otro lado, el sistema de control criminal. No obstante, sería en base a los intereses y criterios de este último por los que se guiaría el desarrollo de indicadores y mediciones sobre la evolución de los niveles de delincuencia, grupo que estaría más interesado en distribuir efectivamente la carga de trabajo de su contingente policial y en mejorar los indicadores de seguridad general.

Lo que motiva esta investigación precisamente es la inquietud a partir de la diferencia de percepciones, intereses y mediciones entre ambas partes, lo que según Quintero (2009) generaría un desencanto por las estadísticas

oficiales, lo que conlleva a que, cuando se presentan reducciones de las cifras delictuales por parte de las autoridades políticas y policiales, estos se topan con una barrera de incredulidad por parte de la ciudadanía (Jiménez, 2003). Esto obliga a preguntarse por la legitimidad de las cifras oficiales y la utilidad que puedan atribuírseles, considerando que la realidad en sí, en este caso, los hechos delictuales ocurridos en un determinado territorio, no son lo mismo que el hecho social que representa la delincuencia, debido a que las concepciones y percepciones sobre los niveles de criminalidad dependen de las conceptualizaciones, significados y efectos que una u otra de las partes le atribuyan al fenómeno.

2.1.3 ¿Cómo interpretamos las observaciones y qué decisiones tomamos?

De lo anterior se desprende una crucial pregunta: ¿para qué estamos registrando el delito y qué provecho se saca de su registro? Lo que nos transporta a una reflexión en torno a la interpretación de la criminalidad registrada, principalmente en su utilización política para la toma de decisiones en sociedad. El problema surge al momento de observar que parte de los trabajos académicos y de muchas propuestas de política criminal que se basan en datos de criminalidad registrada, consideran e interpretan que estas observaciones son un reflejo del fenómeno total de la criminalidad real, generando construcciones académicas de lógica cuestionable y decisiones políticas contradictorias en base a diagnósticos sesgados (Restrepo, 2008).

Si bien los debates del fenómeno dentro de la academia son extensos e interesantes por sí mismos, quisiera centrarme en los alcances de estos diagnósticos errados en la generación de política pública en torno a seguridad y la (mala) utilización política de las cifras de criminalidad registrada. Como plantean Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta (2004), el control del delito es una de las principales tareas de cualquier gobierno. Acto seguido, no es de extrañar que los políticos realicen la igualación de la reducción de las cifras de delitos en un territorio a un indicador de buena gestión, la que a su vez conciben como una capitalización potencial de votos (MacDonald, 2002). Así, los debates políticos en torno a seguridad se centran, principalmente, en el interés por presentar cifras satisfactorias a la población (Quinteros, 2014), convirtiéndose el análisis de las mediciones sobre criminalidad en una carrera por quién presenta o promete las cifras más bajas durante su gestión, soslayándose la complejidad de los procesos que conllevan el registro y medición de los delitos (Ball y Reed, 2016), y por lo tanto, vaciando peligrosamente de

contenido las cifras. Así, los esfuerzos realizados por aumentar la porción de la criminalidad que se conoce quedan disminuidos al momento de generarse un uso inadecuado por parte de sus usuarios (Restrepo, 2008), lo que atenta contra la empresa de conocimiento y la posibilidad de generar diagnósticos más confiables.

Si bien las cifras de criminalidad registrada deben ser un punto de partida y no el de llegada al momento de generar diagnósticos y diseñar política pública (Restrepo, 2008), el contexto político actual, marcado por el corto plazo de los calendarios electorales y el hecho de que el desempeño de las cifras delictivas pueden determinar un triunfo electoral, estaría generando una manía por trabajar sobre el mero dato, sin un debate de fondo y abierto sobre el problema, convirtiendo la política en “management” (Moriconi, 2011).

Este enfoque técnico-gerencial en la política criminal, desprovista de una reflexión sobre cómo es o cómo debe ser la política, cuya “utilidad” (en términos empresariales) parece ser el desempeño de las cifras de criminalidad, es considerada también para la evaluación de los organismos y estrategias institucionales frente al delito. Por ejemplo en Chile, entre los años 2001 y 2006, se implementó el programa “Comuna Segura: Compromiso 100”, cuyo principal objetivo³ fue el establecer un sistema de prevención y control de la delincuencia con participación de la comunidad, o sea, establecer un sistema que generara información acerca de la actividad delictual a nivel territorial. Este programa, como otros, no presentó una evaluación formal, y su desempeño (y posterior decisión de terminar con el programa) se realizó solo desde una perspectiva judicial y de su efectividad sobre la reducción de las tasas de delitos, y no desde un análisis de lo que ocurría con los niveles de denuncia de ciertos delitos⁴ (Benavente, Contreras y Montero, 2011), lo que contradice el espíritu inicial del programa, confundiendo el hecho de un aumento en las denuncias de delitos (criminalidad registrada) con un aumento en la criminalidad real.

³ Los dos objetivos del programa eran (Benavente, Contreras y Montero, 2011):

- Establecer un sistema de prevención y control de la delincuencia que incentive la participación de la comunidad a través de los concejos de seguridad ciudadana.
- Crear un sistema financiero que coordine el uso de los recursos existentes y entregar nuevos recursos a proyectos de seguridad comunitaria a través de fondos concursables

⁴ Los autores observaron que los municipios beneficiados por el programa presentaron un aumento en la denuncia de robos (delito que generalmente es menos propenso a denunciarse) y una reducción de la denuncia de violación (delito que generalmente es más propenso a denunciarse), por lo que, al menos desde el punto de vista de la generación de información a través de la denuncia el programa fue exitoso en cuanto al delito de robos, y habría logrado reducir o mantener los delitos de violación (Benavente, Contreras y Montero, 2011)

Considerada la relación que existe entre denuncia y registro de los delitos, y que la primera afecta a la segunda fuertemente, lo que ocurre con los niveles de denuncia en un tiempo/espacio en particular tiene especial relevancia para observar el comportamiento de la criminalidad de un territorio, pero no se le ha asignado la importancia suficiente. Esta dependencia de la denuncia genera que las alzas y disminuciones registradas reflejen, más que tendencias o patrones criminales, la capacidad que tienen las instituciones de registrar los delitos (Ball y Reed, 2016) ya que, por ejemplo, la cantidad de comisarías y/o de contingente policial dedicado a su registro puede generar que haya un aumento en los delitos registrados solo por el hecho de contar con las condiciones materiales para su registro, sin que esto signifique necesariamente un aumento en los niveles de criminalidad real. Debido a esto es que algunos autores (Ball y Reed, 2016; Balkin, 1979; Jiménez, 2003) plantean que los registros policiales, más que ser un indicador de los niveles de criminalidad “real” existente en un lugar determinado, serían un buen indicador de gestión para evaluar el funcionamiento del sistema judicial y policial.

Dados estos antecedentes a modo de contextualización del objeto de estudio en los planos epistemológicos, metodológicos y teórico/políticos en torno a la seguridad y el delito, es posible pasar de lleno a lo que nos convoca, o sea, poner en el centro del debate a la denuncia, argumentando sobre su relevancia y diseccionando sus determinantes.

3. Marco teórico.

Retomando el hecho de que al menos la mitad de los delitos queda ajeno a los registros policiales y ante lo alarmante que podría parecer la magnitud de dicha cifra, es necesario poner paños fríos. Como plantean Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta (2006) el hecho de que buena parte de los delitos no se denuncien no es un problema en sí, ya que no siempre la víctima siente la necesidad de denunciar un delito, además del hecho de que las proporciones de sub-denuncia son relativamente constante a través del tiempo y en diversos contextos y grupos (Balkin, 1979). Sin embargo, cabe preguntarse sobre qué influye en que exista una mayor o menor probabilidad de que se denuncie un delito sufrido.

Con respecto a delitos contra la propiedad, se ha observado que existen tres procesos generales que subyacen a la denuncia (Greenberg y Beach, 2004): a) uno motivado cognitivamente, basado en un cálculo de costos-beneficios que realiza la víctima, considerando el valor de lo perdido y los beneficios que denunciar el hecho pudiera traerle (a mayor pérdida y mayor probabilidad de obtener retribución, mayor probabilidad de denunciar un delito); b) un proceso motivado afectivamente, enmarcado por la agitación emocional que desencadenan los eventos delictivos, como el miedo o la seriedad percibida del delito (a mayor miedo provocado por el delito o al percibir que el delito pudo haber tenido peores consecuencias, mayor probabilidad de denunciar); y por último c) un proceso motivado socialmente, principalmente influido por la consulta a otros durante el periodo posterior a la victimización (aquellos aconsejados a denunciar tenían una mayor probabilidad de denunciar un delito), siendo este último proceso el más influyente.

Por otro lado, Zhang, Messner y Liu (2007) observaron que los estudios realizados en países occidentales sobre denuncia de delitos, tanto contra la propiedad como contra las personas, se basaban principalmente en tres tipos de variables: a) específicas de las víctimas, a nivel individual y de hogares, como son las variables demográficas y socioeconómicas; b) específicas del delito, como el tipo de delito, tipo de pérdida o daño producido, el grado de violencia de los delitos, entre otros; y c) específicas del ambiente, como por ejemplo, las características del barrio donde habitan las víctimas.

Uno de los hallazgos más consistentes en los estudios sobre denuncia es que la decisión está fuertemente condicionada por las características del delito sufrido y que existiría una preponderancia del proceso cognitivamente motivado (Greenberg y Beach, 2004) operando la lógica

de costo-beneficio, principalmente guiada por el daño o pérdida económica, física y emocional provocado por el delito (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004; Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Greenberg y Beach, 2004; Zhang, Messner y Liu, 2007) pero también por la seriedad percibida del delito, como es la presencia de armas o por la cantidad de atacantes (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004; Zhang, Messner y Liu, 2007). De este modo, a mayor costo monetario (en delitos contra la propiedad) o mayor daño físico sufrido (en delitos contra las personas) y a mayor seriedad percibida del delito sufrido, mayor la probabilidad que dicho delito se denuncie.

Con respecto a la relación entre la víctima y victimario, una característica relevante del delito, la evidencia es contradictoria; se ha encontrado que conocer al atacante afecta negativamente la probabilidad de denuncia (Tolsma, Blaauw y te Grotenhuis, 2012); que afecta positivamente la denuncia (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004); y que no existe relación de explicación entre ambas (Zhang, Messner y Liu, 2007). Estas discrepancias se han analizado desde la óptica del proceso cognitivo de costo-beneficio, planteando que conocer al victimario podría generar mayor probabilidad de que se obtenga retribución o justicia, aunque también puede amedrentar la denuncia debido a posibles represalias.

Debido a las características propias de cada delito, en cuanto a pérdidas/daño y seriedad, no todos los delitos tienen el mismo comportamiento de denuncia ni de incidencia en el total de delitos. Por ejemplo, hay delitos que por su naturaleza son violentos, siendo más propensos a denunciarse, pero también hay otros que son muy difíciles de ser denunciados, como pueden ser los secuestros, la extorción e incluso los homicidios cometidos por policías (Ball y Reed, 2016), así como también las agresiones sexuales (Ingareda y Bodelón, 2014), las que debido al amplio espectro de sus manifestaciones, la dificultad de probarlos y al impacto psicológico y emocional sobre sus víctimas (tanto por el hecho mismo de sufrirlos como de exponerlos públicamente), se verían reducidas las chances de ser denunciados.

En Chile (Quinteros, 2014), el delito que presenta menor cifra negra es el de robo de vehículo, pero a su vez, este es el que presenta una muy baja incidencia en el global de delitos cometidos. Por otra parte, los hurtos son uno de los delitos más frecuentes pero que a su vez, presentan las cifras más bajas de denuncia. En países occidentales (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004), se observa un comportamiento similar, donde los asaltos y amenazas fueron los menos denunciados, mientras que los delitos

contra la propiedad en promedio se denunciaron un 17% más que los delitos contra las personas, como el robo con violencia o intimidación. En Estados Unidos se observó (Greenberg y Beach, 2004) que las víctimas de robo en el hogar tuvieron casi 3,5 veces más probabilidades de denunciar el delito que quienes sufrieron el delito de robo, probablemente debido a que el robo en el hogar se percibe como más invasivo, al considerarlo una violación al espacio íntimo.

Con respecto a las características de las víctimas, generalmente se consideran variables como el sexo, la edad, el nivel de educación, los ingresos familiares o la situación de empleo, pero su relación con la probabilidad de denuncia de los delitos no es tan clara como lo que ocurre con las características de los delitos. Se ha observado que ninguna de las mencionadas variables predicen significativamente la denuncia de delitos (Zhang, Messner y Liu, 2007). Otros han observado que las víctimas mujeres, que tienen más edad y que tienen un menor nivel educacional son más propensos a denunciar los delitos (Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006); otros han observado que solo el sexo es significativo en los delitos contra la propiedad (mujeres denuncian más), y que ni la edad, estado civil, educación ni ingreso familiar son significativos (Greenberg y Beach, 2004); y otros han observado (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004) que los hombres denuncian más los delitos contra la propiedad, pero que el sexo no es significativo en delitos violentos contra las personas, mientras que a mayor edad y quienes están en una relación sentimental (en pareja) son más propensos a denunciar delitos en general, y que los ingresos del hogar se relacionan positivamente solo en los delitos contra la propiedad.

La fuerza del hallazgo de la influencia de las características del delito y de la preponderancia del cálculo costo-beneficio en el proceso cognitivo de las víctimas para denunciar un delito ha acaparado la atención, pero algunos autores (MacDonald, 2002; Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004; Greenberg y Beach, 2004; Goudriaan, Wittebrood, y Nieuwbeerta, 2006; Tolsma, Blaauw y te Grotenhuis, 2012) se han hecho cargo de las características del contexto social de las víctimas y de su influencia sobre la denuncia de los delitos. En la siguiente sección se describe lo observado en términos empíricos sobre lo que se ha denominado el contexto social de las víctimas de delitos, debido a que es lo que realmente interesa en esta investigación.

3.1. La decisión de denunciar un delito y el contexto social de las víctimas de delitos.

Si bien la no denuncia de delitos no es un problema en sí mismo, esto no quiere decir que la cifra negra sea inocua; los principales problemas que acarrea se relacionan con la planificación de estrategias para el combate de la delincuencia y la distribución de recursos policiales (Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Jiménez, 2003; Quinteros, 2014), con la persecución judicial de los delitos (Quinteros, 2014) y con la generación de políticas públicas orientadas tanto a la prevención de los delitos como a la atención de sus víctimas, ya que la integridad del ciclo de políticas públicas está condicionado a la calidad de la información disponible (Ball y Reed, 2016).

De este modo, es posible intuir que una mayor cantidad de cifra negra en un territorio conllevaría a una mayor probabilidad de victimización de quienes habitan en él, debido a que no se destinan correctamente los recursos policiales; una mayor sensación de vulnerabilidad, temor y desprotección ante los delitos debido a que no existe una adecuada focalización de recursos preventivos ni de acompañamiento a las víctimas; y una peor evaluación de las instituciones policiales y judiciales, debido a que los delitos no son registrados ni perseguidos. Esto sin dudas puede concebirse como una interacción circular entre estos aspectos, lo que obliga a imaginar la complejidad del fenómeno, e insistir en preguntarnos sobre cómo se relacionan ciertas características sociales de las víctimas de delitos con su probabilidad de denunciar un hecho sufrido ante las autoridades.

Pese a lo relevante de las características de los delitos para la denuncia, algunas investigaciones han buscado observar cómo las características del contexto social de las víctimas afectan su decisión de denunciar. Estas características han sido observadas a nivel de países (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004), del barrio de residencia (Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Zhang, Messner y Liu, 2007), o de interacción entre individuos (Greenberg y Beach, 2004). Estas investigaciones han intentado abrir el espectro de dimensiones que influyen en la decisión de denuncia de los delitos, aunque han observado resultados dispares. Por esta razón la presente investigación busca aportar al análisis de los procesos sociales que influyen sobre la denuncia, analizando la influencia que pudieran presentar los niveles de percepción de inseguridad, confianza, cohesión social y desventajas socioeconómicas.

3.1.1 Percepción de inseguridad.

La percepción de inseguridad ha sido un tópico central de los debates sobre seguridad a nivel político y mediático, pero la complejidad de su conformación y mantenimiento han sido soslayados; de este modo, el debate parece clausurando a una necesidad de mayor control policial, volviéndolo así un problema técnico más que un fenómeno social. Por otro lado, los esfuerzos investigativos han buscado problematizar el fenómeno, pero sus procesos de medición han sido también complejos para la comunidad científica (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008; Narvárez, 2015; Fuentealba, Rojas y Barriga, 2016) debido a una falta de consenso sobre la definición del concepto y su operacionalización, lo que ha mermado la consolidación de bases teóricas y la comparación de las mediciones en diversos contextos.

Para dar luces sobre su conceptualización se debe partir por distinguirla de otros aspectos relacionados pero diferenciables. Por un lado, debe distinguirse de la concepción de miedo al delito, el que refleja un rango de reacciones emocionales frente a amenazas percibidas de victimización (Collins, 2016), mientras que la inseguridad se relaciona tanto a la teoría del riesgo como a procesos cognitivos de los sujetos (Valera y Guàrdia, 2014), o sea, responde a juicios sobre el nivel de vulnerabilidad que se tiene frente a las amenazas. Así, tanto el miedo como el riesgo son tipos de percepciones sobre el delito (Collins, 2016) pero el miedo es una emoción frente a un estímulo mientras que el riesgo es un juicio realizado sobre ese mismo estímulo.

Revisando la literatura científica sobre la operacionalización del fenómeno, Fuentealba, Rojas y Barriga (2016) observaron que esta podía clasificarse en tres grandes categorías en base a la utilización de medidas de percepción de inseguridad o de miedo al delito: a) estudios que emplean medidas globales y descontextualizadas, consistentes en una pregunta general para medir sus niveles en la población, centradas principalmente en la reacción emocional; b) estudios que utilizan medidas específicas en cuanto a tipos de delitos, pero fallando en incorporar aspectos contextuales, así como en no distinguir entre preocupación y miedo, ni entre frecuencia e intensidad de la emoción; y c) estudios que observan el fenómeno conformado en distintos procesos, como los emocionales (miedo al delito), cognitivos (preocupación de riesgo de victimización) y/o conductuales (conductas precautorias), aunque presentando distintas visiones sobre la relación entre estas dimensiones.

La relación entre los procesos emocionales, cognitivos y conductuales de la percepción de inseguridad es compleja. Por ejemplo, el miedo al delito, en tanto respuesta emocional, no se relaciona necesariamente con las amenazas percibidas de victimización, ya que la evidencia empírica ha mostrado que el miedo de las personas no se encuentra relacionado a su riesgo real de victimización, sino que se guiaría por las percepciones y no por las medidas objetivas de los niveles de delito (Collins, 2016). Esta diferencia entre la delincuencia objetivable (registrada) y las percepciones sobre el nivel de seguridad en un territorio muestran que ambos son fenómenos diferenciados y no presentan necesariamente una relación de dependencia (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008). Sin embargo, los discursos sobre los niveles de seguridad en un territorio pueden afectar los juicios personales sobre la propia vulnerabilidad frente al delito y el nivel de preocupación o de miedo que se tenga a él, aunque no se tenga contacto directo con el delito, o sea, las percepciones y juicios se pueden ver influidas mediante la victimización mediática.

El hecho de que el temor se vea mayormente masificado en la sociedad, independiente de que los niveles de riesgo que existan en los distintos territorios sean disímiles, afecta también las acciones en sociedad (dimensión conductual) que ejecutan los sujetos en base a sus juicios sobre sus niveles de vulnerabilidad. Así, la masificación del temor en la sociedad traería aparejados tres procesos: a) la estigmatización de grupos y/o personas, buscando erradicar o excluir a quienes son indicados como la causa del temor; b) las conductas inhibitorias, lo que genera el alejamiento de los ciudadanos de los espacios públicos y de la participación en comunidad; y c) el apoyo a respuestas violentas, limitando las opciones de diálogo y de construcción de una ciudadanía activa (Briceño-León, 2007). Esto puede ligarse con un contexto sociocultural que exagera la búsqueda de control punitivo por sobre otros valores sociales (Garland, 2005) y a una reconfiguración de las relaciones sociales en el espacio público, la que circunscribe las interacciones cotidianas a la desconfianza y el temor (San Martín, 2012) mermando la participación activa en la comunidad.

Además, se ha observado que los juicios sobre los niveles de vulnerabilidad a las amenazas afectan negativamente la legitimidad, confianza y/o apoyo que se tiene sobre la policía (Alda, Bennett y Morabito, 2017; Pérez, 2003; Rodrigues, 2006) y el sistema judicial (Kort-Butler y Hartshorn, 2011; Singer et al., 2018). Así, la inseguridad no solo reconfigura la relación entre los sujetos y de estos con su entorno, sino que también presenta un efecto negativo sobre el juicio que se tiene sobre las instituciones encargadas del control de las amenazas. Este efecto puede

generar aun mayor sensación de vulnerabilidad debido a que se concibe al mismo tiempo una mayor preocupación y desprotección.

En vista de las observaciones a los diferentes modos de operacionalización que existe en la literatura científica sobre percepción de inseguridad realizada por Fuentealba, Rojas y Barriga (2016) y considerando los alcances y expresiones de la masificación del temor, la percepción de inseguridad en esta investigación será concebida como el juicio que tiene un sujeto sobre su nivel de vulnerabilidad frente a las amenazas, asociado a su nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional), nivel de riesgo percibido de ser victimizado (dimensión cognitiva) y su nivel de conductas restrictivas (dimensión conductual). Estas tres dimensiones componen el juicio sobre el nivel de vulnerabilidad, pero puede plantearse que operan de manera más bien independiente entre sí, considerando que no existe un correlato directo entre los niveles de criminalidad y el temor al delito.

Al momento de relacionar la percepción de inseguridad con los registros de delitos, Jiménez (2003) plantea a modo de conjetura que el miedo al delito⁵ “es un factor que opera de forma negativa en contra de la información oficial en cuanto a índices delictivos se refiere” (p. 173), lo que cobra relevancia al momento de analizar las cifras de delincuencia y, especialmente, sobre la discrepancia que existe entre lo que es medido por las autoridades y lo que es sentido por la ciudadanía. Por lo tanto podría suponerse que, así como existe una diferencia entre la delincuencia “real” y la denunciada, también existiría una diferencia entre el diagnóstico que generan las autoridades en cuanto los niveles y extensión de los delitos en un territorio, y lo que viven y sienten quienes habitan dichos territorios, y que dicha discrepancia no sería solo de tacto, de subjetividad de los habitantes frente a la objetividad de las cifras, como se ha interpretado dicha diferencia por parte del discurso oficial, sino que podría estar reflejando el hecho de que las autoridades pasan por alto la cifra negra.

En términos empíricos solo se ha observado la influencia de los procesos afectivos sobre la denuncia, siendo aquellos que presentaron un mayor nivel de miedo en el momento inmediatamente posterior a sufrir un delito y quienes creyeron que el delito pudo tener peores consecuencias, los que tuvieron una mayor probabilidad de denunciar un delito contra la propiedad en Pittsburgh, Estados Unidos (Greenberg y Beach, 2004). Sin embargo, esta medida fue solo sobre el nivel de respuesta emocional que

⁵ En el contexto de esta investigación, se lo puede ligar al aspecto emocional de la percepción de inseguridad

generó el delito en los sujetos, no una medida de preocupación que se presenta sobre el riesgo de victimización en general. De este modo, ninguna de las dimensiones de la percepción de inseguridad ha sido estudiada a profundidad en su relación con la denuncia, por lo que creo particularmente interesante poder observar dicho comportamiento, entendiendo que la percepción de inseguridad es más amplia que el miedo al delito, y que a su vez, la inseguridad se halla extendida en la población en mayor medida que los niveles de criminalidad real.

Siguiendo la lógica de costo-beneficio que se extiende entre las investigaciones sobre los procesos de denuncia, es posible pensar que los sujetos victimizados que presentan mayor nivel de percepción de inseguridad serán más propensos a denunciar un delito (H1) debido a que acudir a las autoridades podría generar una mayor sensación de protección, o sea, considerarían un mayor beneficio al reducir su nivel de vulnerabilidad ante las amenazas. Podría esperarse este comportamiento debido a que el temor generalizado genera un impacto negativo sobre las comunidades, las que pierden control colaborativo de sus habitantes sobre su territorio en materias de seguridad, por lo que se busca externalizar su solución a través de la demanda de mayor control policial.

De este modo, se espera que las dimensiones de la percepción de inseguridad de manera individual también presenten un efecto positivo sobre la denuncia, siendo aquellos que presenten un mayor nivel de preocupación por la seguridad (H2), mayor nivel de riesgo percibido de victimización (H3) y mayor nivel de comportamientos restrictivos (H4) los que presenten una mayor probabilidad de denunciar un delito sufrido ante las autoridades, debido a que mostrarse más preocupado, concebirse como más vulnerable y restarse de participar en sociedad pueden disminuir la percepción de la capacidad del barrio de hacer frente a las amenazas.

3.1.2 Confianza interpersonal y hacia las instituciones.

En términos conceptuales, es de esperar que las interacciones cotidianas deban basarse en una relación de confianza mutua entre las partes, pero ¿cómo lograr confianza cuando existe un temor generalizado? Los individuos no confían en algo/alguien que es percibido como una amenaza, siendo la confianza, por definición, lo opuesto al miedo (Piscitelli y Parella, 2017).

La confianza podría definirse como la expectativa de que un otro se comportará con una intención benévola y que se esforzará por cumplir sus

compromisos cívicos (Takagi, Ikeda, Kobayashi, Harihara y Kawachi, 2016). Ese otro puede encontrarse en distintos grados de proximidad física y emocional con respecto a un sujeto, distinguiéndose dos tipos de confianza: a) una particular, aquella que se tiene sobre el círculo social inmediato de uno, como son los familiares, parientes y amigos; y b) una general, aquella que se percibe sobre aquellos fuera del círculo social inmediato (Han, Sun, y Hu, 2017).

Se ha observado la relevancia de la confianza generalizada en la sociedad para hacer frente a las incertidumbres que generarían los altos niveles de delito en las comunidades, ya que aquellos que la presentan en un alto nivel tienden a participar más en sociedad y a generar lazos con personas fuera de sus círculos familiares en situaciones complejas, mientras que aquellos que presentan baja confianza generalizada quedan en condición de generar principalmente lazos y redes de apoyo reducidas a su círculo íntimo (Takagi, et. al., 2016), razón por la cual la confianza puede concebirse como un aspecto clave para descomprimir las ansiedades que surgen frente a las amenazas delictuales.

También es relevante observar lo que ocurre respecto a confianza depositada sobre las instituciones, especialmente aquellas ligadas al control del delito. Se ha observado que quienes tienen un mayor grado de confianza en la policía tienen una mayor disposición a denunciar un delito (Tolsma, Blaauw y te Grotenhuis, 2012). La citada investigación observó el grado de confianza que manifestaban los encuestados en una escala de 0 a 10, pero gran parte de las investigaciones, más que considerar esta medida de confianza general, se han centrado en la confianza en la efectividad policial. Las investigaciones que han observado esta última situación han presentado resultados contradictorios, por ejemplo, hay estudios que no han encontrado que la confianza en la efectividad policial afecte la probabilidad de denuncia (Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006), pero también existe evidencia sobre la influencia positiva que tiene la percepción de la competencia policial a nivel individual en la denuncia de delitos contra la propiedad y de contacto (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004). Si bien, confiar en una institución y confiar en su capacidad o efectividad no son lo mismo (se puede desconfiar de la policía y esta a su vez ser efectiva en el control del delito, y viceversa), sí se puede suponer que las evaluaciones y percepciones sobre esta institución de control pueden generar un efecto sobre la probabilidad de denunciar un delito o de apoyo hacia la institución.

También es interesante señalar que las implicancias de la confianza en las instituciones rebasan su influencia sobre la denuncia de los sujetos, teniendo implicaciones políticas y sociales. Por ejemplo, se ha observado que la confianza en la efectividad de la policía afecta negativamente al miedo al delito (Alda, Bennett y Morabito, 2017) y, en el contexto argentino, que los niveles de confianza en la policía y la percepción de corrupción en las instituciones fueron predictores significativos de la distorsión del crimen, o sea, de una mayor discrepancia entre los delitos registrados y los percibidos por la población, incluso controlándose por factores socioeconómicos y demográficos (Dammert y Malone, 2002).

A su vez, tanto la desconfianza como la percepción de corrupción en ciertas instituciones generarían efectos negativos sobre estas mismas, disminuyendo su legitimidad, su eficacia administrativa y su capacidad de implementar políticas públicas para enfrentar las necesidades de la ciudadanía. En relación a esto, existe la posibilidad de que una deficiente respuesta pública hacia las víctimas puede generar una nueva victimización en éstas –al no obtener respuesta ni acompañamiento de las autoridades–, lo que no solo traería conflictos para las víctimas sino también para las propias instituciones, ya que se verían disminuidas la satisfacción, calificación y confianza en los servicios públicos y de seguridad, así como podría conllevar un aumento en el temor al delito (Varela, 2012).

De este modo, la confianza es considerada en esta investigación como un elemento fundamental para posibilitar comunidades que brinden apoyo entre sus miembros para hacer frente a las amenazas, pero principalmente, para fomentar la validación (o no) de la institucionalidad en materia de seguridad, tanto de quienes tienen la tarea de prevenir y combatir el delito, así como de los registros de los niveles de criminalidad. Así, es posible aventurar que aquellos sujetos que presentan una mayor confianza en las instituciones ligadas al control del delito tienen una mayor probabilidad de denunciar un delito sufrido (H5).

3.1.3. Cohesión social.

Otro de los aspectos que se ha estudiado sobre el contexto social de las víctimas de delitos para predecir su probabilidad de denuncia es la cohesión social. Sobre esta relación la evidencia también es contradictoria; en China, al observar el comportamiento de un índice de cohesión social percibida, no se pudo demostrar que fuera un predictor de la probabilidad de denuncia de delitos contra las personas ni contra la propiedad (Zhang, Messner y Liu, 2007), mientras que en los Países Bajos

(Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006) no solo se obtuvo que el nivel de cohesión social afectaba positivamente a la denuncia, sino también que en barrios donde se exhibía mayor cohesión social se reducía el impacto negativo que representan las desventajas socioeconómicas del barrio sobre la denuncia. Entonces, en base a esta evidencia contradictoria y considerando los efectos negativos que pudiera presentar la percepción de inseguridad y de desconfianza sobre los lazos sociales y el consenso social ¿cómo se puede esperar que se relacione la cohesión social y la denuncia de delitos?

Se debe partir señalando que la cohesión social es un concepto de carácter polémico, al menos por tres aspectos (Barba, 2011); primero, porque no hay un consenso amplio sobre su significado; segundo, debido a que existe una tendencia a asociar la cohesión con una idea de armonía social, lo que es especialmente contradictorio en contextos de alta desigualdad y exclusión sociocultural; y tercero, por un carácter limitado de la visión hegemónica sobre la cohesión social, ligándola principalmente a la posibilidad de lograr insertar a los más pobres al mercado. De este modo, lejos de ver la cohesión social de una forma utilitaria en su efecto sobre la denuncia de delitos, creo importante considerarla como un catalizador de las inquietudes y ansiedades producidas por los efectos del delito y la extensión del temor.

El concepto de cohesión social se puede vincular íntimamente con el de integración social, pero se debe reconocer que ambos aspectos son diferentes (Barba, 2011). Para la integración, lo central son los mecanismos que mantienen los vínculos sociales, por lo que se enfoca en destacar las normas o las instituciones que pueden permitir la vinculación entre individuos y sociedad. En cambio, el concepto de cohesión social se refiere a las características “de los vínculos sociales que permiten a los individuos experimentar un sentido de pertenencia social (en diversas escalas), confiar en los demás (confianza horizontal), reconocer la legitimidad de la sociedad y confiar en sus instituciones” (p. 71). A partir de esto es posible considerar que la cohesión social puede relacionarse con la decisión de denunciar un delito mediante dos procesos anexos; por una parte, comunidades que desconfían entre sí y se restan de la participación pública y acción política sobre su territorio pueden quedar más expuestas a los efectos de los delitos; por otra, podría operar a través de una visión de deslegitimidad de las instituciones del sistema judicial y policial, los que no serían vistos como una opción viable para solucionar sus problemas.

El concepto de cohesión social podría asociarse también a otros, como el de eficacia colectiva (Hipp, 2016) o el de capital social (Piscitelli y Parella, 2017). La eficacia colectiva amplía el concepto de auto-eficacia (self-efficacy) de Bandura (1995, citado en Hipp, 2016) desde el plano individual al colectivo, estableciéndose como la creencia en las capacidades para organizar y ejecutar una acción específica requerida para manejar situaciones potenciales, así, la eficacia colectiva que percibe un colectivo influye en lo que los sujetos eligen hacer como grupo, cuánto esfuerzo ponen en ello y el poder de permanecer juntos cuando los esfuerzos grupales no generen los resultados esperados. Por otro lado, el capital social se entiende como las características de la organización social –por ejemplo las redes, normas y confianza social– que facilitan la coordinación y cooperación para el beneficio mutuo (Putnam, 1995, citado en Piscitelli y Parella, 2017), por lo que la participación en actividades comunitarias, sumado a la confianza y reciprocidad serían reflejo de buen capital social y de “buena salud general” de una comunidad.

Empíricamente se ha observado que barrios que presentan altos niveles de cohesión social y eficacia colectiva en un punto del tiempo, experimentan grandes reducciones de su percepción de delitos y desórdenes al observar sus niveles en un punto de tiempo posterior (Hipp, 2016). También se ha observado una relación inversa entre cohesión social y miedo al delito, controlando las características individuales de los sujetos (Scarborough, et al., 2010). Así, las redes sociales dentro de los vecindarios proveen un efecto protector cuando aparece el miedo, debido a que los ciudadanos sienten que los vecinos pueden cuidar uno de otro, estando más dispuestos a intervenir o al menos llamar a la policía si un delito es observado, o sea, al presentar eficacia colectiva.

La importancia de la cohesión se debería a que una mayor sensación de pertenencia y de apoyo permitiría disminuir el anonimato de la vida urbana y permitiría disminuir la ansiedad asociada al riesgo de victimización (Scarborough et al., 2010). Con respecto al capital social, se ha observado que, contrario a lo que se podría suponer, aquellos que tienen un alto nivel de miedo –parte de la dimensión emocional de la percepción de inseguridad– fueron más propensos a participar de iniciativas preventivas del delito (Piscitelli y Parella, 2017), por lo que la relación entre percepción de inseguridad y capital social puede suponerse más compleja que al momento de asociarse con la eficacia colectiva de tareas específicas.

En esta investigación la cohesión social será abordada desde su dimensión de capital social, definiéndola como la capacidad de organización del grupo para realizar tareas colectivas de asociación y de cooperación para el beneficio mutuo en cuanto a la seguridad de la comunidad. Si bien la confianza tanto a nivel intersubjetivo y con las instituciones atraviesa también la cohesión social, ambos aspectos se observarán de manera diferenciada para medir su impacto en la denuncia.

Así, es posible esperar que sean más propensos a denunciar un delito aquellos que presenten una percepción favorable del capital social en sus barrios (H6), suponiendo que las comunidades que se orientarán a hacer frente a amenazas reales o hipotéticas mediante acciones concretas presentarán una mayor legitimidad sobre la institucionalidad para resolver sus problemas.

3.1.4. Desventaja socioeconómica.

Hay estudios que muestran el impacto negativo que presentan las condiciones socioeconómicas de los barrios sobre la probabilidad de que sus habitantes denuncien delitos sufridos a la policía. Por ejemplo en China, se observó un efecto no lineal negativo del nivel de desventaja del barrio (medida como la proporción de hogares con ingreso inferior a 500 yuanes y la proporción de desempleo del barrio) sobre la denuncia de delitos de robo en el hogar (Zhang, Messner y Liu, 2007), y en los Países Bajos (Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006) se observó que las desventajas socioeconómicas del barrio (cuyos indicadores fueron el porcentaje de hogares con un ingreso bajo el mínimo, el porcentaje de hogares con dueño/a de hogar desempleado/a; el porcentaje de hogares cuyo jefe/a de hogar recibe beneficios sociales y el porcentaje de familias monoparentales con hijos/as menores) presentaban un efecto cuadrático y negativo sobre la denuncia de delitos.

Esta relación entre las desventajas socioeconómicas y la denuncia de delitos ha sido observadas bajo la óptica de la teoría general del proceder de la ley (behavior of law) de Donald Black (1976, citado en Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Zhang, Messner y Liu, 2007), quien concibió el uso de la ley como la capacidad de acceso y de manejo a favor de los servicios brindados por el sistema judicial y de seguridad, cuya variación se ve influida principalmente por la estratificación social, por lo que a menor estatus socioeconómico de un barrio, menor es el uso de la ley por parte de quienes lo habitan al momento de resolver sus problemas. Esta relación se explicaba para los autores debido a que en contextos de marcada desventaja socioeconómica primarían normas o códigos

especiales de conducta, o “códigos de la calle”, a partir de los que se espera que cada uno vele por su propia seguridad, por lo que acudir a la policía no sería una opción, tanto por la visión negativa hacia esta, como por el hecho de tener que mantener alejada a la policía por la presencia de trabajos/actividades informales o ilegales.

Ahora bien, al observar los indicadores utilizados en las mediciones sobre desventajas socioeconómicas planteadas anteriormente pareciera que se da un mayor énfasis a lo económico que a lo social. Si bien los datos son agregados y observados en términos de grupos sociales (barrios por ejemplo) quedan fuera expresiones sociales y culturales que creo pueden ser más interesantes en términos teóricos. El comportamiento descrito anteriormente sobre el uso de la ley y su relación con el contexto socioeconómico de los barrios, permite plantear similitudes con la tesis de las incivildades (Taylor, 1999) la que plantea que las incivildades son condiciones sociales y físicas de los barrios que son concebidas por sus residentes y usuarios de los espacios públicos como problemáticas y potencialmente amenazantes a su seguridad.

Dentro de la tesis de las incivildades se encuentran los postulados de la conocida teoría de las ventanas rotas (Kelling y Wilson, 1982), la que plantea una conexión temporal entre el deterioro físico en un barrio, el aumento en el temor de sus residentes, la reducción del control informal del territorio y un aumento en la frecuencia y seriedad de los delitos. De este modo, un signo de incivildad, como puede ser una ventana rota, no es un problema en sí mismo, sino el tiempo que toma reparar o corregir una incivildad, ya que a mayor tiempo, mayor es la posibilidad de que los residentes infieran que se ha debilitado el control informal sobre los espacios públicos y que el barrio se encuentra socialmente desorganizado.

En base a este juicio, los residentes se restarán de ocupar los espacios públicos o de intervenir en situaciones de desorden y los volverá más preocupados sobre su nivel de seguridad. Por otro lado, la persistencia de las incivildades simboliza una oportunidad para que ocurran delitos, debido a que los riesgos de detección o de detención se percibirán reducidos.

Según los autores, si la motivación de los delincuentes es suficientemente alta y hay suficientes víctimas potenciales, habrá una migración de delincuentes al barrio para cometer delitos. Estos signos de incivildad que persisten en el tiempo sin atención pueden ser vistos como reflejo de desorden (Skogan 1990, citado en Taylor, 1999), el que reflejaría la inhabilidad de las comunidades de movilizar recursos para abordar los

problemas urbanos. De este modo, las incivildades físicas y sociales generan un rango de consecuencias que en última instancia resultan en el declive del barrio.

La visión desde la tesis de las incivildades permite a mi juicio una mejor aproximación de la influencia de las desventajas socioeconómicas que lo que presenta la teoría general del proceder de la ley (behavior of law) por tres razones. Primero, porque se aleja de una visión principalmente económica y se acerca a una visión más ecológica, considerando los aspectos económicos pero también aquellos relacionales y estructurales de los barrios.

Segundo, porque desde una perspectiva más amplia de la seguridad, centrarnos en el desorden permite considerar aspectos más allá del delito, pero que afectan también el bienestar de las personas, mermando las relaciones entre los habitantes y de estos con su entorno, ya que se ha observado en Chile que dependiendo del lugar donde se viva, existen diferencias en la cantidad y complejidad de los desórdenes percibidos, siendo las personas con menor nivel educacional y nivel socioeconómico las que perciben hechos de mayor gravedad en su lugar de residencia (Gallardo, 2014). Esto puede deberse a que quienes presentan desventajas socioeconómicas muchas veces se ven forzados a vivir en barrios con altos niveles de desorden, desempleo, disrupciones familiares y delito (Scarborough, et al., 2010) debido a que la opción de migrar a otros barrios les resulta, a lo menos, difícil. Esta evidencia plantea que es razonable utilizar el desorden percibido como aproximación a las desventajas socioeconómicas presentes en los barrios.

Y tercero, porque se ha observado que la percepción de signos de incivildad o el desorden en general afecta a algunas variables que son de interés para esta investigación, como el miedo al delito (aspecto emocional de la percepción de inseguridad) o la cohesión social y la denuncia de delitos. La relación entre miedo al delito y desorden ha sido la más estudiada, debido a que la tesis de las incivildades plantea que el aumento en el temor al delito es el factor que media entre las incivildades/desorden y el aumento de la actividad delictual en un territorio. Al respecto, se ha observado que tanto la percepción de desorden físico (deterioro y/o abandono de edificios o casas, autos, sitios descuidados, grafitis en muros, entre otros) y social (personas bebiendo en espacios públicos, prostitución, presencia de mendigos, entre otros) tienen un impacto positivo y significativo hacia el temor al delito (Gau, Corsaro y Brunson, 2014; Hinkle y Weisburd, 2008; Scarborough, et al., 2010).

Por otra parte, es interesante observar que la cohesión social presenta una relación inversa con el temor al delito, pero sobre todo, que reduce el impacto que presenta el desorden percibido sobre el temor (Gau, Corsaro y Brunson, 2014). De este modo, la cohesión social de un barrio permite mitigar los efectos negativos del desorden y del temor a nivel local. Lo más interesante de la investigación de Gau, Corsaro y Brunson (2014) fue que utilizaron como indicador de control social la percepción de disposición de los vecinos para denunciar a la policía problemas en el barrio, hallando que un 17 por ciento de la relación desorden-miedo fue explicada por la cohesión y un 21 por ciento de dicha relación fue explicada solo por el control, o sea, presentar una mayor disposición a denunciar un delito o un problema en el barrio representa tener un mayor control del entorno, lo que a su vez reduce el temor entre los habitantes del barrio.

Dados los antecedentes, las desventajas socioeconómicas serán observadas desde la perspectiva de la tesis de las incivildades, específicamente vistas como el nivel de deterioro físico y social percibido en el barrio. De este modo, a mayor nivel de desorden percibido mayor será el nivel de desventaja socioeconómica de un barrio, y ésta tendrá un efecto inverso sobre la denuncia de delitos, o sea, aquellos sujetos que perciben mayor deterioro físico y social de su barrio tendrán menor disposición a denunciar un delito sufrido (H7).

3.2 Teoría del objeto o cómo el contexto social de las víctimas de delitos se relaciona con su disposición a denunciar delitos sufridos.

A modo de síntesis, se ha observado que la decisión de denunciar un delito sufrido se ve influida por las características propias de los delitos, de sus víctimas y del contexto social de las víctimas, siendo las primeras las que influyen principalmente en la decisión. Esto es de esperar debido a que no todos los delitos generan en sus víctimas el mismo nivel de pérdida o de daño físico/emocional, ni tampoco todos los delitos tienen la misma probabilidad de llegar a un buen resultado judicial o de recuperar los bienes perdidos/dañados.

Ahora bien, el hecho de no denunciar un delito genera que este no se refleje en los registros de criminalidad, por lo que las autoridades policiales y políticas no llegan a ser conscientes de este. Si la decisión de las víctimas de delitos se inclina en mayor medida a no denunciar los delitos en un territorio, la cifra negra de la criminalidad aumentará y aquella parte que se conoce de los delitos se reducirá, por lo que la información disponible para la distribución del contingente policial y la

planificación de política pública en materia de seguridad se verá mermada, y por lo tanto, aquellos lugares donde la cifra negra sea mayor pueden quedar más desprotegidos frente al delito.

Mayor desprotección frente al delito puede generar que la criminalidad real crezca tanto en extensión como en gravedad, así como también que tanto las víctimas como sus territorios resientan aún más los efectos nocivos del delito. Por lo tanto, considerando que los juicios que nos formamos sobre los niveles de seguridad se forman a partir de una compleja trama de actores, instituciones, discursos, condiciones físicas y materiales, es de esperar que el contexto social en el que habitan los sujetos influyan también en el cómo abordan un delito sufrido, principalmente en su decisión de acudir o no a las autoridades para denunciar el hecho.

Ante lo compleja trama que compone el contexto social, esta investigación se pregunta sobre el cómo afecta la percepción de inseguridad, la confianza en las instituciones, la cohesión percibida del barrio y las desventajas socioeconómicas percibidas del barrio sobre la probabilidad de denuncia de un delito. A partir de esta pregunta central se pueden aventurar las siguientes hipótesis a ser contrastadas empíricamente:

H1: A mayor nivel de percepción de inseguridad, mayor disposición a denunciar.

H2 A mayor nivel de preocupación por la seguridad mayor disposición a denunciar un delito sufrido.

H3 A mayor nivel de riesgo percibido de victimización mayor disposición a denunciar un delito sufrido.

H4 A mayor nivel de comportamientos restrictivos mayor disposición a denunciar un delito sufrido.

H5 A mayor nivel de confianza en las instituciones, mayor disposición a denunciar un delito sufrido.

H6 A mayor nivel de capital social percibido del barrio, mayor disposición a denunciar un delito sufrido.

H7 A mayor nivel percibido de deterioro físico y social del barrio, menor disposición a denunciar un delito sufrido.

El objetivo general de la investigación busca *explicar la influencia de las características del delito, de las víctimas y del contexto social de las víctimas sobre la decisión de denunciar un delito sufrido en Chile*. Para lograr este fin se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Describir las características de los delitos sufridos, de sus víctimas y el comportamiento de su denuncia.
- Explorar la composición de las variables percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio.
- Comparar los niveles de percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión social y desventajas socioeconómicas entre quienes denuncian y quienes no denuncian los delitos sufridos.
- Calcular la probabilidad de denunciar un delito sufrido en base a las características del delito, de las víctimas y del contexto social.



4. Diseño metodológico:

Los objetivos de la investigación serán enfocados cuantitativamente, utilizando datos secundarios. Al buscar establecer el grado de explicación de las características de los delitos, víctimas y contexto social sobre la denuncia de un delito sufrido, el estudio es de carácter explicativo con un corte transversal en el tiempo.

Si bien la decisión de utilizar datos secundarios es una camisa de fuerza que limitará los movimientos que pueda seguir empíricamente esta investigación, es una camisa de fuerza que conscientemente he decidido llevar; sin lugar a dudas utilizar datos primarios que respondan a los objetivos propios de esta investigación sería una opción más eficaz, sin embargo, considerando que el objeto de estudio de esta investigación es la denuncia de delitos y que esta a su vez se relaciona inevitablemente con los registros de delitos, creo que no es descabellado buscar explorar y explotar los datos que ya existen, en específico, los que brinda la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana [ENUSC], la encuesta de victimización más importante de nuestro país.

Habrán variables que no serán observadas en las dimensiones ni en los niveles de medición óptimos, pero es un precio que estoy dispuesto a pagar para poder analizar esta importante fuente de datos sobre victimización que creo no ha sido suficientemente explorada, y que potencialmente puede permitir generar un monitoreo en el tiempo de lo que ocurra con el contexto social de la denuncia de delitos, considerando que esta encuesta se aplica anualmente. De este modo, la decisión sobre el enfoque de esta investigación busca generar un aporte teórico, pero también a la discusión política de la seguridad en nuestro país, generando mayor evidencia sobre lo que influye sobre aquello que conocemos y desconocemos de la criminalidad a nivel territorial.

El objetivo de la ENUSC es “Obtener información sobre la percepción de inseguridad, la reacción frente al delito y la victimización de personas y hogares durante el año 2017, a partir de una muestra representativa de zonas urbanas a nivel nacional y regional” (INE, 2018: 7), cuya población objetivo la constituyen aquellas personas de 15 años o más y los hogares de viviendas particulares urbanas de 101 comunas del país. Las unidades de análisis de la encuesta son los hogares y las personas de 15 años o más, dependiendo de lo que se intenta medir en cada pregunta del cuestionario.

El marco muestral de la ENUSC lo constituye el área urbana de 101 comunas chilenas consideradas, en base al cartografiado digital del CENSO 2002, actualizado al año 2015 en algunas áreas urbanas según foco CASEN (INE, 2018). El diseño muestral de la ENUSC corresponde a una muestra probabilística por conglomerados y trietápica; las unidades de primera etapa se componen por las manzanas o conglomerados; las de segunda etapa son las viviendas dentro de cada manzana seleccionada; y las unidades de tercera etapa corresponde a las personas, las que fueron seleccionadas mediante método Kish, asegurando la misma probabilidad de ser elegidos a los miembros de la vivienda que tengan 15 años o más y que no forman parte del servicio doméstico ni posean alguna discapacidad mental que les impida comprender las preguntas (INE, 2018).

La ENUSC es aplicada desde el año 2005 en nuestro país, y ha presentado una serie de modificaciones a lo largo de los años. Entre ellos, desde el año 2014 dejó de tener representatividad a nivel comunal, siendo solo representativa a nivel regional y nacional. Por otra parte, también se han observado modificaciones a las preguntas que contiene el cuestionario; por ejemplo, desde el año 2016 se agregó una sección que consulta sobre los niveles de confianza que se tiene sobre las instituciones relacionadas a la seguridad que los sujetos dicen conocer. La base de datos seleccionada de la encuesta es la del año 2017⁶; si bien se pierde la posibilidad de observar unidades geográficas más pequeñas (comunas), se obtiene una radiografía más cercana en el tiempo y, además, la posibilidad de poder medir la confianza en las instituciones.

La encuesta, además de contar con preguntas de identificación geográfica, de los hogares, socio-demográficas y de contexto, cuenta con módulos que observan el nivel de inseguridad y reacción frente al delito, victimización y asistencia a víctimas y evaluación de servicios. En el módulo de victimización se pregunta por la experiencia de victimización en 11 delitos⁷.

⁶ La base de datos se obtuvo directamente de la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito: <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>

⁷ Los delitos observados fueron: robo con violencia o intimidación en las personas; robo por sorpresa en las personas; robo con fuerza en su vivienda; hurto; lesiones; robo o hurtos de vehículo; robo o hurtos desde vehículo; delitos de connotación económica; amenazas; daños o vandalismos; delitos cibernéticos.

4.1 Definición de la muestra

El tipo de muestreo fue no probabilístico por propósitos, o sea, eligiendo aquellos sujetos y situaciones que permitan representar los tipos de casos según el objetivo de la investigación. Ya que interesa observar la denuncia de delitos, lo lógico es observar a aquellos sujetos contenidos en la base de datos de la ENUSC 2017 que manifestaron alguna victimización durante los últimos 12 meses⁸.

Debido a que las preguntas para registrar las victimizaciones son del tipo “Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima de [delito]?, ¿cuántas veces?” y “Durante los últimos doce meses, ¿le ocurrió a usted personalmente?, ¿cuántas veces?”, es posible determinar la cantidad de delitos sufridos por quien responde la encuesta, pero no es posible determinar con la misma facilidad cuántos de los delitos sufridos por el/la encuestado/a fueron denunciados por él o ella. Esto se debe a que aquellos ítems que preguntan sobre la denuncia son del tipo “¿Usted o alguien denunció el o los delitos?, ¿cuántas veces?” y “La última vez ¿usted o alguien denunció el hecho?”. Por consiguiente, la única forma de tener un grado de cercanía con una medición que considere que la victimización y la denuncia corresponden a un mismo sujeto, es que la cantidad de veces que sufrió un delito personalmente sea igual a la cantidad de delitos sufridos por el sujeto o alguien del hogar⁹. Este se convierte en el primer criterio de inclusión para conformar la muestra.

El segundo criterio de inclusión para la muestra fue el tipo del último delito sufrido. Hay dos razones relacionadas para no seleccionar los once delitos medidos por la ENUSC; una técnica y otra teórica. Técnicamente, ciertos delitos presentan una mejor descripción acerca de sus características, contando con información acerca del lugar donde ocurrió, si se conoce o no al victimario, la presencia de armas, o si el delito fue sufrido por el propio encuestado. Teóricamente, algunos delitos son más interesantes de observar que otros, considerando los diferentes niveles de gravedad y la frecuencia que representan ciertos tipos de delitos. En base

⁸ Aunque no es necesario ser víctima de un delito para realizar una denuncia (por ejemplo, se podría denunciar un hecho del cual uno fue testigo), en la ENUSC solo se consideran las denuncias de delitos sufridos en primera persona o de alguien del hogar.

⁹ Si bien cabe la posibilidad de que no haya sido el mismo sujeto victimizado el que denuncia el delito, ya que la pregunta sobre denuncia considera las realizadas por el mismo sujeto u otra persona del hogar, esta medida es la que mejor puede reflejar lo que se busca observar en base a la calidad del dato secundario.

a esta decisión técnica-teórica los delitos considerados a observar son el robo con violencia o intimidación¹⁰; robo por sorpresa en las personas¹¹; hurtos¹² y lesiones¹³.

Se consideró solo estos cuatro delitos debido a que presentan un mayor detalle en cuanto a las características del delito en la ENUSC¹⁴. Quedaron excluidos de la muestra los delitos de robo con fuerza en la vivienda, hurtos, robo o hurtos de y desde vehículos, delitos de connotación económica, amenazas, daños o vandalismo y delitos cibernéticos. Si bien el delito de robo con fuerza en la vivienda sería interesante de analizar debido a la seriedad que conlleva la violación del espacio íntimo del hogar, su análisis reviste una dificultad lógica; considerando que la encuesta no permite diferenciar si la denuncia de este delito en particular fue o no realizada por el encuestado y que, a su vez, las respuestas de los indicadores de las variables consideradas en esta investigación representan percepciones individuales de los encuestados imposibles de generalizar al resto de los miembros del hogar, se estarían considerando dos unidades de análisis diferentes en sus variables dependiente (hogar) e independientes (individual) lo que por lógica no tiene sentido.

Por su parte, los delitos de robo o hurtos de y desde vehículos fueron excluidos debido a que no son sufridos directamente por los sujetos sino que afecta a objetos materiales¹⁵, mientras que los demás delitos considerados en la encuesta (delitos de connotación económica,

¹⁰ Según el cuestionario aplicado en la ENUSC 2017, un robo por violencia o intimidación “es lo que se conoce comúnmente como “cogoteo”. El dueño de la cosa o el encargado de su custodia, sufren maltrato físico por el delincuente, o de amenazas de hacer uso de la fuerza física sobre sí, o quienes tienen importancia para él, con el objetivo de concretar el robo”.

¹¹ Según el cuestionario aplicado en la ENUSC 2017, un robo por sorpresa “corresponde a la acción que conocemos coloquialmente como lanzazo o carterazo. El delincuente se apodera de la cosa que la víctima lleva consigo en un ataque rápido e inesperado, sin usar violencia o intimidación”.

¹² Según el cuestionario aplicado en la ENUSC 2017, un hurto “Es la apropiación de una cosa mueble ajena, sin la voluntad de su dueño, realizada sin uso de la violencia o intimidación, o sorpresa, o fuerza. La apropiación del bien se produce sin que su dueño se dé cuenta”.

¹³ Según el cuestionario aplicado en la ENUSC 2017, una lesión es un “Daño a la integridad física de la víctima producto de acciones destinadas a herir, golpear o maltratar intencionalmente a otra persona. Esta categoría es sólo para aquellas situaciones de agresión con consecuencias físicas, sin la existencia de un robo”.

¹⁴ Debe hacerse notar que, si bien la exclusión de la mayor parte de los tipos de delitos no atenta contra la coherencia y lógica de la investigación, al momento de leer los resultados debe hacerse siempre pensando solo en los cuatro tipos de delitos considerados, para evitar sesgos interpretativos.

¹⁵ Si un vehículo es robado mientras se encuentra un sujeto en su interior, el que debe ser forzado a bajar para materializar el delito, la encuesta lo considera como un robo con violencia o intimidación, y no como un robo de vehículo.

amenazas, daños o vandalismo y delitos cibernéticos) también fueron excluidos debido a que teóricamente no revisten mayor relevancia (salvo el delito de amenazas) y a su vez, porque la encuesta no contaba con suficientes preguntas para caracterizar estos delitos.

Un tercer criterio de inclusión para la muestra fue el que los sujetos hayan sido víctimas solo de uno de los cuatro tipos de delitos durante los últimos doce meses. Debido a que las observaciones se realizan sobre sujetos y no sobre delitos, cabe la posibilidad de que un sujeto haya sido víctima de más de uno de estos cuatro tipos de delitos durante los últimos doce meses; al momento de agregar todos los eventos en la muestra, aquellos sujetos que sufrieron más de un delito verán duplicados sus valores en las variables socio-demográficas, y del contexto social, alterando la construcción de las variables y sus distribuciones.

En términos prácticos, para determinar la muestra por cada uno de los delitos, primero, se seleccionó solo a aquellos sujetos que presentaban un mismo valor en la cantidad de delitos en las preguntas “Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue [delito]?, ¿cuántas veces?” y “Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue [delito]?, ¿cuántas veces?”. Esto se realizó con cada uno de los cuatro delitos por separado, para poder observar aquellos sujetos victimizados en primera persona y que con mayor probabilidad (aunque esto es un supuesto) hayan denunciado (o no) personalmente el delito.

Segundo, se agregaron las sub-muestras por delito detectadas en el paso anterior, logrando encontrar 2746 victimizaciones, de las cuales 479 correspondieron a robos con violencia o intimidación; 517 robos por sorpresa; 1490 hurtos; y 260 lesiones. Del total de la muestra, se utilizó la pregunta tipo “durante los últimos doce meses, ¿le ocurrió a usted personalmente?” (Recodificada en 0=No y 1=Si) para construir una escala sumativa de los cuatro delitos. Aquellos sujetos que obtenían un valor mayor a 1 en esta escala quedaban excluidos de la muestra, debido a que habían sufrido más de un delito.

De este modo, considerando los tres criterios de inclusión (haber sido víctima de un delito durante los últimos 12 meses y que la cantidad de victimizaciones personales fuera igual que las victimizaciones del hogar; haber sido víctima de robo con violencia o intimidación, robo por

sorpresa, hurto, lesiones; solo haber sido victimizado por uno de estos cuatro tipos de delito), la muestra quedó compuesta por 2376 víctimas, de las cuales 399 sufrieron robo con violencia o intimidación, 421 robo por sorpresa, 1351 hurtos, y 205 lesiones.

4.2. Definición del instrumento

Exclusivamente de los reactivos contenidos en la base de datos de la ENUSC del año 2017 se construyeron los indicadores para la variable dependiente (denuncia del último delito sufrido personalmente) y las variables independientes correspondientes a las características de los delitos, de las víctimas y del contexto social de las víctimas.

El hecho de trabajar con datos secundarios limitó la calidad de algunos indicadores para representar las variables, siendo esta la principal fuente de dificultades para el estudio, sin embargo, con algo de ingenio y reflexiones teórico-metodológicas creo que se pudo lograr medir y representar de una manera razonable las variables. A continuación se hace una descripción lo más transparente posible de la selección de los indicadores, con sus respectivas complejidades y modos de adecuación, que permita al lector juzgar la pertinencia de su lógica. De este modo, la desventaja que reviste la utilización de datos secundarios se vuelve en una oportunidad, debido a que cualquier persona interesada puede tener acceso directo a la base de datos y realizar la inspección que considere pertinente.

La variable dependiente, denuncia del último delito sufrido personalmente, fue construida en base a la pregunta “La última vez, ¿usted o alguien denunció el hecho?” correspondiente a cada uno de los cuatro delitos observados. Como se dijo anteriormente, la selección de la muestra permite que la cantidad de delitos sufridos en el hogar y los sufridos por el encuestado sean la misma, por lo que es más probable que la denuncia haya sido realizada por el mismo encuestado. Esta es la mejor medida de denuncia de una victimización personal que se puede construir en base a los datos, debido a que no existe una pregunta en la encuesta para determinar que el último delito sufrido personalmente haya sido denunciado por la misma víctima. La denuncia del último delito sufrido se codificó como 0=No y 1=Sí.

Las variables independientes observadas en el estudio responden a las características de los delitos, de sus víctimas y del contexto social de las víctimas, como se ha trabajado principalmente en la literatura sobre

denuncia de delitos. A continuación se detalla la operacionalización de cada una de estas características.

a) Características del último delito sufrido. Considerando que la evidencia empírica ha establecido que la seriedad del delito sufrido es un importante predictor de la subsecuente decisión de denunciar o no un delito sufrido, se ha considerado que es importante conocer el lugar donde ocurrió el último delito, la relación entre víctima y victimario, la presencia de armas, y el tipo del último delito sufrido, para determinar el grado de seriedad¹⁶. No se logró determinar el costo monetario de las pérdidas en robos contra la propiedad como se ha observado en otras investigaciones ya que no se cuentan con preguntas que observen esto en la ENUSC.

Para los cuatro delitos considerados existe un indicador que permite conocer el lugar de la victimización, mediante la pregunta “La última vez, ¿dónde le sucedió esto a usted o a algún miembro de su hogar?”. Las opciones de respuestas para la pregunta son: 1= dentro de la vivienda; 2= frente de la propia vivienda o edificio; 3= en su barrio; 4= en otra parte de la comuna donde vive; 5= en otra comuna de la región donde vive; 6= en otra región del país; y 7= en el extranjero. Suponiendo que un delito sufrido puede percibirse como más serio si es que ocurre en un lugar donde un sujeto se desenvuelve cotidianamente, las respuestas fueron recodificadas en 1= dentro de la vivienda (misma respuesta 1); 2= en el barrio (respuestas número 2 y 3); y fuera del barrio (respuestas número 4 a la 7).

Para observar si el victimario del último delito sufrido era conocido por la víctima, los delitos de robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa y lesiones contaban con la pregunta “¿Usted o el miembro del hogar afectado, conoce o cree conocer a los responsables?”, la que no se encuentra para el delito de hurtos. Las posibles respuestas a esta pregunta fueron 1=Sí y 2 =No, las que fueron recodificadas en 0=No y 1=Sí. No es posible determinar a priori si conocer o no al victimario es signo de mayor gravedad del delito, pero sí es una característica del delito que puede incidir sobre la decisión de la denuncia, como lo ha mostrado de manera contradictoria la evidencia empírica (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta,

¹⁶ No fue posible observar el daño financiero producido por el delito sufrido, como es usual en los estudios sobre denuncia, debido a que no existen preguntas que permitan determinarlo. Si bien la ENUSC 2017 pregunta por el bien perdido, no es posible cuantificar monetariamente la pérdida.

2004; Tolsma, Blaauw y te Grotenhuis, 2012; Zhang, Messner y Liu, 2007).

La presencia de armas en el último delito sufrido es también considerada como un indicador de la gravedad del delito. Ahora bien, esta solo se incluyó al observar los delitos de robo con violencia o intimidación y de lesiones, ya que por definición, el robo por sorpresa y los hurtos no cuentan con participación de armas en su perpetración. Para determinar la presencia de arma en el delito de robo con violencia se utilizó la pregunta “¿El (los) responsable (s) lo (la) amenazó a usted o el miembro del hogar afectado con alguna de las siguientes armas? No lo amenazó con armas” cuyas posibles respuestas eran 1=Sí y 2=No. Quienes respondieron “1=Sí” en esta pregunta fueron recodificados como “0=No”, ya que responder “2=No” (recodificada como 1=Sí) significaba que habían sido amenazados con algún arma¹⁷. Para el delito de lesiones se utilizó la pregunta “Siempre pensando en la última vez, ¿se utilizó armas para realizar la(s) lesión(es)?” con la posibilidad de respuesta 1=Sí y 2=No, recodificándose en 0= No y 1=Sí.

Por último, el tipo del último delito sufrido fue codificado como 1= robo con violencia o intimidación; 2= robo por sorpresa; 3= Hurto; 4= Lesiones.

b) Características de la víctima. Se observa el sexo (recodificado en 0=hombre; 1=mujer), la edad (recodificada en 1=18-29 años; 2=30-44 años; 3=45-59 años; y 4=60 o más años) y el nivel educacional como las variables tipo utilizadas en las investigaciones empíricas sobre denuncia. El nivel educacional fue medido con la pregunta “nivel más alto alcanzado” la que contó con 14 opciones de respuesta, desde nunca asistió (0) hasta doctorado/postdoctorado (13) considerando además la educación diferencial (90). Se recodificó el nivel más alto alcanzado en 0= sin estudios, preescolar, básica o diferencial; 1= media o equivalente; 2= técnico de nivel superior o universitaria; 3= postgrado.

c) Características del contexto social de las víctimas. Dentro de estas características se consideraron cuatro variables: la percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio. Estas variables

¹⁷ Las armas consideradas eran: arma blanca, arma de fuego, objetos contundentes, otras armas

requieren mayor detalle en cuanto a su operacionalización, debido a que se construyeron escalas promediadas a partir de los distintos indicadores seleccionados para su medición. Se revisó el “módulo I: inseguridad y reacción frente al delito”, “módulo II: asistencia a víctimas y evaluación de servicios” y los “datos de contexto” de la ENUSC 2017 para seleccionar aquellos ítems que permitieran reflejar de mejor forma las variables a estudiar.

El nivel de percepción de inseguridad se observó en base a sus dimensión emocional (preocupación sobre la delincuencia), cognitivo (riesgo percibido de ser victimizado) y conductual (conductas restrictivas). La naturaleza de los reactivos contenidos en la ENUSC 2017 no permitían observar el grado de preocupación que generaba cada delito, pero sí permitían evaluar el riesgo de victimización percibido por cada delito (como lo realizado por Fuentealba, Rojas y Barriga, 2016), por lo que se recurrió a utilizar ítems menos precisos pero con suficiente lógica para representar la dimensión emocional. Se seleccionaron 13 ítems que preguntaban cómo se sienten los sujetos (cuyas categorías de respuesta van desde 1= muy inseguro a 4= muy seguro) en distintos lugares (su lugar de trabajo, de estudio, micros, taxi-colectivos, metro, centros comerciales o malls, estadios, cajeros automáticos, plazas y parques del barrio, canchas deportivas de su barrio, paraderos de locomoción colectiva, calles de su barrio, terminal de buses) y 3 ítems que preguntaban qué tan seguros se sentían en distintas situaciones cuando ya estaba oscuro (caminando solo por su barrio, solo en su casa, esperando el transporte público). Los 16 ítems fueron recodificados en 1= inseguro o muy inseguro, y 0= seguro o muy seguro¹⁸.

La dimensión cognitiva se construyó seleccionado 13 ítems que preguntaban si el encuestado creía que sería víctima dentro de los próximos 12 meses de 13 delitos (considerando robo en su vivienda, robo o hurto de su vehículo motorizado, robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él, robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación, hurto, lesiones, delito de connotación económica, amenazas,

¹⁸ Debido a que una parte importante de los indicadores de las dimensiones de la percepción de inseguridad eran dicotómicos, se decidió recodificar en variables dicotómicas aquellos indicadores politómicos. Si bien esta decisión resta variabilidad a parte de los indicadores, genera una mejora interpretativa y técnica para el fin último de construir escalas que midan las dimensiones. Esta justificación aplica para todas las recodificaciones señaladas en esta sección.

rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, vandalismo o daños en su vivienda o automóvil, delitos cibernéticos, y otros delitos), con posibilidad de respuesta 1=Sí y 2=No. Las categorías de respuesta fueron recodificadas como 1=Sí y 0=No.

Para la dimensión conductual de la percepción de inseguridad se seleccionaron 6 ítems que preguntaban si durante los últimos 12 meses se había dejado de hacer alguna actividad por temor a ser víctima (caminar solo, usar joyas o reloj, tomar micros o buses vacíos, usar artículos electrónicos en público, caminar por ciertas áreas o lugares, salir de noche), con posibilidad de respuesta 1=Sí y 2=No, y 7 ítems que preguntan en qué momento evitaban ciertos lugares (calles de su barrio, plazas y parques, centros comerciales y malls, canchas deportivas de su barrio, bares o discotecas, paraderos de locomoción colectiva, estadios de fútbol) con posibilidad de respuesta 1=lo evita siempre; 2= lo evita solo en la noche; 3= lo evita solo en el día; y 4= nunca lo evita. Debido a que los primeros ítems son dicotómicos y los segundos politómicos, se recodificó el primer grupo de ítems en 0=No y 1=Sí, mientras que el segundo grupo en 0=Nunca lo evita y 1=Lo evita siempre, solo de noche o solo de día.

Para operacionalizar la variable confianza en las instituciones se utilizaron las preguntas que buscaban evaluar el nivel de confianza que presentan los encuestados en las instituciones que dijeron conocer (si decían no conocer una institución no era evaluado su nivel de confianza en esa institución). La pregunta en cuestión es “¿Cuánta confianza tiene en las instituciones/autoridades que conoce?” evaluando a el Gobierno, el Congreso (parlamentarios), Ministerio del Interior, Tribunales de Justicia, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Municipalidades, Fiscalía o Ministerio Público. La posibilidad de respuesta a la pregunta era 1= mucha; 2= alguna; 3= poca; 4= nada, recodificándose en 0= nada; 1= poca; 2= alguna; 3= mucha.

La variable de cohesión percibida del barrio se observó desde su dimensión del capital social percibido del barrio. Para medir esta dimensión se utilizó la pregunta “¿Cuáles de las siguientes medidas ha adoptado en conjunto con los vecinos de su barrio / cuadra / block para sentirse más seguros?”, que evaluaba si se habían realizado en conjunto (1= Sí, 2= No) las siguientes 9 acciones: intercambio de números telefónicos entre vecinos; formar un sistema de vigilancia entre vecinos;

tienen un sistema de alarma comunitaria, han contratado a alguien que vigile las viviendas; han contratado un sistema privado de vigilancia; han acordado un sistema de control de acceso de las personas ajenas al lugar; han hablado con las policías para coordinar medidas de seguridad; han hablado con agentes del municipio para coordinar medidas de seguridad; y han acordado con los vecinos llamar a la policía cuando vemos que alguien del barrio está en situación de riesgo. Se recodificaron las categorías de respuesta en 1= Sí y 0 = No.

Cabe señalar que no se encontraron preguntas que pudieran reflejar de mejor forma la cohesión percibida del barrio, por lo que la decisión de abordarla desde su dimensión de capital social fue forzada por la naturaleza de los datos. Es por esto que se asume que realizar acciones en conjunto para mejorar las condiciones de seguridad del barrio puede ser un indicador de un buen capital social, lo que presenta una mayor coherencia entre lo técnico y lo teórico.

Por último, la variable desventajas socioeconómicas percibidas del barrio se operacionalizó como el nivel percibido de deterioro físico y social en el barrio. Esta decisión también se vio forzada por la naturaleza de los datos, ya que no se contaba con preguntas que permitieran observar el nivel socioeconómico del hogar del encuestado. A pesar que en la base de datos de la ENUSC 2017 existe un indicador del quintil socioeconómico del hogar, no se explicita en ninguna parte cómo se realizó su cálculo, por lo que decidí no arriesgarme a usarlo como medida del nivel socioeconómico.

Para esta variable se utilizó la pregunta “Durante los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?” que abarcaba 16 situaciones de desorden: rayados o marcas en la propiedad pública o privada; vandalismo o daño a la propiedad pública o privada (excluyendo rayados o marcas); presencia de personas que duermen en la calle y piden dinero; presencia de perros vagos; presencia de comercio ambulante; consumo de alcohol/droga en la vía pública; venta clandestina de alcohol; sitios eriazos descuidados/acumulación de basura; amenazas o peleas entre vecinos; presencia de pandillas violentas; peleas callejeras con armas blancas o de fuego; peleas callejeras sin armas; prostitución/comercio sexual; venta de drogas; robos o asaltos en la vía pública; balaceras o disparos. Las categorías de respuesta fueron 1=

Nunca; 2= Casi nunca; 3= Frecuentemente; 4= Siempre; las que se recodificaron como 0= Nunca; 1= Casi nunca; 2= Frecuentemente; 3= Siempre.

Con la selección de los indicadores que permitieran reflejar de la mejor forma posible las variables de interés de esta investigación, así como con sus respectivas recodificaciones para posibilitar un análisis más intuitivo de los resultados, se da por concluida la construcción del instrumento (la base de datos de esta investigación), señalando en la próxima sección cómo se procederá en el proceso de transformación de los datos en información que permita dar respuesta a nuestro objeto de estudio.

4.3. Definición del plan de análisis.

Para el primer objetivo (describir las características de los delitos sufridos, de sus víctimas y el comportamiento de su denuncia) se realizaron análisis descriptivos univariados. Esto busca dar una primera lectura para caracterizar los delitos sufridos de robo con violencia o intimidación, por sorpresa, hurtos y lesiones. Para la descripción del comportamiento de denuncia que presentan los delitos considerados en base a sus características, se realizaron pruebas de hipótesis bivariadas en base al estadístico Chi-cuadrado, para determinar si existe relación entre las variables analizadas.

Para el objetivo dos (analizar la composición de las variables percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio), primero, se realizó el mismo análisis descriptivo anterior, aplicado a cada uno de los indicadores seleccionados para representar las variables señaladas, para posteriormente pasar a los análisis multivariados.

Para la variable percepción de inseguridad, al ser conceptualizada en base a tres dimensiones, se buscó generar tanto medidas que las representaran de manera aislada, como una medida sintética que reflejara el nivel general de percepción de inseguridad. Para este fin, primero, los indicadores seleccionados para reflejar cada una de sus dimensiones se sometieron a Análisis Factorial Exploratorio (AFE) con método de extracción por Factorización de Ejes Principales¹⁹, solicitando la extracción de un solo

¹⁹ La elección de este método de extracción responde a que gran parte de los indicadores utilizados para reflejar las variables del contexto social de las víctimas no presentaron distribuciones cercanas a la normalidad

factor y sin solicitar rotación de este, con el fin de evaluar la idoneidad de la selección de los indicadores para construir las escalas de nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional), riesgo percibido de ser victimizado (dimensión cognitiva) y de conductas restrictivas (dimensión conductual). Segundo, se evaluó la consistencia interna de las escalas mediante alfa de Cronbach; tercero, se construyeron las escalas de manera promediada; por último, las tres escalas construidas fueron sometidas a un AFE de segundo orden (con las mismas características antes señaladas) para determinar la idoneidad de obtener una medida general de percepción de inseguridad, evaluándose su confiabilidad mediante alfa de Cronbach y construyendo el índice general de manera promediada.

Para la variable confianza en las instituciones, cohesión social y desventajas socioeconómicas se siguió el mismo procedimiento, pero solo creando medidas unidimensionales. Los indicadores seleccionados para reflejar cada una de las variables se sometieron a AFE de manera individual, con extracción por Factorización de Ejes Principales, solicitando la extracción de un solo factor y sin solicitar rotación de estos, para posteriormente pasar a analizar la consistencia interna mediante alfa de Cronbach, terminando con la construcción de las escalas de manera promediada.

Para el tercer objetivo (comparar los niveles de percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión social y desventajas socioeconómicas entre quienes denuncian y quienes no denuncian los delitos sufridos) se realizaron análisis bivariados mediante t-Student entre las variables construidas y la decisión de denuncia.

Para el cuarto y último objetivo (Calcular la probabilidad de denunciar un delito sufrido en base a las características del delito, de las víctimas y del contexto social) se sometió la variable dependiente dicotómica (denuncia del último delito sufrido) a una regresión logística considerando las características del delito, de las víctimas y del contexto social como variables independientes.

5. Resultados.

La presente sección de resultados se divide en cuatro partes. La primera, busca presentar los resultados descriptivos de las características de los delitos, sus víctimas y el comportamiento de la denuncia, respondiendo al primer objetivo específico. La segunda parte presenta los resultados descriptivos y de los análisis multivariados realizados para construir las variables de percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio, respondiendo al segundo objetivo específico. La tercera parte, muestra los análisis bivariados que buscan comparar los niveles observados de las cuatro variables construidas en el paso anterior, entre quienes denunciaron y no denunciaron el último delito sufrido, respondiendo al tercer objetivo específico. Y la cuarta parte presenta los resultados de la regresión logística que busca calcular la probabilidad de denunciar un delito sufrido en base a las características del delito, de las víctimas y del contexto social, dando respuesta al último objetivo específico.

5.1. Las características de los delitos, sus víctimas y el comportamiento de su denuncia.

En la tabla 1 se observa que de las 2376 víctimas de delitos contenidas en la muestra, un 56.9% sufrió el delito de hurtos, y un 17.7% fue víctima de robo por sorpresa, siendo estos los dos delitos más frecuentes. Por otro lado, un 16.8% sufrió de robos con violencia o intimidación, y un 8.6% de lesiones, siendo este último el delito menos frecuente.

Lo interesante de este comportamiento observado en la tabla 1 es que los dos primeros delitos (hurtos y robos por sorpresa) afectan principalmente a la propiedad, mientras que el robo con violencia o intimidación y las lesiones son delitos que atentan principalmente contra la integridad física de los sujetos. Si se agrupan los delitos en estas categorías, se observa que los delitos contra la propiedad son aproximadamente 2.9 veces más frecuentes que los delitos que afectan la integridad física de sus víctimas²⁰.

²⁰ Cabe recordar que esta distinción entre delitos contra la propiedad y delitos contra las personas se realiza en base solo a los cuatro tipos de delitos observados en este contexto investigativo, ya que considerando la totalidad de delitos que constituyen cada una de estas categorías analíticas, los resultados podrían variar.

Tabla 1 Frecuencia y porcentaje última victimización personal durante los últimos doce meses en los cuatro delitos observados.

	Hurtos	Robo por sorpresa	Robo con violencia o intimidación	Lesiones	Total	Delitos contra la propiedad	Delitos contra las personas
N válidos	1351	421	399	205	2376	1772	604
%	56.9	17.7	16.8	8.6	100	74.6	25.4

Fuente: Elaboración propia.

Sobre las características del último delito sufrido, se observa en la tabla 2 que en los cuatro tipos de delitos lo más frecuente fue que ocurriera fuera del barrio de residencia. En el caso del robo con violencia o intimidación y los robos por sorpresa lo más común fue que no se conociera al atacante, situación que se invierte en el delito de lesiones, donde el 66.7% de sus víctimas manifestó conocer a su victimario. Con respecto a la presencia de armas en los delitos violentos contra las personas, en esta misma tabla se observa que tanto en los robos con violencia o intimidación como en las lesiones la mayoría de los eventos no tuvieron armas involucradas.

Tabla 2 Características del último delito sufrido personalmente.

Variable	Categorías	Robo con violencia o intimidación		Robo por sorpresa		Hurtos		Lesiones	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Lugar último delito sufrido personalmente	Dentro de la vivienda	27	6.8	4	1	401	30	26	12.7
	En el barrio	111	28	73	17.3	167	12.5	72	35.1
	Fuera del barrio	259	65.2	344	81.7	767	57.5	107	52.2
	Total	397	100	421	100	1335	100	205	100
Victimario conocido último delito sufrido personalmente	No	326	81.9	392	93.1	N.A*	N.A	68	33.3
	Sí	72	18.1	29	6.9	N.A	N.A	136	66.7
	Total	398	100	421	100	N.A	N.A	204	100
Presencia de arma último delito sufrido personalmente	No	297	74.6	N.A	N.A	N.A	N.A	153	74.6
	Sí	101	25.4	N.A	N.A	N.A	N.A	52	25.4
	Total	398	100	N.A	N.A	N.A	N.A	205	100

* N.A. (no aplica) indica que no existen los indicadores para medir la variable

Fuente: Elaboración propia.

Sobre las víctimas de los delitos, la tabla 3 muestra que los hombres fueron más victimizados de delitos violentos contra las personas (57.1% lesiones y 55.6% robo con violencia o intimidación), mientras que las mujeres fueron más victimizadas de delitos contra la propiedad como los hurtos

(64.7%) y los robo por sorpresa (71.7%). En cuanto a edad, los cuatro delitos afectaron principalmente a los menores de 45 años, siendo los más jóvenes (de 18 a 29 años) más victimizados de delitos violentos contra las personas, con un 42.6% de victimizaciones por lesiones y un 31.3% por robo con violencia o intimidación, mientras que quienes tenían 60 años o más fueron el rango etario menos victimizado en los cuatro tipos de delitos.

Con respecto al nivel educacional de las víctimas de los cuatro delitos, se observa en la tabla 3 que la mayoría se concentró en la categoría de educación media o equivalente, seguida de técnica de nivel superior o universitario. Cabe señalar que quienes presentaban como último nivel alcanzado el postgrado fueron los menos victimizados, especialmente en el delito de lesiones, donde no se registraron observaciones.

Tabla 3 Características de la víctima del último delito sufrido personalmente.

Variable	Categorías	Robo con violencia o intimidación		Robo por sorpresa		Hurtos		Lesiones	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Sexo	Hombre	222	55.6	119	28.3	477	35.3	117	57.1
	Mujer	177	44.4	302	71.7	874	64.7	88	42.9
	Total	399	100	421	100	1351	100	205	100
Edad	18-29	113	31.3	118	29.2	310	23.8	78	42.6
	30-44	107	29.6	118	29.2	375	28.8	49	26.8
	45-59	82	22.7	91	22.5	321	24.6	36	19.7
	60 o más	59	16.3	77	19.1	297	22.8	20	10.9
	Total	361	100	404	100	1303	100	183	100
Nivel de educación más alto alcanzado	Sin estudios, preescolar, básica o diferencial	43	10.8	39	9.3	144	10.7	31	15.1
	Media o equivalente	230	57.6	199	47.4	650	48.3	125	61
	Técnico de nivel superior o universitaria	122	30.6	171	40.7	505	37.5	49	23.9
	Postgrado	4	1	11	2.6	48	3.6	0	0
	Total								

Fuente: Elaboración propia.

Del total de los 2370 delitos observados con datos válidos, se aprecia en la tabla 4 que el 70.8% no conllevó una denuncia ante las autoridades. Los delitos que afectaron a las personas (robo con violencia o intimidación y lesiones) presentaron una cifra negra del 50.6%, mientras que los delitos

que afectaron a la propiedad (robo por sorpresa y hurtos) presentaron una cifra negra del 77.8%.

Tabla 4 Frecuencia y porcentaje denuncia de última victimización personal durante los últimos doce meses en los cuatro delitos observados.

	Robo con violencia o intimidación		Robo por sorpresa		Hurtos		Lesiones	
	N	%	N	%	N	%	N	%
No	191	48	297	70.5	1077	80	114	55.6
Sí	207	52	124	29.5	269	20	91	44.4
Total	398	100	421	100	1346	100	205	100

Fuente: Elaboración propia.

Para observar si existe relación entre la denuncia de delitos y las características de los delitos y de sus víctimas se realizaron pruebas de chi-cuadrado, debido a la naturaleza nominal de los datos (tabla 5).

Tabla 5 Tablas de contingencia y prueba chi-cuadrado, denuncia y características del delito

Variable	Categorías	Denuncia último delito				χ^2	gl	Sig.	V de Cramer
		No sufrido		Sí					
		N	%	N	%				
Tipo de delito	Robo con violencia o intimidación	191	48	207	52	178.500	3	.000*	.274
	Robo por sorpresa	297	70.5	124	29.5				
	Hurto	1077	80	269	20				
	Lesiones	114	55.6	91	44.4				
Lugar último delito sufrido	Dentro de la vivienda	352	76.9	106	23.1	10.778	2	.005*	.068
	En el barrio	299	70.7	124	29.3				
	Fuera del barrio	1013	68.9	458	31.1				
Victimario conocido último delito sufrido	No	488	62.1	298	37.9	15.596	1	.000*	.123
	Sí	113	47.7	124	52.3				
Presencia de arma último delito sufrido	No	1604	72.4	613	27.6	37.716	1	.000*	.126
	Sí	75	49	78	51				

Fuente: Elaboración propia.

Se observa en la tabla 5 que existe una relación significativa entre la denuncia del último delito sufrido y el tipo de delito ($\chi^2 (3) = 178.5$, $p < .05$), siendo los delitos contra las personas los más denunciados; el lugar del último delito ($\chi^2 (2) = 10.778$, $p < .05$), con aquellos delitos sufridos

fuera del barrio como los más denunciados; si se conoce o no al victimario ($\chi^2 (1) = 15.596, p < .05$), siendo aquellos delitos donde se conocía al victimario los más denunciados; y la presencia de arma en el último delito ($\chi^2 (1) = 37.716, p < .05$), por lo que aquellos delitos con presencia de armas los más denunciados. Sin embargo, a pesar de la significancia estadística de las asociaciones, todas estas presentaron bajos niveles de fuerza (observada en los valores más cercanos a 0 de la medida simétrica V de Cramer, tabla 5), por lo que las asociaciones entre las características de los delitos y la denuncia de los delitos sufridos no deben considerarse como concluyentes.

Tabla 6 Tablas de contingencia y prueba chi-cuadrado, denuncia y características de la víctima

Variable	Categorías	Denuncia de último delito sufrido		χ^2	gl	Sig.		
		No N	%				Sí N	%
Sexo	Hombre	656	70.5	275	29.5	.108	1	.742
	Mujer	1023	71.1	416	28.9			
Edad	18-29 años	459	74.3	159	25.7	6.688	3	.083
	30-44 años	440	68	207	32			
	45-59 años	366	69.1	164	30.9			
	60 o más años	317	70.4	133	29.6			
Nivel educacional más alto alcanzado	Sin estudios, preescolar, básica o diferencial	183	71.2	74	28.8	3.091	3	.378
	Media o equivalente	868	72.2	334	27.8			
	Técnico de nivel superior o universitaria	580	68.6	265	31.4			
	Postgrado	43	70.5	18	29.5			

Fuente: Elaboración propia.

Las características de la víctima observadas (sexo, edad y nivel educacional) no presentaron asociación estadísticamente significativa con la denuncia (tabla 6), por lo que hasta acá, a nivel bivariado solo las características del delito son las que exhiben mayor relación con la decisión de denuncia de los sujetos, siendo aquellos delitos considerados como más violentos/graves los que son más propensos a denunciarse.

5.2. Construcción de las variables de percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio.

En esta sección se muestran los resultados descriptivos univariados de los indicadores seleccionados para construir cada una de las variables del contexto social de las víctimas de delitos, así como los resultados de la exploración multivariada realizada para construir las variables.

5.2.1. Percepción de inseguridad.

La primera variable construida fue la de percepción de inseguridad. Esta fue la más compleja de las cuatro debido a que cuenta con tres dimensiones a observar. A continuación se detalla la construcción de sus dimensiones emocional, cognitiva y conductual, así como la construcción de una medida general de percepción de inseguridad.

5.2.1.1. Dimensión emocional de la percepción de inseguridad.

Se consideraron 16 preguntas contenidas en la base de datos de la ENUSC 2017 para utilizarlas como indicadores, siendo estas las que teóricamente presentaban una mayor cercanía con lo que se quería medir. Estos 16 indicadores se dividen en dos grupos; uno que agrupa 13 indicadores referidos al grado de (in)seguridad que los sujetos manifiestan en distintos lugares, en base a la pregunta “Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares?”. El segundo grupo concentra 3 indicadores, que busca conocer el grado de (in)seguridad que se tiene en distintas situaciones, en base a la pregunta “¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?”. Las categorías de respuesta de estos 16 indicadores varían entre 0 (seguro o muy seguro) y 1 (inseguro o muy inseguro).

Las tablas 7 y 8 contienen los estadísticos descriptivos de cada uno de los 16 indicadores considerados. Se observa que algunos indicadores presentan una gran cantidad de datos perdidos; estos fueron el lugar de trabajo, de estudio, metro o similar, estadios y canchas deportivas de su barrio (tabla 7). Estos cinco lugares tienen en común el hecho de que no son cotidianos para la mayoría, razón por la cual se presentarán los resultados de sus distribuciones pero no se utilizarán para el análisis multivariado. Esto no es antojadizo, se debe a que, de construir la escala con los 16 indicadores se reduciría considerablemente el tamaño de la muestra de los análisis posteriores.

Tabla 7 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares?”

	Lugar de trabajo	Lugar de estudio	Micros	Taxi-colectivos	Metro o similar	Centros comerciales o malls	Estadios
N válidos	1540	452	1918	2065	915	2266	648
N perdidos	836	1924	458	311	1461	110	1728
M	,33	,15	,70	,40	,53	,49	,60
Me	,00	,00	1,00	,00	1,00	,00	1,00
Mo	0	0	1	0	1	0	1
SD	,471	,358	,460	,489	,499	,500	,490
Asim.	,709	1,962	-,853	,425	-,134	,025	-,411
	Cajeros automáticos	Plazas y parques	Canchas deportivas de su barrio	Paraderos de locomoción colectiva	Calles de su barrio	Terminal de buses	
N válidos	1920	1960	1053	2132	2366	1932	
N perdidos	456	416	1323	244	10	444	
M	,83	,54	,51	,60	,50	,70	
Me	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
Mo	1	1	1	1	1	1	
SD	,374	,499	,500	,489	,500	,460	
Asim.	-1,780	-,156	-,036	-,422	-,003	-,856	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?”

	Caminando solo por su barrio	Solo en su casa	Esperando e transporte público
N válidos	2296	2371	2049
N perdidos	80	5	327
M	,78	,31	,84
Me	1,00	,00	1,00
Mo	1	0	1
SD	,414	,461	,369
Asim.	-1,356	,841	-1,831

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 9 se observa que el lugar de estudio, de trabajo y los taxi-colectivos fueron evaluados principalmente como seguros o muy seguros, mientras que el resto de los lugares fueron catalogados principalmente como inseguros o muy inseguros. Los lugares más inseguros fueron los cajeros automáticos (83.2%), las micros (69.6%), las plazas y parques (53.9%), y el metro o similar (53.3%).

De las situaciones observadas (tabla 10), estar solo en su casa fue catalogada principalmente como segura, mientras que caminar solo por su barrio y esperar el transporte público fueron evaluadas principalmente

como situaciones inseguras o muy inseguras (78% y 83.7% respectivamente).

Tabla 9: Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, según su experiencia ¿cómo se siente en los siguientes lugares?”

	Seguro o muy seguro		Inseguro o muy inseguro	
	N	%	N	%
Lugar de trabajo	1027	66.7	513	33.3
Lugar de estudio	384	85	68	15
Micros	583	30.4	1335	69.6
Taxi-colectivos	1247	60.4	818	39.6
Metro o similar	427	46.7	488	53.3
Centros comerciales o malls	1147	50.6	1119	49.4
Estadios	259	40	389	60
Cajeros automáticos	322	16.8	1598	83.2
Plazas y parques	904	46.1	1056	53.9
Canchas deportivas de su barrio	517	49.1	536	50.9
Paraderos de locomoción colectiva	846	39.7	1286	60.3
Calles de su barrio	1181	49.9	1185	50.1
Terminal de buses	586	30.3	1346	69.7

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión emocional de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?”

	Seguro o muy seguro		Inseguro o muy inseguro	
	N	%	N	%
Caminando solo por su barrio	504	22	1792	78
Solo en su casa	1645	69.4	726	30.6
Esperando el transporte público	333	16.3	1716	83.7

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los 11 indicadores que no presentaban una alta porción de valores perdidos se procedió a realizar un Análisis Factorial Exploratorio para determinar si existe la variable latente que refleje la dimensión emocional de la percepción de inseguridad. Se utilizó el método de extracción por Factorización de Ejes Principales, solicitando la extracción de un solo factor, y no se utilizó ningún método de rotación, ya que solo interesa ver la idoneidad de los indicadores para generar una escala que refleje la dimensión.

En la tabla 11 se observa que, considerando los 11 indicadores, se obtuvo una buena medida de adecuación muestral (KMO= .865) cuyo factor

extraído logró explicar el 34.9% de la varianza total. Esto indica que es posible construir la variable latente de la dimensión emocional de la percepción de inseguridad con los indicadores observados.

Tabla 11 Resultados AFE dimensión emocional de la percepción de inseguridad.

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin	.865
Prueba de esfericidad de Chi-cuadrado aproximado	2883.967
Barlett	gl
	Sig.
Varianza total explicada por el factor	.000
	34.9%

Fuente: Elaboración propia.

Se pasó a construir una escala de manera promediada con los 11 indicadores para obtener una medida del nivel de preocupación sobre la seguridad, el que obtuvo un buen nivel de confiabilidad (α Cronbach=.805), como se puede observar en la tabla 12.

Tabla 12 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala “nivel de preocupación sobre la seguridad”.

N válidos	1179
N perdidos	1197
Media	,6251
Mediana	,6364
Moda	,73
SD	,26421
Asimetría	-,547
α Cronbach	.805

Fuente: Elaboración propia.

La escala del nivel de preocupación sobre la seguridad (tabla 12) presentó valores que fluctúan entre 0 (que indica que un sujeto se siente seguro o muy seguro en los distintos lugares y situaciones) y 1 (inseguro o muy inseguro), la que, con 1179 observaciones válidas, obtuvo una media de .625 (SD= .264), indicando que en general los sujetos observados presentaron un mayor nivel de preocupación sobre la seguridad.

5.2.1.2. Dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad.

Se seleccionaron 13 preguntas dicotómicas (0= No; 1= Sí) contenidas en la ENUSC 2017 para utilizarlos como indicadores de la dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad. Estas preguntas eran del tipo “¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?” observando 13 distintos tipos de delitos. Estos indicadores permitirán

conocer el nivel de riesgo percibido de ser victimizado por cada tipo de delito.

Se observa en la tabla 13 que los datos perdidos en cada uno de los indicadores se mantienen constantes en 225. Esto se debe a que antes de preguntar si creen ser víctimas de uno de los 13 delitos considerados, se preguntaba si creían que serían víctimas de un delito en los próximos 12 meses, pregunta que obtuvo 225 datos perdidos, razón por la que no se eliminaron indicadores para el análisis multivariado.

Tabla 13 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?”

	Robo en su vivienda	Robo o hurto de su vehículo motorizado	Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él	Robo por sorpresa	Robo con violencia o intimidación	Hurto	Lesiones
N válidos	2151	2151	2151	2151	2151	2151	2151
N perdidos	225	225	225	225	225	225	225
M	,21	,07	,05	,29	,35	,13	,04
Me	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
Mo	0	0	0	0	0	0	0
SD	,407	,248	,217	,455	,477	,336	,207
Asim.	1,427	3,513	4,168	,913	,638	2,212	4,414
	Delito de connotación económica	Amenaza	Rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización (grafitis, pintura, murales)	Vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (distinto a rayones o marcas intencionados)	Delitos cibernéticos	Otros delitos	
N válidos	2151	2151	2151	2151	2151	2151	
N perdidos	225	225	225	225	225	225	
M	,03	,03	,03	,02	,02	,02	
Me	,00	,00	,00	,00	,00	,00	
Mo	0	0	0	0	0	0	
SD	,156	,180	,163	,154	,137	,123	
Asim.	6,075	5,191	5,791	6,200	7,039	7,892	

Fuente: Elaboración propia.

Según la probabilidad estimada de victimización en cada uno de los trece delitos, en la tabla 14 se puede observar que hay delitos concebidos como muy probables, medianamente probables, y poco probables. Dentro de los delitos cuya ocurrencia se concibe más probable durante los próximos doce meses se encuentran el robo con violencia o intimidación (34.8%), robo por sorpresa (29.2%) y los hurtos (12.9%). Los delitos con mediana probabilidad estimada de ocurrencia se encuentran el robo en su vivienda (21%), robo o hurto de su vehículo motorizado (6.6%), y el robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él (4.9%). Dentro de los delitos que se concibieron como menos probables de ocurrir se encuentran las lesiones (4.5%), amenazas (3.3%), rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil (2.7%), delitos de connotación económica (2.5%), vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (2.4%), delitos cibernéticos (1.9%) y otros delitos (1.5%).

Tabla 14 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?”

	No		Sí	
	N	%	N	%
Robo en su vivienda	1700	79	451	21
Robo o hurto de su vehículo motorizado	2010	93.4	141	6.6
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él	2045	95.1	106	4.9
Robo por sorpresa	1522	70.8	629	29.2
Robo con violencia o intimidación	1402	65.2	749	34.8
Hurto	1873	87.1	278	12.9
Lesiones	2055	95.5	96	4.5
Delito de connotación económica (estafas)	2097	97.5	54	2.5
Amenazas	2079	96.7	72	3.3
Rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización (grafitis, pintura, murales)	2092	97.3	59	2.7
Vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (distinto a rayones o marcas intencionados)	2099	97.6	52	2.4
Delitos cibernéticos	2110	98.1	41	1.9
Otros delitos	2118	98.5	33	1.5

Fuente: Elaboración propia.

Los trece indicadores se sometieron al mismo Análisis Factorial Exploratorio con extracción por Factorización de Ejes Principales, solicitando la extracción de un solo factor y sin rotación de los factores,

para poder determinar si en su estructura se contenía la variable latente que refleje el nivel de riesgo percibido de ser victimizado.

En la tabla 15 se observa una buena medida de adecuación muestral (KMO= .854), lo que indica que es factible construir la escala deseada. El factor extraído mediante AFE logró explicar el 31.3% de la varianza total.

Tabla 15 Resultados AFE dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad.

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin	.854
Prueba de esfericidad de Chi-cuadrado aproximado	6319.274
Barlett	gl
	78
	Sig.
	.000
Varianza total explicada por el factor	31.3%

Fuente: Elaboración propia.

Se procedió a construir una escala promediada con los trece indicadores seleccionados. La escala del nivel de riesgo percibido de ser victimizado obtuvo un buen nivel de confiabilidad (α Cronbach= .728, tabla 16), cuyos valores fluctuaron entre 0 (sin riesgo percibido de victimización) y 1 (mucho riesgo percibido de victimización).

Tabla 16 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de riesgo percibido de ser victimizado

N válidos	2151
N perdidos	225
Media	,0987
Mediana	,0769
Moda	,00
SD	,13466
Asimetría	2,722
α Cronbach	.728

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 16 se observa que con 2151 observaciones válidas, se obtuvo una media de .099 (SD= .135), lo que indica que en general los sujetos observados presentaron bajos niveles de riesgo percibido de victimización.

5.2.1.3. Dimensión conductual de la percepción de inseguridad.

Para esta dimensión se seleccionaron 13 preguntas de la ENUSC 2017 que intuitivamente podían reflejar las conductas restrictivas que la inseguridad podía generar. Estas preguntas se dividen en dos grupos; el primer grupo de indicadores responde a la pregunta “Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión, etc.) ¿Ha dejado

de hacer alguna de las siguientes actividades?” (Tabla 17), cuyas categorías de respuesta fueron 0= No y 1= Sí, mientras que el segundo grupo responde a la pregunta “¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito?” (Tabla 18), cuyas categoría de respuesta fueron 0= Nunca lo evita y 1= Lo evita siempre.

Se observa en la tabla 17 que los valores perdidos no son un problema importante en el grupo de preguntas sobre restricción de actividades por temor a una victimización, mientras que si se vuelve un problema serio para algunos indicadores que responden al momento en que se evitan ciertos lugares (tabla 18).

Una vez más, analizando los datos perdidos se observa que aquellos lugares (tabla 18) que los presentan en una mayor cantidad son aquellos que no son comunes para una parte importante de la población (estadios de fútbol, canchas deportivas de su barrio y bares o discotecas), razón por la que no serán considerados en los análisis multivariados.

Tabla 17 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión, etc.) ¿Ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades?”

	Caminar solo	Usar joyas o reloj	Tomar micros o buses vacíos	Usar artículos electrónicos en público	Caminar por ciertas áreas o lugares	Salir de noche
N válidos	2373	2329	2262	2360	2374	2357
N perdidos	3	47	114	16	2	19
M	,41	,48	,34	,62	,76	,60
Me	,00	,00	,00	1,00	1,00	1,00
Mo	0	0	0	1	1	1
SD	,492	,500	,472	,485	,427	,490
Asim.	,363	,066	,699	-,498	-1,215	-,412

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito?”

	Calles de su barrio	Plazas y parques	Centros comerciales o malls	Canchas deportivas de su barrio	Bares o discotecas	Locomoción colectiva	Estadios de fútbol
N válidos	2371	2082	2267	1100	1217	2140	728
N perdidos	5	294	109	1276	1159	236	1648
M	,65	,74	,39	,65	,42	,69	,50
Me	1,00	1,00	,00	1,00	,00	1,00	,00
Mo	1	1	0	1	0	1	0
SD	,476	,440	,489	,479	,494	,464	,500
Asim.	-,641	-1,079	,431	-,609	,328	-,800	,006

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las actividades que se han dejado de hacer por miedo a una victimización (tabla 19), las más frecuentes fueron caminar por ciertas áreas o lugares (75.9%), usar artículos tecnológicos en público (62.1%) y salir de noche (60.1%), mientras que usar joyas o reloj, caminar solo o tomar micros o buses vacíos fueron las actividades, en general, que menos se dejaron de realizar.

Tabla 19 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión, etc.) ¿Ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades?”

	No		Sí	
	N	%	N	%
Caminar solo	1398	58.9	975	41.1
Usar joyas o reloj	1203	51.7	1126	48.3
Tomar micros o buses vacíos	1504	66.5	758	33.5
Usar artículos electrónicos en público	895	37.9	1465	62.1
Caminar por ciertas áreas o lugares	571	24.1	1803	75.9
Salir de noche	941	39.9	1416	60.1

Fuente: Elaboración propia.

Sobre los lugares que se evitan por miedo a una victimización (tabla 20), los que se evitan siempre o casi siempre fueron las plazas y parques (73.7%), los paraderos de micros (68.6%), las calles de su barrio (65.2%), las canchas deportivas de su barrio (64.5%) y los estadios de fútbol (49.9%), mientras que los menos evitados fueron los bares o discotecas (41.9%) y los centros comerciales o malls (39.5%).

Tabla 20 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para dimensión conductual de la percepción de inseguridad, pregunta: “¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito?”

	Nunca lo evita		Lo evita siempre, solo de noche o solo de día	
	N	%	N	%
Calles de su barrio	824	34.8	1547	65.2
Plazas y parques	547	26.3	1535	73.7
Centros comerciales o malls	1372	60.5	895	39.5
Canchas deportivas de su barrio	390	35.5	710	64.5
Bares o discotecas	707	58.1	510	41.9
Paraderos de locomoción colectiva	673	31.4	1467	68.6
Estadios de fútbol	365	50.1	363	49.9

Fuente: Elaboración propia.

Los diez indicadores seleccionados se sometieron, al igual que las demás dimensiones, a un Análisis Factorial Exploratorio, con extracción mediante Factorización de Ejes Principales y sin solicitar rotación. Se observa en la tabla 21 que se obtuvo una buena medida de adecuación muestral ($KMO = .886$), lo que indica que los indicadores contienen en su estructura la variable latente de nivel de conductas restrictivas, cuyo factor extraído logró explicar el 40.88% de la varianza total.

Tabla 21 Resultados AFE dimensión conductual de la percepción de inseguridad.

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin	.886
Prueba de esfericidad de Barlett	4896.871
gl	45
Sig.	.000
Varianza total explicada por el factor	40.88%

Fuente: Elaboración propia.

Se procedió a construir una escala promediada con los diez indicadores seleccionados. En la tabla 22 se observa que la escala que mide el nivel de conductas restrictivas, con 1748 observaciones válidas obtuvo un buen nivel de confiabilidad (α Cronbach = .836).

Tabla 22 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de conductas restrictivas.

N válidos	1748
N perdidos	628
Media	,5711
Mediana	,6000
Moda	,60
SD	,30124
Asimetría	-,329
α Cronbach	.836

Fuente: Elaboración propia.

Los valores de la escala de conductas restrictivas (tabla 22) fluctúan entre 0 (sin conductas restrictivas) y 1 (alto nivel de conductas restrictivas), con una media de .571 (SD= .301), lo que indica que en general, los sujetos de la muestra presentaron un nivel medio de conductas restrictivas.

5.2.1.4. Construcción de medida general de percepción de inseguridad.

Como último paso, las tres escalas construidas en los pasos anteriores para representar las dimensiones de la percepción de inseguridad, fueron sometidas a un AFE de segundo orden. Esto buscó determinar la existencia de una variable latente común que indicara la idoneidad de generar una medida global de percepción de inseguridad. Este AFE de segundo orden también se realizó con el método de extracción por Factorización de Ejes Principales, solicitando la extracción de un solo factor, y sin solicitar rotación de los factores extraídos.

Tabla 23 Resultados AFE de segundo orden para generar medida general de percepción de inseguridad.

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin		.550
Prueba de esfericidad de Barlett	Chi-cuadrado aproximado	540.427
	gl	3
	Sig.	.000

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 23 se observa que la muestra del estudio presenta un grado de adecuación un poco por sobre el valor mínimo aceptado (KMO= .550), pero debido a su interés teórico y a ser un paso para lograr el objetivo general de esta investigación, se asume como suficiente.

Se procedió a construir el índice que mide el nivel general de percepción de inseguridad de manera promediada entre las escalas de las tres dimensiones, obteniendo un nivel de confiabilidad suficiente (α Cronbach= .630) según se observa en la tabla 24. Los valores del índice fluctúan entre 0 (sin percepción de inseguridad) y 1 (alto nivel de percepción de inseguridad), obteniendo una media de .43 (SD= .186).

Tabla 24 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de índice general de percepción de inseguridad

N válidos	1021
N perdidos	1355
Media	,4300
Mediana	,4424
Moda	,00
SD	,18609
Asimetría	-,279
α Cronbach	.630

Fuente: Elaboración propia.

La construcción de las medidas de percepción de inseguridad representó el mayor desafío de la investigación, debido a que fue la variable más compleja a nivel teórico y operacional, pero finalmente se puede dar por finalizada su construcción, logrando representarla a través de las escalas que reflejan sus tres dimensiones consideradas (emocional, cognitiva y conductual) y el índice de medida general.

5.2.2. Confianza en las instituciones.

Para representar la confianza en las instituciones se seleccionó la pregunta “¿Cuánta confianza tiene en las instituciones/autoridades que conoce?” que observaba ocho instituciones/autoridades, cuya categoría de respuesta son 0= Nada de confianza; 1= poca confianza; 2= alguna confianza; 3= mucha confianza. Solo se consideró el nivel de confianza en aquellas instituciones/autoridades que los entrevistados dijeron conocer. Se observa en la tabla 25 que las que presentaron un mayor nivel de datos perdidos, y por ende, fueron menos conocidas por los sujetos de la muestra, fueron el Ministerio del Interior y la Fiscalía o Ministerio Público.

Tabla 25 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para variable confianza en las instituciones, pregunta: “¿Cuanta confianza tiene en...?”

	Gobierno	Congreso	Ministerio del Interior	Tribunales de Justicia
N válidos	2282	2136	1780	2182
N perdidos	94	240	596	194
M	,91	,53	,86	,89
Me	1,00	,00	1,00	1,00
Mo	0	0	0	0
SD	,901	,732	,879	,922
Asim.	,709	1,273	,684	,721
	Carabineros de Chile	Policía de Investigaciones	Municipalidad	Fiscalía o Ministerio Público
N válidos	2367	2321	2310	2002
N perdidos	9	55	66	374
M	1,59	1,82	1,32	1,09
Me	2,00	2,00	1,00	1,00
Mo	2	2	1	1
SD	1,014	,989	1,012	,979
Asim.	-,115	-,430	,164	,460

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 26 se detallan los niveles de confianza que alcanzaron las distintas instituciones/autoridades. Las que presentaron un mayor nivel de confianza fueron la Policía de investigaciones (29%) y Carabineros de Chile (21.8%). Por contraparte, las que fueron catalogadas en mayor proporción como nada confiables fueron el Congreso (59.5%), los Tribunales de Justicia (42.3%), el Ministerio del Interior (42%) y el Gobierno (38.8%). Los Municipios y la Fiscalía o Ministerio Público presentaron una evaluación de nada o poca confianza, pero mejor evaluadas que las anteriores.

Tabla 26 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para variable confianza en las instituciones, pregunta: “¿Cuánta confianza tiene en...?”

	Nada		Poca		Alguna		Mucha	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Gobierno	886	38.8	859	37.6	388	17	149	6.5
Congreso	127	59.5	637	29.8	189	8.8	39	1.8
Ministerio del Interior	748	42	616	34.6	334	18.8	82	4.6
Tribunales de Justicia	922	42.3	725	33.2	394	18.1	141	6.5
Carabineros de Chile	412	17.4	666	28.1	772	32.6	517	21.8
Policía de Investigaciones	294	12.7	492	21.2	862	37.1	673	29
Municipalidades	598	25.9	708	30.6	671	29	333	14.4
Fiscalía o Ministerio Público	671	33.5	675	33.7	453	22.6	203	10.1

Fuente: Elaboración propia.

Los ocho indicadores se sometieron a Análisis Factorial Exploratorio, utilizando la Factorización de Ejes Principales como método de extracción, solicitando la extracción de un solo factor y sin solicitar rotación de este, obteniendo una buena medida de adecuación muestral (KMO= .838), lo que indica que en su estructura contienen la variable latente del nivel de confianza en las instituciones. El factor extraído logró explicar el 47,38% de la varianza total (tabla 27).

Tabla 27 Resultados AFE indicadores de confianza.

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin	.838
Prueba de esfericidad de Barlett	Chi-cuadrado aproximado
	gl
	Sig.
Varianza total explicada por el factor	47.38%

Fuente: Elaboración propia.

Se pasó a construir una escala promediada con los ocho indicadores, cuyos resultados se observan en la tabla 28, obteniendo un buen nivel de confiabilidad (α Cronbach= .834). Los valores de la escala fluctuaron entre 0 (nada de confianza en las ocho instituciones/autoridades) y 3 (mucho confianza).

Tabla 28 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de confianza en las instituciones.

N válidos	1587
N perdidos	789
Media	1,0935
Mediana	1,0000
Moda	1,00
SD	,62953
Asimetría	,319
α Cronbach	.834

Fuente: Elaboración propia.

La escala que mide el nivel de confianza en las instituciones, con 1587 datos válidos obtuvo una media de 1.09 (SD= .629), lo que indica que en general se obtuvieron bajos niveles de confianza (tabla 28).

5.2.3. Cohesión percibida del barrio.

En términos teóricos se abordó la cohesión social desde su dimensión de capital social. Debido a esto y a que no existían otras medidas mejores dentro de la ENUSC 2017, se seleccionaron nueve indicadores para intentar medir la cohesión percibida del barrio, los que observaban la presencia o ausencia (1= Sí; 0= No) de acciones realizadas entre los

vecinos para sentirse más seguros. En la tabla 29 se detallan los nueve indicadores, los que no presentaron mayor problema con datos perdidos.

Tabla 29 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para variable cohesión percibida del barrio, pregunta: “Entre los vecinos ¿han... para sentirse más seguros?”

	Intercambiado números telefónicos	Formado un sistema de vigilancia	Sistema de alarma comunitaria	Contratado a una persona que vigile sus viviendas	Contratado un sistema privado de vigilancia
N válidos	2359	2355	2359	2361	2362
N perdidos	17	21	17	15	14
M	,37	,11	,14	,05	,02
Me	,00	,00	,00	,00	,00
Mo	0	0	0	0	0
SD	,483	,313	,348	,213	,134
Asim.	,537	2,488	2,062	4,261	7,212
	Acordado un sistema de control de acceso de las personas ajenas al lugar	Hablado con las policías para coordinar medidas de seguridad	Hablado con agentes del municipio para coordinar medidas de seguridad	Acordado llamar a la policía cuando ven que alguien del barrio está en situación de riesgo	
N válidos	2359	2312	2301	2341	
N perdidos	17	64	75	35	
M	,11	,12	,08	,26	
Me	,00	,00	,00	,00	
Mo	0	0	0	0	
SD	,311	,322	,274	,440	
Asim.	2,519	2,375	3,056	1,079	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 30 se puede observar que el intercambio de números telefónicos fue la acción más realizada entre los vecinos para sentirse más seguros (37%), seguido del acuerdo de llamar a la policía cuando alguien del barrio está en una situación de riesgo (26.3%) y el contar con un sistema de alarma comunitaria (14.1%). Las acciones menos realizadas fueron el contratar un sistema privado de vigilancia (1.8%) y contratar a alguien que vigile las viviendas (4.7%).

Tabla 30 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para variable cohesión percepción del barrio, pregunta: “Entre los vecinos ¿han... para sentirse más seguros?”

	No		Sí	
	N	%	N	%
Intercambiado números telefónicos	1845	63	874	37
Formado un sistema de vigilancia	2095	89	260	11
Sistema de alarma comunitaria	2026	85.9	333	14.1
Contratado a una persona que vigile sus viviendas	2249	95.3	112	4.7
Contratado un sistema privado de vigilancia	2319	98.2	43	1.8
Acordado un sistema de control de acceso de las personas ajenas al lugar	2103	89.1	256	10.9
Hablado con las policías para coordinar medidas de seguridad	2040	88.2	272	11.8
Hablado con agentes del municipio para coordinar medidas de seguridad	2113	91.8	188	8.2
Acordado llamar a la policía cuando ven que alguien del barrio está en situación de riesgo	1726	73.7	615	26.3

Fuente: Elaboración propia.

Con estos nueve indicadores se procedió a realizar un Análisis Factorial Exploratorio con extracción por Factorización de Ejes Principales, solicitando la extracción de un solo factor y sin solicitar rotación. Los resultados de la tabla 31 muestran que es posible construir con los indicadores seleccionados la variable latente nivel de capital social percibido del barrio ($KMO = .707$), cuyo factor extraído explicó un 27.3% de la varianza total.

Tabla 31 Resultados AFE indicadores de capital social

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin	.707
Prueba de esfericidad de Barlett	Chi-cuadrado aproximado
	2992.335
	gl
	36
	Sig.
	.000
Varianza total explicada por el factor	27.3%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 32, la construcción promediada de la escala que mide el nivel de capital social percibido del barrio con los nueve indicadores tuvo un nivel de confiabilidad aceptable (α Cronbach = .642), cuyos valores fluctuaron entre 0 (ningún nivel de capital social percibido) y 1 (alto nivel de capital social).

Tabla 32 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel de capital social percibido del barrio

N válidos	2273
N perdidos	103
Media	,1347
Mediana	,1111
Moda	,00
SD	,16569
Asimetría	1,406
α Cronbach	.642

Fuente: Elaboración propia.

La escala creada, con 2273 observaciones válidas obtuvo una media de .135 (SD= .166), indicando que en general el capital social percibido en los barrios de las víctimas es relativamente bajo (tabla 32).

5.2.4. Desventajas socioeconómicas percibidas del barrio.

La desventaja socioeconómica percibida del barrio fue abordada desde el nivel percibido de deterioro físico y social del barrio. Se consideraron 16 indicadores para representar esta variable, utilizando la pregunta “Durante los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?”, cuyas categorías de respuesta son 0= Nunca; 1= Casi nunca; 2= Frecuentemente; 3= Siempre. En la tabla 33 se muestran las 16 situaciones consideradas, además de poder observar que no existe mayor problema con los datos perdidos.



Tabla 33 Estadísticos descriptivos de indicadores seleccionados para variable desventaja socioeconómica percibida del barrio, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?”

	Rayados o marcas en la propiedad pública o privada	Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada	Personas que duermen en la calle y piden dinero	Perros vagos	Comercio ambulante	Consumo de alcohol/droga en la vía pública
N válidos	2355	2359	2366	2367	2360	2346
N perdidos	21	17	10	9	16	30
M	1.29	1.19	1.25	2.11	1.12	1.75
Me	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00
Mo	1	1	0	3	0	2
SD	.961	.956	1.054	.973	1.033	1.042
Var.	.216	.340	.239	-.780	.496	-.363
Asim.	2355	2359	2366	2367	2360	2346
	Venta clandestina de alcohol	Sitios eriazos descuidados/a acumulación de basura	Amenazas o peleas entre vecinos	Pandillas violentas	Peleas callejeras con armas blancas o de fuego	
N válidos	2034	2345	2352	2341	2330	
N perdidos	342	31	24	35	46	
M	.67	1.33	.69	.76	.69	
Me	.00	1.00	.00	.00	.00	
Mo	0	0	0	0	0	
SD	1.019	1.142	.879	.963	.921	
Var.	1.263	.175	1.123	1.026	1.141	
Asim.	2034	2345	2352	2341	2330	
	Peleas callejeras sin armas	Prostitución/comercio sexual	Venta de drogas	Robos o asaltos en la vía pública	Balaceras o disparos	
N válidos	2348	2260	2187	2330	2363	
N perdidos	28	116	189	46	13	
M	.80	.34	1.33	1.17	.94	
Me	1.00	.00	1.00	1.00	1.00	
Mo	0	0	0	0	0	
SD	.912	.767	1.210	.988	1.046	
Var.	.871	2.271	.171	.295	.726	
Asim.	2348	2260	2187	2330	2363	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 34 se observa que de los indicadores de desorden, los perros vagos (44.6%), consumo de alcohol/drogas en la vía pública (28.5%), venta de drogas (24.2%) y sitios eriazos descuidados/acumulación de basura (20.9%) fueron los indicadores de desorden que ocurrían con

mayor frecuencia en los barrios de los encuestados, mientras que la prostitución/comercio sexual (80%), la venta clandestina de alcohol (63.5%), las peleas callejeras con armas blanca o de fuego (56.4%) y la presencia de pandillas violentas (53.8%) fueron los indicadores de desorden que se declararon menos frecuentes por los encuestados.

Tabla 34 Frecuencia y porcentaje de respuesta de indicadores seleccionados para variable desventaja socioeconómica percibida del barrio, pregunta: “Durante los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?”

	Nunca		Casi nunca		Frecuentemente		Siempre	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Rayados o marcas en la propiedad pública o privada	564	23.9	837	35.5	671	28.5	283	12
Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada	651	27.6	863	36.6	598	25.3	247	10.5
Personas que duermen en la calle y piden dinero	742	31.4	634	26.8	642	27.1	348	14.7
Perros vagos	205	8.7	392	16.6	714	30.2	1056	44.6
Comercio ambulante	813	34.4	769	32.6	458	19.4	320	13.6
Consumo de alcohol/droga en la vía pública	358	16.4	481	20.5	812	34.6	668	28.5
Venta clandestina de alcohol	1292	63.5	322	15.8	214	10.5	206	10.1
Sitios eriazos descuidados/acumulación de basura	778	33.2	506	21.6	570	24.3	491	20.9
Amenazas o peleas entre vecinos	1247	53	706	30	269	11.4	130	5.5
Pandillas violentas	1260	53.8	575	24.6	325	13.9	181	7.7
Peleas callejeras con armas blancas o de fuego	1313	56.4	575	24.7	294	12.6	148	6.4
Peleas callejeras sin armas	1112	47.4	726	30.9	370	15.8	140	6
Prostitución/comercio sexual	1809	80	218	9.6	144	6.4	89	3.9
Venta de drogas	830	38	338	15.5	490	22.4	529	24.2
Robos o asaltos en la vía pública	725	31.1	716	30.7	646	27.7	243	10.4
Balaceras o disparos	1097	46.4	585	24.8	409	17.3	272	11.5

Fuente: Elaboración propia.

Estos 16 indicadores fueron sometidos a Análisis Factorial Exploratorio con extracción por Factorización de Ejes Principales, solicitando la extracción de un solo factor y sin rotación de este (tabla 35) para determinar su idoneidad para construir la escala que exprese el nivel percibido de deterioro físico y social del barrio, obteniendo una muy buena medida de adecuación muestral ($KMO = .937$), por lo que la construcción de la escala con estos indicadores es adecuado. El factor extraído mediante AFE logró explicar el 41.46% de la varianza total.

Tabla 35 Resultados AFE indicadores de desventaja socioeconómica

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin		.937
Prueba de esfericidad de Barlett	Chi-cuadrado aproximado	11745.840
	gl	120
	Sig.	.000
Varianza total explicada por el factor		41.46%

Fuente: Elaboración propia.

Se construyó de manera promediada con los 16 indicadores la escala del nivel percibido de deterioro físico y social del barrio, el que obtuvo un buen nivel de confiabilidad (α Cronbach= .900), como se observa en la tabla 36. Debido a que las categorías de respuesta de cada uno de los indicadores iba de 0 a 3, la escala construida obtuvo valores entre 0 (sin deterioro percibido del barrio) y 3 (alto deterioro percibido del barrio).

Tabla 36 Estadísticos descriptivos y confiabilidad de escala nivel percibido de deterioro físico y social del barrio

N válidos	1818
N perdidos	558
Media	1,0648
Mediana	1,0000
Moda	,56a
SD	,63240
Varianza	,586
Asimetría	1818
α Cronbach	.900

Fuente: Elaboración propia.

La escala construida, con 1818 observaciones válidas obtuvo una media de 1.06 (SD= .632), por lo que, en general, los sujetos de la muestra observaron un leve nivel de deterioro del barrio (tabla 36).

5.3. Comparación de los niveles de percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, cohesión percibida del barrio y desventajas socioeconómicas percibidas del barrio, entre quienes denuncian y no denuncian un delito.

Una primera aproximación bivariada de los niveles de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional de la percepción de inseguridad), de riesgo percibido de ser victimizado (dimensión cognitiva), de conductas restrictivas (dimensión conductual), de percepción general de inseguridad, de confianza en las instituciones, de capital social percibido del barrio (cohesión percibida del barrio) y de percepción de deterioro físico y social del barrio (desventajas socioeconómicas percibidas del

barrio), entre aquellas víctimas de delitos que denunciaron o no el hecho, se realizó a partir de la comparación de medias mediante prueba T-Student, para determinar si existían diferencias significativas entre ambos grupos.

En la tabla 37 se observa que solo el índice general de percepción de inseguridad presentó diferencias estadísticamente significativas entre quienes denuncian ($M = .453$; $SD = .184$) y no denuncian los delitos ($M = .42$; $SD = .186$), siendo aquellos que denuncian los delitos los que presentan un mayor nivel de percepción general de inseguridad ($T(1017) = -2.485$, $p < .05$). No se observó diferencia significativa entre ambos grupos en los niveles de confianza en las instituciones, capital social percibido del barrio ni de deterioro físico y social percibido del barrio.

Dentro de las tres dimensiones de la percepción de inseguridad se observó que el nivel de riesgo percibido de ser victimizado (dimensión cognitiva) no presentó diferencias estadísticamente significativas entre quienes denuncian y quienes no lo hacen (tabla 37), pero sí se observaron diferencias significativas en el nivel de preocupación sobre la seguridad ($M = .655$, $SD = .265$; $M = .613$; $SD = .263$) y de conductas restrictivas ($M = .602$, $SD = .307$; $M = .559$, $SD = .298$), por lo que quienes denuncian los delitos presentan mayor nivel de preocupación sobre la seguridad ($T(1175) = -2.454$, $p < .05$) y de conductas restrictivas ($T(1741) = -2.711$, $p < .05$).

Tabla 37 Resultados prueba T-student, diferencia de medias entre escalas de variables y comportamiento de denuncia de los delitos sufridos.

					Estadísticos T-student				
		N	M	SD	F	Sig.	t	gl	Sig
	Denuncia								
Nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional)	No	845	.6128	.26319	.022	.882	-2.454	1175	.014*
	Sí	332	.6547	.26467					
Nivel de riesgo percibido de ser victimizado (dimensión cognitiva)	No	1518	.0981	.13804	.100	.752	-.384	2144	.701
	Sí	628	.1006	.12658					
Nivel de conductas restrictivas (dimensión conductual)	No	1242	.5591	.29778	.677	.411	-2.711	1741	.007*
	Sí	501	.6022	.30675					
Nivel general de percepción de inseguridad	No	735	.4207	.18613	.000	.989	-2.485	1017	.013*
	Sí	284	.4529	.18430					
Nivel de confianza en las instituciones	No	1114	1.0981	.63727	1.333	.249	.525	1580	.600
	Sí	468	1.0799	.61204					
Nivel de capital social percibido del barrio (Cohesión percibida del barrio)	No	1606	.1351	.16576	.135	.713	.150	2265	.881
	Sí	661	.1340	.16571					
Nivel percibido de deterioro físico y social del barrio (Desventajas socioeconómicas percibidas del barrio)	No	1279	1.0639	.62460	1.129	.288	-.132	1812	.895
	Sí	535	1.0682	.64983					

Fuente: Elaboración propia.

Estos primeros resultados bivariados brindan una primera aproximación hacia cuáles serían los aspectos más relevantes para predecir la denuncia de los delitos sufridos, lo que busca ser comprobado en la siguiente sección. Sin dudas el que no se haya encontrado relación significativa entre los niveles de confianza en las instituciones, capital social y deterioro físico y social del barrio de las víctimas de delitos y su decisión de denuncia es algo sorprendente, ya que a nivel teórico se esperaba, al menos, una relación importante con los niveles de confianza.

Por otra parte, a nivel bivariado se encuentra evidencia que apoya la relación entre la percepción de inseguridad y la decisión de denuncia de los delitos, relación que es explorada en la siguiente sección, buscando establecer el grado de explicación que presenta la primera sobre la segunda.

5.4. La influencia de las características del delito, de las víctimas y del contexto social sobre la decisión de denunciar un delito sufrido.

Para conseguir el cuarto objetivo específico se sometieron las variables independientes a una regresión logística, debido a la naturaleza binaria de la variable dependiente que mide la denuncia del último delito sufrido (0= No, 1= Sí). Las variables consideradas para el análisis se detallan en la tabla 38.

Tabla 38 Variables consideradas para regresión logística binaria.

Variables independientes		Indicadores	Valor
Características del delito	Delito violento contra las personas*	Delito violento contra las personas (robo con violencia o intimidación y lesiones) frente a delitos contra la propiedad (robo por sorpresa y hurto)	0= Delito contra la propiedad 1= Delito contra las personas
	Lugar del delito*	Lugar del último delito sufrido	0= Fuera del barrio 1= Dentro del barrio
	Victimario conocido*	Victimario conocido del último delito sufrido	0= No 1= Sí
	Presencia de arma*	Presencia de arma en último delito sufrido	0= No 1= Sí
Características de la víctima	Sexo	Sexo de la víctima	0= Hombre 1= Mujer
	Edad	Edad de la víctima	
	Nivel educacional	Nivel educacional más alto alcanzado de la víctima	0= Sin estudios, preescolar, básica o diferencial. 1= media o equivalente 2= técnico de nivel superior o universitaria 3= Postgrado
Características del contexto social	Percepción de inseguridad*	Nivel de percepción de inseguridad	Rango entre 0 (sin percepción de inseguridad) y 1 (alto nivel de percepción de inseguridad)
	Dimensión emocional de la percepción de inseguridad*	Nivel de preocupación sobre la seguridad.	Rango entre 0 (sin percepción de inseguridad) y 1 (alto nivel de percepción de inseguridad)
	Dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad	Nivel de riesgo percibido de ser victimizado	Rango entre 0 (sin percepción de inseguridad) y 1 (alto nivel de percepción de inseguridad)
	Dimensión conductual de la percepción de inseguridad*	Nivel de conductas restrictivas	Rango entre 0 (sin percepción de inseguridad) y 1 (alto nivel de percepción de inseguridad)
	Confianza en las instituciones	Nivel de confianza en las instituciones	Rango entre 0 (nada de confianza en las instituciones) y 3 (mucho confianza)
	Cohesión social percibida del barrio	Nivel de capital social percibido del barrio	Rango entre 0 (ningún nivel de capital social) y 1 (alto nivel de capital social)
	Desventajas socioeconómicas percibidas del barrio	Nivel percibido de deterioro físico y social del barrio	Rango entre 0 (sin deterioro percibido del barrio) y 3 (alto deterioro percibido del barrio)
Variable dependiente		Indicadores	Valor
Denuncia		Denuncia del último delito sufrido (RVI, RS, H y L)	0= No 1= Sí
Fuente: Elaboración propia.			

Se sometieron a regresión logística las 11 variables independientes, solo considerando la medida general de percepción de inseguridad (sin las medidas de sus dimensiones) pero el modelo no fue estadísticamente significativo (Prueba de ómnibus $p > .05$). Pese a esto, se deja patente que la variable delito violento contra las personas fue la única que presentó una influencia positiva y significativa sobre la denuncia, o sea, aquellas víctimas de delitos violentos contra las personas (robo con violencia o intimidación y lesiones) fueron más propensas a denunciar el delito.

Este resultado puede explicarse debido a que no se hallaron relaciones estadísticamente significativas a nivel bivariado con la denuncia de delitos entre las variables que caracterizan a las víctimas (sexo, edad y nivel educacional), ni tampoco con las escalas de capital social (cohesión social) y de percepción de deterioro físico y social del barrio (desventajas socioeconómicas), razón por la cual se decidió realizar un modelo solo con aquellas variables que presentaron una relación significativa con la denuncia (señaladas con asterisco en la tabla 38).

El modelo de la regresión logística se aplicó en bloques, ingresando de manera individual cada una de las cinco variables independientes que presentaron relación estadísticamente significativo con la denuncia a nivel bivariado (menos las medidas de las dimensiones emocional y conductual de la percepción de inseguridad). Debido a que las características del delito son teórica y estadísticamente las que presentaron mayor relación con la denuncia, se ingresaron primero al modelo, y finalmente se ingresó la variable de percepción de inseguridad²¹.

El modelo tuvo una alta porción de observaciones perdidas, obteniendo solo 465 casos válidos de las 2376 víctimas de delitos contenidas en la base de datos. Esto se debe a que la variable victimario conocido del último delito sufrido no contaba con observaciones para las víctimas de hurto (delito que obtuvo la mayor victimización), así como a los datos perdidos en la construcción del índice del nivel general de percepción de inseguridad. Pese a esto, la muestra sigue siendo suficiente, al contener más de 10 observaciones por cada variable independiente incluida en el modelo.

²¹ Se realizó el mismo ejercicio a la inversa, ingresando la medida de percepción de inseguridad primero, pero se obtuvieron los mismos resultados finales.

Sin saber ninguna información extra (provista en este caso por las variables independientes) se obtuvo un 60.9% de chances de acertar al decir que una víctima de delito no lo denunció en el bloque cero de la regresión.

En el bloque 1 se introdujo la variable delito violento contra las personas de manera aislada. Este primer bloque fue estadísticamente significativo (Prueba omnibus: $\chi^2(1) = 21,450$, $p < .05$), sin embargo no presentó un cambio en el ajuste del modelo de regresión, obteniendo el mismo 60.9% del bloque inicial, sin observarse cambios estadísticamente significativos (Prueba de Hosmer y Lemeshow: $\chi^2(0) = .000$, $p < .05$).

Lo interesante de observar en este primer bloque es que el tipo de delito sufrido presentó una relación positiva y estadísticamente significativa con la denuncia de los delitos (tabla 39), lo que quiere decir que aquellos que sufren un delito violento contra las personas (robo con violencia o intimidación/ lesiones) fueron 2.5 veces más propensos a denunciar el delito que aquellos victimizados por delitos contra la propiedad (robo por sorpresa o hurto).

Tabla 39 Resultados de regresión logística, bloque 1, introducción de Delito violento contra las personas.

		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	DelitoVCP(1)	,906	,199	20,640	1	,000	2,473
	Constante	-,968	,156	38,670	1	,000	,380

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: DelitoVCP.

Fuente: Elaboración propia.

Los siguientes tres bloques²², que ingresaron de manera aislada las variables independientes “lugar del último delito”, “presencia de arma” y “victimario conocido”, no resultaron estadísticamente significativos, pero el modelo en conjunto se mantuvo significativo frente al ingreso de cada variable; esto quiere decir que, a pesar que la introducción de estas variables independientes no aportó cambios estadísticamente significativos al modelo, tampoco alteraron el impacto que presenta el tipo de delito sobre la denuncia.

²² No se señalan los resultados de cada uno de estos bloques porque no se extrajo más información relevante que la que ya se mencionó.

En el bloque número cinco se introdujo la variable percepción general de inseguridad. Tanto el bloque como el modelo general fueron estadísticamente significativos, por lo que la introducción de la variable percepción general de inseguridad aporta a aumentar la estimación de la variable dependiente. El modelo con las cinco variables independientes explica el 8.9% de la variabilidad de la denuncia (r^2 de Nagelkerke = .089) lo que es bajo, pero estadísticamente significativo según la prueba de Hosmer y Lemeshow ($\chi^2(8) = 5.853, p > .05$).

Conociendo el delito sufrido, el lugar del delito, si hubo armas involucradas, si se conoce o no el victimario y el nivel general de percepción de inseguridad de un sujeto, se puede acertar en un 65.6% el pronóstico de la denuncia, teniendo una mejora de un 4,7% con respecto al bloque cero, lo que es bajo, pero sigue siendo una mejora en la predicción.

Más allá de este pequeño aumento, lo más interesante es observar cómo afectaron las variables a la probabilidad de denuncia (tabla 40). En este modelo completo se mantuvo estadísticamente significativo el tipo de delito sufrido ($B = .981$; Wald (1) = 19.565, $p < .05$), siendo la única característica del delito que siempre se presentó relevante para predecir la denuncia. Su influencia fue positiva, o sea, que al momento de sufrir un delito violento contra las personas (robo con violencia o intimidación o lesiones) se tiene 2.7 más probabilidades de denunciar un delito que si se sufre un delito contra la propiedad (robo por sorpresa o hurto). El resto de las características del delito siguieron sin ser estadísticamente significativas para la predicción de la denuncia.

La única variable del contexto social de las víctimas considerada, la percepción general de inseguridad, fue estadísticamente significativa en el modelo y presentó una influencia positiva sobre la denuncia ($B = 1.615$; Wald (1) = 8.588, $p < .05$), o sea, al aumentar el nivel de percepción general de inseguridad de un sujeto, su probabilidad de denuncia aumenta en 5.03 veces, más de lo que influye el tipo de delito.

Tabla 40 Resultados regresión logística, bloque 5, introducción de Percepción general de inseguridad.

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
DelitoVCP(1)	,981	,222	19,565	1	,000	2,668
LUGARDELITO(1)	-,244	,223	1,200	1	,273	,784
Paso 1 ^a Arma_delito(1)	,207	,302	,469	1	,494	1,230
Victimario_delito(1)	-,052	,251	,043	1	,837	,950
INSEGURIDADGENERAL	1,615	,551	8,588	1	,003	5,026
Constante	-1,673	,308	29,489	1	,000	,188

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: INSEGURIDADGENERAL.

Fuente: Elaboración propia.

Debido a que la percepción de inseguridad fue la única variable del contexto social de la víctima que mostró una relación significativa con la denuncia, se decidió realizar un nuevo modelo bajo las mismas condiciones anteriores, pero retirando la variable nivel general de percepción de inseguridad y añadiendo las medidas de los niveles de preocupación sobre seguridad y de conductas restrictivas²³.

A continuación se detallan el bloque n° 5 y 6, donde se introdujeron las medidas del nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional de percepción de inseguridad) y sobre el nivel de conductas restrictivas (dimensión conductual de percepción de inseguridad) de manera individual. Los bloques 1 al 4, donde se introdujeron individualmente las características del delito mantuvieron los mismos resultados anteriores.

Al introducir la medida de la dimensión emocional se generó un modelo estadísticamente significativo (Prueba omnibus: $\chi^2(5) = 24.909$, $p < .05$), cuyo modelo logró explicar el 6.6% de la varianza de la variable dependiente (r^2 de Nagelkerke = .066), clasificando correctamente el 65% de las observaciones, y cuyo cambio fue estadísticamente significativo con respecto a la clasificación del bloque cero (prueba de Hosmer y Lemeshow: $\chi^2(8) = 12.486$, $p > .05$).

En la tabla 41 se observa que la variable delito violento contra las personas siguió siendo estadísticamente significativa con una influencia positiva

²³ Se excluyó la medida del nivel de preocupación por ser victimizado (dimensión cognitiva) debido a que no presentó relación estadísticamente significativa con la denuncia a nivel bivariado ni multivariado.

sobre la denuncia (B=.828; Wald (1)= 15.330, $p < .05$). El resto de las características del delito continuaron sin ser estadísticamente significativas en su influencia sobre la denuncia.

La escala del nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional de la percepción de inseguridad) fue estadísticamente significativa y tuvo una influencia positiva sobre la denuncia (B= .790; Wald (1)= 4.697, $p < .05$), donde quienes tienen un grado superior de preocupación sobre la seguridad tienen 2.2 veces más posibilidades de denunciar un delito sufrido que quienes tienen un grado menor en esta variable.

Tabla 41 Resultados regresión logística, introducción de la dimensión emocional de la percepción general de inseguridad.

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
DelitoVCP(1)	,828	,211	15,330	1	,000	2,288
LUGARDELITO(1)	-,117	,212	,306	1	,580	,889
Paso 1 ^a Victimario_delito(1)	,012	,238	,002	1	,961	1,012
Arma_delito(1)	,256	,289	,781	1	,377	1,291
EMOCIONAL	,790	,364	4,697	1	,030	2,203
Constante	-1,409	,288	23,923	1	,000	,244

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: EMOCIONAL.

Fuente: Elaboración propia.

El bloque n°6, donde se introdujo el nivel de conductas restrictivas (dimensión conductual de la percepción de inseguridad), mostró que tanto su introducción como el modelo general siguieron siendo estadísticamente significativas, logrando explicar el 8.4% de la varianza de la denuncia (r^2 de Nagelkerke = .084), clasificando correctamente el 66% de las observaciones, cuyo cambio con respecto al modelo del bloque cero fue estadísticamente significativo (prueba de Hosmer y Lemeshow: $\chi^2(8) = 14.823$, $p > .05$)

En la tabla 42 se observa que la variable delito violento contra las personas sigue siendo estadísticamente significativo en una influencia positiva sobre la denuncia, y las demás características del delito siguieron sin ser estadísticamente significativos.

Tabla 42 Resultados regresión logística, introducción de la dimensión conductual de la percepción general de inseguridad.

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
DelitoVCP(1)	,879	,214	16,879	1	,000	2,408
LUGARDELITO(1)	-,141	,214	,435	1	,509	,868
Victimario_delito(1)	,015	,239	,004	1	,950	1,015
Paso 1 ^a Arma_delito(1)	,303	,292	1,076	1	,300	1,354
EMOCIONAL	,023	,470	,002	1	,961	1,023
CONDUCTUAL	1,092	,424	6,634	1	,010	2,981
Constante	-1,598	,300	28,309	1	,000	,202

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: CONDUCTUAL.

Fuente: Elaboración propia.

Lo interesante de este modelo es que al momento de introducir la escala del nivel de conductas restrictivas, la medida de la dimensión emocional dejó de ser estadísticamente significativa, siendo solo la medida de la dimensión conductual la variable que influye positivamente sobre la denuncia de delitos.

Esto quiere decir que la dimensión conductual (nivel de conductas restrictivas) es el aspecto de la percepción de inseguridad que influye principalmente sobre la denuncia de los delitos (B= 1.092; Wald (1)= 6.634, $p < .05$), por lo que aquellos que presentan un nivel superior de conductas restrictivas presentan 2.9 veces más probabilidades de denunciar un delito sufrido que aquellos que presentan un nivel inferior, siendo un poco más importante que la influencia del tipo de delito sufrido.

6. Discusión.

Sobre las características de los delitos, en términos generales los resultados univariados, bivariados y multivariados se muestran acorde a lo observado en diversos contextos (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004; Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Greenberg y Beach, 2004; Zhang, Messner y Liu, 2007) reforzando la importancia de las características del delito sufrido como principales predictores de la denuncia, sugiriendo que es plausible que la lógica de costo-beneficio sea la que subyace al proceso de decisión de denuncia de los delitos sufridos.

El tipo de delito sufrido fue la única característica del delito que se mantuvo robusta como predictor de la denuncia, tanto en los análisis univariados, bivariados y multivariados. Ahora bien, se observó una diferencia con lo hallado en países occidentales (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004), donde los delitos contra la propiedad en promedio se denunciaron un 17% más que los delitos contra las personas, ya que en esta investigación se obtuvo que los delitos violentos contra las personas presentaron una cifra negra (robo con violencia o intimidación y lesiones = 50.6%) menor a la de los delitos que afectaron a la propiedad (robos por sorpresa y hurtos = 77.8%). Sin embargo, esto se puede deber a que no se consideraron delitos contra la propiedad como el robo en lugar habitado o el robo de vehículos, que generalmente presentan menor cifra negra, razón por la que este hallazgo debe considerarse solo en este contexto investigativo.

Con respecto a las otras características de los delitos, si bien la presencia de armas se asoció significativamente con la denuncia en términos bivariados, esta no logró mantenerse significativa en ninguno de los modelos multivariados, lo que contradice la evidencia observada de que es una característica de la seriedad percibida del delito que influye en la decisión de denuncia (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004; Zhang, Messner y Liu, 2007). Esto puede deberse a que los delitos contra las personas considerados en esta investigación son vistos como más graves en sí mismos en comparación a los delitos observados que afectaban a la propiedad, siendo la presencia de armas un aspecto accesorio, sumado a que la fuerza de la diferencia bivariada entre la presencia de arma y la denuncia del último delito sufrido fue muy baja.

Sobre la relación entre víctima y victimario, la evidencia empírica en diversos contextos es contradictoria, y en esta investigación se observó que, aunque mostró una asociación bivariada significativa positiva entre conocer al victimario y la denuncia de delitos, a nivel multivariado tampoco presentó una relación de explicación, lo que es acorde a algunos resultados hallados en otros contextos (Zhang, Messner y Liu, 2007). La fuerza de esta diferencia bivariada también fue muy baja, lo que explicaría que a nivel multivariado se diluyera su efecto. En este sentido, el conocer al victimario no aumenta la posibilidad de denuncia debido a la búsqueda de castigo o aprehensión de este, sino el buscar apoyo o presencia policial por el delito en sí.

Las características de las víctimas presentaron en la evidencia empírica resultados contradictorios, no existiendo consenso entre qué grupos de población en cuanto a sexo, edad y nivel educativo son las que presentan una mayor probabilidad de denuncia (Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004; Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Greenberg y Beach, 2004). Esta investigación no logró establecer que hubiera relación entre estas características de las víctimas y la denuncia, lo que concuerda con otros resultados (Zhang, Messner y Liu, 2007), por lo que la denuncia no se explica por aspectos sociodemográficos, encontrándose relativamente homogénea entre los diversos grupos.

Ahora bien, el centro de atención de la investigación se posó sobre el análisis de las características del contexto social de las víctimas de delitos. Las hipótesis que buscaron establecer la relación entre las variables del contexto social y la denuncia (H5: a mayor nivel de confianza en las instituciones, mayor disposición a denunciar un delito sufrido; H6: a mayor nivel de capital social percibido del barrio, mayor disposición a denunciar un delito sufrido; y H7: a mayor nivel percibido de deterioro físico y social del barrio, menor disposición a denunciar un delito sufrido) no obtuvieron evidencia empírica que las apoyara en esta investigación, ya que ninguna de estas mostró una relación significativa con la denuncia a nivel bivariado, ni menos poder explicativo a nivel multivariado.

La influencia de la cohesión social sobre la denuncia ha presentado evidencia contradictoria en distintos contextos (Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Zhang, Messner y Liu, 2007), por lo que los resultados de esta investigación no son ilógicos. Con respecto a las

desventajas socioeconómicas se ha observado que presenta una influencia cuadrática negativa sobre la denuncia (Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Zhang, Messner y Liu, 2007), sin embargo, estas investigaciones fueron guiadas en términos monetarios, situación que no pudo ser replicada en el presente estudio, por lo que no hay punto de comparación con los resultados de otros contextos. Por último, la confianza en las instituciones ha sido observada en otros contextos desde la confianza depositada en las policías, presentando una relación positiva hacia la denuncia (Tolsma, Blaauw y te Grotenhuis, 2012), situación que no fue comprobada en esta investigación²⁴.

Si bien lo observado en el comportamiento de estas características del contexto social con respecto a la denuncia de delitos no son ilógicos debido a que se encuentran ciertas similitudes en los hallazgos de otros contextos, si son contradictorios a lo que se esperaba a nivel teórico en este contexto investigativo, especialmente en el hecho de que la confianza en las instituciones no haya presentado ningún efecto sobre la denuncia ni a nivel bivariado ni multivariado, cuyo sentido no es fácilmente interpretable. Al respecto, se puede interpretar que una cosa es que se confíe o no en las distintas instituciones ligadas al control del delito, pero otra cosa muy distinta es conocer si se confía o no el hecho de que una denuncia llegue a un buen resultado, lo que podría ser un aspecto clave a conocer en otros esfuerzos investigativos.

La hipótesis n°1 (a mayor nivel de percepción de inseguridad, mayor disposición a denunciar) fue la que obtuvo principalmente evidencia empírica que la apoyara, siendo los sujetos que presentaron mayores niveles de percepción general de inseguridad los más propensos a denunciar un delito sufrido, tanto a nivel bivariado como multivariado. Esto es un hallazgo importante ya que a nivel teórico la percepción de inseguridad fue establecida como un problema de mayor relevancia al momento de asociarse con la denuncia. Además, se observó a nivel multivariado que el nivel de percepción de inseguridad fue más relevante al momento de influir sobre la denuncia de delitos que el tipo de delito

²⁴ Si bien en los resultados se analizó el nivel de confianza en ocho instituciones/autoridades, también se generó un modelo de regresión logística con una medida específica de confianza en las policías, la que tampoco fue estadísticamente significativa. Al no haber hallado relación a nivel bivariado entre la confianza en las instituciones y la denuncia, no se detalló este paso en los resultados, pero se deja patente que se intentó.

sufrido, evidencia que apoya los intentos investigativos que han recalcado la importancia del contexto social de las víctimas de delitos sobre la decisión de denunciar un delito (Greenberg y Beach, 2004; Goudriaan, Lynch y Nieuwbeerta, 2004; Goudriaan, Wittebrood y Nieuwbeerta, 2006; Zhang, Messner y Liu, 2007), señalando que sobre esta decisión no solo subyace un proceso cognitivo solipsista de costo-beneficio, sino que también se cruzan aspectos socioculturales.

Ahora bien, la mayor relevancia de este hallazgo responde al comportamiento de las dimensiones contenidas en la percepción de inseguridad, ya que a nivel empírico solo se había observado la influencia positiva sobre la denuncia de delitos que presentaba el miedo en términos de reacción emocional posterior a una victimización (Greenberg y Beach, 2004), siendo el presente esfuerzo investigativo en considerar las tres dimensiones de la percepción de inseguridad.

El nivel de riesgo percibido de ser victimizado (dimensión cognitiva) no presentó una relación estadísticamente significativa con la denuncia de delitos ni a nivel bivariado ni multivariado, por lo que la hipótesis n°3 (a mayor nivel de riesgo percibido de victimización mayor disposición a denunciar un delito sufrido) no halló evidencia que la sostuviera. Este hallazgo puede hallar justificación en una cuestión temporal. La variable dependiente mide sucesos pasados (una victimización sufrida), mientras que los indicadores sobre el nivel de riesgo percibido de victimización miden sucesos ficticios a futuro (qué tan probable creyeron las víctimas que serían victimizadas en los próximos 12 meses en distintos delitos), por lo que no queda tan clara la influencia entre ambas a nivel temporal²⁵.

Por otro lado, el nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional) y de conductas restrictivas (dimensión conductual) presentaron diferencias estadísticamente significativas a nivel bivariado con la denuncia de delitos. Ahora bien, al momento de someterlas a análisis multivariado mediante regresión logística, ambas presentaron

²⁵ Por otro lado, se deja patente que al realizar el ejercicio de aplicar AFE con las tres escalas, pero no solicitando la extracción de un solo factor, la dimensión emocional y conductual cargaron juntas en un factor, mientras que la cognitiva cargó en otro. Esto podría estar indicando esta diferencia temporal, ya que el cómo se sienten y cómo actúan se refieren principalmente a situaciones pasadas y presentes, mientras que la probabilidad estimada de victimización es una situación futura. No se detallaron los resultados de este AFE debido a que el objetivo era realizar una medida general con las tres dimensiones, pero se comparte este hallazgo para clarificar la interpretación de los resultados y para que se tenga en consideración en futuras investigaciones.

resultados dispares. Solo considerando la dimensión emocional, se observó que esta presentaba una influencia significativa y positiva sobre la denuncia, evidencia que lograba apoyar la hipótesis n°2 (a mayor nivel de preocupación por la seguridad mayor disposición a denunciar un delito sufrido), sin embargo, al momento de introducir la dimensión conductual, la dimensión emocional perdió su poder predictivo sobre la denuncia, lo que obliga a descartar la hipótesis n°2 y aceptar la hipótesis n°4 (a mayor nivel de conductas restrictivas mayor disposición a denunciar un delito sufrido) ya que el nivel de conductas restrictivas mostró una influencia positiva sobre la denuncia, siendo incluso por sí sola un poco más relevante que el tipo de delito sufrido al momento de predecir la denuncia.

Este hallazgo se puede interpretar a partir de los efectos que presenta la masificación del temor sobre las comunidades, principalmente desde el aumento de las conductas inhibitorias y el apoyo a respuestas violentas (Briceño-León, 2007), lo que propicia un contexto sociocultural que exacerba la búsqueda de control punitivo por sobre la construcción a nivel comunitario de un control basado en la cooperación y el beneficio mutuo (Garland, 2005). Al presentar un mayor nivel de percepción de inseguridad en general y, en específico, un mayor nivel de comportamientos restrictivos, los sujetos podrían observar que sus comunidades no son capaces de hacer frente a las amenazas a la seguridad, por lo que es más probable que se solicite una mayor presencia de control policial.

Esta explicación se refuerza al momento de recordar que en este contexto investigativo la mayoría de las denuncias se dieron en los delitos observados contra las personas y no en aquellos que afectaban la propiedad. En este sentido, se puede interpretar que la búsqueda de externalización del control del delito no se debe a la necesidad de obtener apoyo para recuperar o restituir bienes perdidos (por un seguro contratado o por la necesidad de dejar constancia para volver a emitir algún documento, cédula de identidad, tarjeta de descuento en el transporte público, etc.), sino para proteger la propia integridad física frente a una amenaza violenta.

Las medidas restrictivas, si bien pueden ser conductas preventivas adoptadas a nivel individual para evitar victimizaciones, también pueden conllevar una menor participación en comunidad y limitar la calidad de

vida de los sujetos, circunscribiendo la vida comunitaria a relaciones basadas en el temor y la desconfianza, limitando la construcción de una ciudadanía activa.

La mayor denuncia por parte de quienes presentan mayores niveles de percepción de inseguridad y de conductas restrictivas en específico, puede no solo ser interpretada desde una lógica de costo-beneficio, buscando una mayor sensación de protección frente a las vulnerabilidades, sino también podría estar indicando una mayor debilidad de las comunidades para hacer frente de manera asociativa a las amenazas, por lo que es más fácil externalizar la solución de estas amenazas hacia el sistema judicial, político y policial, solicitando un control principalmente punitivo.

Por último, el que la dimensión conductual haya eliminado el efecto positivo que presentaba la dimensión emocional sobre la denuncia, y que de hecho se haya posicionado como más importante en la predicción de la denuncia, puede estar indicando una diferencia clave entre estas dos dimensiones; la dimensión emocional es principalmente un juicio interno de los sujetos, mientras que la dimensión conductual requiere acciones externas a los sujetos. En otras palabras, una cosa es estar preocupado por la seguridad, pero otra muy distinta es llegar a realizar acciones concretas en base a esta preocupación. El restringirse de realizar ciertas acciones o restarse de ciertas situaciones/lugares puede concebirse como una externalización de preocupaciones internas, siendo el último “peldaño” dentro de la “escalera” de la percepción de inseguridad, en la que primero me concibo (o no) como posible víctima, luego me preocupo (o no) y, finalmente, tomo una acción (o no) en consecuencia²⁶. Esto podría explicar por qué influye más el nivel de conductas restrictivas que el nivel de preocupación sobre la decisión de denunciar un delito, ya que aquellos que tienen un mayor nivel de conductas restrictivas (dimensión conductual) requerirían externalizar la solución de los problemas de seguridad con mayor fuerza que aquellos que presentan un mayor nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional), ya que se encontrarían en una situación de mayor vulnerabilidad y con menores posibilidades de hacer frente colectivamente a la inseguridad.

²⁶ Esto es solo una especulación ya que la evidencia obtenida en esta investigación no logra apoyar esta conjetura. Sin embargo, es una explicación plausible que permite interpretar los resultados observados y, por lo tanto, puede considerarse como un punto a profundizar en futuras investigaciones.

7. Conclusiones y recomendaciones.

Ya que los registros sobre criminalidad y la denuncia de delitos están íntimamente relacionados y fueron el centro de atención de esta investigación, en esta última sección se presenta las reflexiones finales en torno a estos dos grandes temas que surgieron una vez finalizado el proceso investigativo.

Con respecto a los registros sobre criminalidad, en esta investigación se logró explorar la base de datos generada por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana del año 2017, construyendo escalas que reflejaron las dimensiones de percepción de inseguridad (con sus tres dimensiones), confianza en las instituciones, capital social (reflejando la variable de cohesión social percibida del barrio), y deterioro físico y social (reflejando la variable desventajas socioeconómicas del barrio), los que lograron presentar buenos niveles de confiabilidad y de validez. Estas escalas pueden ser mejoradas en posteriores esfuerzos investigativos, ya que los análisis factoriales mostraron más de una dimensión dentro de cada variable, lo que no fue analizado acá debido a que escapaba del alcance de los objetivos planteados, pero indican que puede lograr extraerse observaciones interesantes en temáticas ligadas a la seguridad en base a los datos disponibles en esta importante base de datos.

Esto fue importante debido a que la utilización de datos secundarios solo provenientes de la ENUSC fue una apuesta a nivel técnico y teórico, ya que se partió del supuesto de que es necesario explorar y explotar los datos con los que ya contamos para generar evidencia y reflexiones en torno a la seguridad y la denuncia de delitos en particular. Por otro lado, esta apuesta busca motivar la generación de conocimiento a partir de los registros de delitos, más allá de solo establecer indicadores aislados, permitiendo a futuro generar una mejor reflexión en torno a la elaboración de diagnósticos y planificación de política pública.

A su vez, esta apuesta por trabajar con los datos provistos por la ENUSC también fue una desventaja con la que se debió convivir en el proceso. Una de las principales dificultades fue el hecho de que no se contaba con preguntas en la encuesta que midieran exactamente la denuncia realizada por las propias víctimas, lo que complicó el proceso de selección de los casos a estudiar. Creo que este es un punto relevante ya que, más que saber cuántos delitos fueron o no denunciados, lo más relevante es poder

analizar los procesos que subyacen al comportamiento de denuncia, así como su evolución a través del tiempo.

A su vez, el no poder contar con indicadores más precisos sobre la decisión de denuncia de las propias víctimas generó que no se pudiera observar la mayoría de los delitos considerados por la ENUSC, pudiendo solo trabajar con cuatro de ellos (robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, hurtos y lesiones). Si bien esta situación dejó fuera una serie de observaciones y reflexiones interesantes de observar, esto no merma el lustre de los hallazgos e interpretaciones obtenidas al final del proceso, siendo estas una importante base sobre la que se podrán generar nuevos procesos investigativos que consideren el comportamiento de denuncia de otros importantes delitos, como el robo en lugar habitado, el robo de vehículo, delitos sexuales, entre otros.

Esta investigación insta a la reflexión consciente a nivel epistemológico, teórico y metodológico de los procesos de registros de delitos, si lo que se quiere es lograr ampliar el horizonte de conocimiento en materia delictual y de seguridad. Estas reflexiones son necesarias, ya que un uso inadecuado e irreflexivo de la información generada atentan contra la legitimidad y utilidad de las cifras oficiales, y por lo tanto, también afectan la cantidad y calidad de la porción que logramos conocer de los delitos.

Partiendo del supuesto de inconmensurabilidad del comportamiento de la criminalidad real (la totalidad de los sucesos delictuales ocurridos en un tiempo y espacio determinado), se debe trabajar con aquellos registros de delitos existentes, pero también en su mejora, entendiendo que la integridad del ciclo de políticas públicas depende de la calidad de la información disponible. Por esto es que tanto las discusiones académicas como políticas deben hacerse cargo de una de las preguntas iniciales de este proceso investigativo; ¿para qué estamos registrando el delito y qué provecho se saca de su registro?

Considerando que se ha establecido que los registros policiales son un buen indicador de gestión para evaluar el funcionamiento del sistema judicial y policial, pero no son un buen indicador de la actividad delictual real, los análisis delictuales más que centrarse en el comportamiento temporal de las frecuencias y tasas de los delitos, deben también observar lo que ocurre con el comportamiento de denuncia, debido a que es la principal fuente de información de los hechos ocurridos.

Esto plantea la necesidad de posicionar a la denuncia de delitos como un eje central en los análisis delictuales, considerando que la inclinación de las víctimas de delitos a denunciarlos o no determinará si se aumenta o disminuye la porción de criminalidad que lograremos conocer, y por lo tanto, la calidad de los diagnósticos sobre criminalidad y la ulterior planificación de política pública se verá condicionada también a lo que ocurra con el comportamiento de denuncia.

Para esto también es clave la inversión que se realice en los procesos de registro de delitos, especialmente aquellos como la ENUSC, que permiten observar aspectos más allá de la mera victimización. Un punto a mejorar en esta encuesta son las observaciones que se realizan sobre la denuncia de delitos, entendiendo que una mayor descripción de las características que presentan puede ampliar el espectro de análisis de sus determinantes.

Con respecto a los hallazgos de la investigación, se observó que las características del delito (presencia de arma, conocer al victimario, sufrir el delito fuera del barrio y los delitos violentos contra las personas) presentaron una relación bivariada positiva con la denuncia, pero a nivel multivariado el tipo de delito (delito violento contra las personas) fue la única variable que presentó una influencia positiva y significativa sobre la denuncia en todos los modelos generados. Así, esta investigación logró proporcionar evidencia que avala la influencia del tipo de delito sufrido y la seriedad del delito²⁷ sobre la decisión de denuncia de los delitos, como las investigaciones anteriores han comprobado en diversos contextos, siendo aquellos delitos que fueron concebidos como más violentos los más denunciados, probablemente por la preponderancia de un proceso cognitivo guiado por una lógica de costo-beneficio, ya que denunciar el delito presentaría una mayor sensación de protección frente a las amenazas. La estimación de mayor posibilidad de retribución o de justicia como un aspecto que influye la denuncia, como ha sido observada en algunas investigaciones, no logró evidencia en este contexto investigativo, ya que el haber conocido o no al victimario no generó cambios significativos en la decisión de denuncia, por lo que la búsqueda racional

²⁷ Asumiendo que los delitos considerados dentro de la categoría de delitos violentos contra las personas (robo con violencia o intimidación y lesiones) son más serios y producen mayores daños en sus víctimas a nivel físico y emocional que los delitos considerados que atentaban contra la propiedad (robo por sorpresa y hurto).

de protección parece ser la razón más importante para denunciar una victimización en cuanto a las características del delito.

Las características de las víctimas (sexo, edad y nivel educacional) no presentaron influencia ni a nivel bivariado ni multivariado sobre la denuncia, lo que se condice con la evidencia contradictoria que se ha hallado en las investigaciones previas en distintos contextos. Así, la denuncia pareciera mantenerse de manera relativamente homogénea entre los distintos grupos sociales y demográficos.

Con respecto a la influencia del contexto social de las víctimas de delitos, el centro de atención de esta investigación, no se logró encontrar evidencia que indicara que el nivel de confianza en las instituciones, de capital social del barrio y de deterioro físico y social percibido del barrio afectara la denuncia de delitos. Esto sin dudas fue algo que no se esperaba; si bien no es un resultado ilógico, debido a que también se ha encontrado evidencia contradictoria en distintos contextos, esto también puede deberse a que las medidas del contexto social solo se pudieron observar a partir de las percepciones de los sujetos y no de manera agregada a nivel del barrio en el que habitaban, ya que las observaciones de la ENUSC no lograban llegar a este nivel. Sin dudas tener medidas desagregadas a niveles inferiores al nacional y regional, como actualmente genera la ENUSC, sería una evolución importante para obtener reflexiones más adecuadas a nivel local.

Por otro lado, podría ser interesante observar más que la confianza hacia las autoridades/instituciones (como se observa en este y otros esfuerzos investigativos sobre denuncia), lo que ocurre con la confianza en la denuncia en sí. Puede que un sujeto confíe en una institución (Carabineros por ejemplo) pero que no confíe en que la denuncia que realice tenga un buen resultado (la recuperación de un objeto robado o la detención del victimario, por ejemplo).

El que la percepción de inseguridad general haya presentado una relación positiva sobre la denuncia a nivel bivariado y multivariado fue un hallazgo interesante. A nivel teórico la percepción de inseguridad se planteó como un eje fundamental para la denuncia, ya que se supuso que una mayor extensión de la inseguridad afectaría positivamente la denuncia no solo por una lógica costo-beneficio (obtener mayor apoyo de parte de las instituciones policiales y judiciales frente a la amenaza), sino

principalmente porque se supone que el temor masificado atenta contra la posibilidad de contar con comunidades activas en cuanto al control de las amenazas a nivel territorial.

Este supuesto se ve apoyado también debido a que la dimensión conductual de la percepción de inseguridad (el nivel de conductas restrictivas) fue la dimensión que presentó una influencia positiva y estadísticamente significativa sobre la denuncia. Así, el restarse de los espacios públicos podría ser un reflejo de menor participación a nivel comunitario, lo que a su vez podría aportar mayor sensación de vulnerabilidad.

Lo interesante de estos hallazgos es que la percepción de inseguridad no se relaciona necesariamente con una experiencia personal o amenaza real de victimización. Siendo que la probabilidad de victimización es diversa en distintos contextos pero el temor se presenta generalizado en la población, se puede esperar que haya una mayor cantidad de sujetos que prefieren enfrentar las amenazas percibidas cerrándose en su círculo más íntimo antes que buscar un apoyo en su comunidad para hacer frente a estas, razón por la cual se inclinan por buscar el apoyo de las instituciones policiales y el control punitivo, externalizando el control del territorio.

Como plantea David Garland (2005), la búsqueda de control es una condición inherente a cualquier sociedad, pero lo que realmente es digno de análisis es qué mecanismos o medios se eligen o prefieren para mantener ese control. El hecho de que aquellos que presentan mayores niveles de comportamientos restrictivos sean más propensos a denunciar los delitos sufridos, por una parte, puede observarse como algo positivo debido a que permite aumentar la proporción de la criminalidad conocida, sin embargo, al presentar en general una alta porción de cifra negra, puede interpretarse que en realidad no permite un aumento de la criminalidad conocida, sino que estaría reflejando una mayor demanda de control policial al momento de sentirse más inseguros y estar más limitado en cuanto a las acciones en sociedad como conducta precautoria.

Si bien estas conjeturas no hallan evidencia sólida en los resultados obtenidos en esta investigación, la relación entre los comportamientos restrictivos y la denuncia de delitos puede tomarse como un punto de partida para buscar evidencia que profundice sobre cómo opera la inseguridad, el control social y la relación con las instituciones mediante

la denuncia. Considerando que el temor generalizado puede atentar contra la calidad de vida de las personas, la calidad de la democracia y las acciones colaborativas a nivel de barrios, se sugiere no descartar de lleno el análisis de las dimensiones contenidas en esta investigación, buscando generar observaciones con datos primarios a nivel de barrios y la exploración cualitativa de estas relaciones, especialmente en base a los discursos e imaginarios que atraviesan la seguridad, entendiendo que los resultados de esta investigación son solo una primera aproximación limitada por la calidad de los datos secundarios utilizados.

Por último, hay dos aspectos claves sobre la percepción de inseguridad que creo se pueden considerar en futuras investigaciones. Primero, el hecho de que el nivel de riesgo percibido de victimización (dimensión cognitiva de la percepción de inseguridad) no haya presentado influencia sobre la decisión de denuncia, puede deberse a una diferencia temporal de ambas medidas (la denuncia, en este contexto investigativo, refiere a un hecho pasado, mientras que el nivel de riesgo percibido refiere a un hecho futuro), por lo que esta diferencia debe tenerse en consideración en los diseños de próximas investigaciones, ya que la utilización de datos secundarios en esta investigación no permitió sortear este aspecto.

Segundo, debido a que el nivel de conductas restrictivas (dimensión conductual) al ingresar al modelo de regresión logística eliminó el efecto positivo que generaba el nivel de preocupación sobre la seguridad (dimensión emocional), plantea la interrogante sobre si la dimensión conductual es más importante que la emocional y cognitiva, ya que es posible que, primero, uno se conciba como potencial víctima de un delito, luego, se comience a preocupar sobre su seguridad en base a ese riesgo potencial, y por último, tome acciones que busque disminuir ese riesgo. Esto podría explicar el que la dimensión conductual fuera fundamental en la explicación de la denuncia, pero solo queda a nivel de conjetura a la luz de los resultados de esta investigación, por lo que requiere mayor profundización.

8. Referencias bibliográficas.

- Alda, E., Bennett, R. y Morabito, M. (2017). Confidence in the police and the fear of crime in the developing world. *Policing: An International Journal*. 40(2), 366-379. DOI: 10.1108/PIJPSM-03-2016-0045
- Balkin, S. (1979). Victimization Rates, Safety and Fear of Crime. *Social Problems*, 26(3), 343-358. DOI:10.2307/800458
- Ball, P. y Reed, M. (2016). El registro y la medición de la criminalidad. El problema de los datos faltantes y el uso de la ciencia para producir estimaciones en relación con el homicidio en Colombia, demostrado a partir de un ejemplo: el departamento de Antioquia (2003-2011). *Revista Criminalidad*, 58 (1), 9-23. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000100002&lng=es&tlng=es
- Barba, C. (2011). Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina. En Barba, C. y Cohen, N. *Perspectivas críticas sobre la cohesión social*. pp. 67-86. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO: Buenos Aires.
- Benavente, J., Contreras, D., y Montero, R. (2011). Anti-Crime Programs: An Evaluation of the Comuna Segura Program. *Estudios de economía*, 38(2), 369-392. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52862011000200002>
- Briceño-León, R. (2007). La nueva violencia urbana de América Latina. *Sociologías*, 4 (8), p. 34-51.
- Collins, R. (2016). Addressing the inconsistencies in fear of crime research: A meta-analytic review. *Journal of Criminal Justice*. 47(), 21-31. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.06.004>
- Dammert, L., Karmy, R., y Manzano, L. (2005). Ciudadanía, espacio público y temor en Chile. Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana [CESC].
- Dammert, L., y Malone, M. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: El impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo Económico*, 42(166), 285-301. Doi: 10.2307/3455944

- Dammert, L., y Malone, M. (2003). Fear of Crime or Fear of Life? Public Insecurities in Chile. *Bulletin of Latin American Research*, 22(1), 79-101. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/27733554>
- Fuentealba, P.; Rojas, J. y Barriga, O. (2016). Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil sociodemográfico y político: Estudio del Gran Concepción, Chile. *Política criminal*, 11(22), 620-655. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992016000200008>
- Gallardo, R. (2014). Desorden, victimización y temor: estudio exploratorio sobre la relación entre la percepción de desorden y delito en Chile. *Revista Criminalidad*, 56 (3): 25-43.
- Garland, D. (2005). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Gedisa: Barcelona.
- Gau, J., Corsaro, N. y Brunson, R. (2014). Revisiting broken windows theory: A test of the mediation impact of social mechanisms on the disorder–fear relationship. *Journal of Criminal Justice*, 42 (), 579-588. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2014.10.002>
- Goudriaan, H., Lynch, J. P., y Nieuwbeerta, P. (2004). Reporting to the police in western nations: a theoretical analysis of the effects of social context. *Justice Quarterly*, 21(4), 933-969. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/228176172?accountid=15690>
- Goudriaan, H., Wittebrood, K., y Nieuwbeerta, P. (2006). Neighbourhood Characteristics and Reporting Crime: Effects of Social Cohesion, Confidence in Police Effectiveness and Socio-Economic Disadvantage. *British Journal of Criminology*, 46 (4), 719-742. Doi: 10.1093/bjc/azi096
- Greenberg, M., y Beach, S. (2004). Property Crime Victims' Decision to Notify the Police: Social, Cognitive, and Affective Determinants. *Law and Human Behavior*, 28(2), 177-186. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/4141744>
- Han, A., Sun, I. y Hu, R. (2017) Social trust, neighborhood cohesion, and public trust in the police in China. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*. 40(2), 380-394. DOI:<https://doi.org/10.1108/PIJPSM-06-2016-0096>
- Hinkle, J. y Weisburd, D. (2008). The irony of broken windows policing: A micro-place study of the relationship between disorder, focused

- police crackdowns and fear of crime. *Journal of Criminal Justice*, 36(), 503-512. DOI: 10.1016/j.jcrimjus.2008.09.010
- Hipp, J. (2016). Collective efficacy: How is it conceptualized, how is it measured, and does it really matter for understanding perceived neighborhood crime and disorder? *Journal of Criminal Justice*, 46(). 32-44. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.016>
- Ingareda, N. y Bandelón, E. (2014). Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que se denuncia no existe. *Revista Española de Investigación Criminológica*. (12), 1-27.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC 2017. Informe metodológico del diseño muestral. En <https://www.inec.cl/docs/default-source/sociales/seguridad-ciudadana/2017/metodolog%C3%ADa/documento-metodol%C3%B3gico-de-dise%C3%B1o-muestral-xiv-enusc-2017.pdf?sfvrsn=3>
- Jiménez, R. (2003). La cifra negra de la delincuencia en México: Sistema de encuestas sobre victimización. En García S., y Vargas L. (coord.). Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/479/17.pdf>
- Kelling, G. y Wilson, J. (1982). Broken windows: the police and neighborhood safety. *Atlantic Monthly*, 249(3), 29-38. Disponible en http://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/4465/?single_page=true.
- Kort-Butler, L., y Hartshorn, K. (2011). Watching the detectives: crime programming, fear of crime, and attitudes about the criminal justice system. *The Sociological Quarterly*, 52(1), 36-55. En: <http://www.jstor.org/stable/23027459>
- MacDonald, Z. (2002). Official crime statistics: their use and interpretation. *The Economic Journal*, 112(2), 85-106.
- Montiel Juan, I; (2016). Cibercriminalidad social juvenil: la cifra negra. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, () 108-120. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481008>

- Moriconi, M. (2011). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4). doi:<http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2011.4.28828>
- Narváez, M. (2015). La identificación del miedo al delito: un límite conceptual en el método de medición. *Revista Crítica Penal y Poder*. (8), 94-119.
- Pérez, O. (2004). Democratic Legitimacy and Public Insecurity: Crime and Democracy in El Salvador and Guatemala. *Political Science Quarterly*, 118(4), 627-644. Extraído de <http://www.jstor.org/stable/30035699>
- Pisticelli, A. y Perella, A. (2017). Fear of crime and participation in associational life. *The Social Science Journal*, 54() 179-190. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.soscij.2017.01.001>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Fondo de Cultura Económica: México, D.F.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano: Venciendo el Temor: (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica. Informe Nacional de Desarrollo Humano: San José.
- Quintero Á. (2009). Balances y perspectivas de los estudios de victimización en Colombia: Delincuencia real, oculta y denunciada. *Revista Sociedad y Economía*, () 159-183. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99612495008>
- Quinteros, D. (2014). Delitos del espacio público y el problema de la “cifra negra”: una aproximación a la no-denuncia en Chile. *Política criminal*, 9(18), 691-712. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992014000200012>
- Restrepo, J. (2008). Cincuenta años de criminalidad registrada por la Policía Nacional. *Rev. Crim.* 50 (1), 27-36. ISSN 1794-3108.
- Rodrigues, C. (2006). Civil Democracy, Perceived Risk, and Insecurity in Brazil: An Extension of the Systemic Social Control Model. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 605 (), 242-263. Extraído de <http://www.jstor.org/stable/25097807>
- San Martín, C. (2013). Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla, Chile.

- Psicoperspectivas*, 12(1), 72-94. DOI: 0.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL12-ISSUE1-FULLTEXT-219
- Scarborough, B., Like-Haislip, T., Novak, K., Lucas, W., Alarid, L. (2010). Assessing the relationship between individual characteristics, neighborhood context, and fear of crime. *Journal of Criminal Justice*, 38, 819-826. DOI: 10.1016/j.jcrimjus.2010.05.010
- Singer, A. J., Chouhy, C., Lehmann, P. S., Walzak, J. N., Gertz, M., & Biglin, S. (2019). Victimization, Fear of Crime, and Trust in Criminal Justice Institutions: A Cross-National Analysis. *Crime & Delinquency*, 65(6), 822–844. DOI: <https://doi.org/10.1177/0011128718787513>
- Taddei, R. (2016). La invención de la violencia (de las hinchadas de buenos aires). *Antípoda: Revista De Antropología y Arqueología*, (24), 15-33. doi:<http://dx.doi.org/10.7440/antipoda24.2016.02>
- Takagi, D., Ikeda, K., Kobayashi, T., Harihara, M. y Kawacho, I. (2016). The impact of Crime on Social Ties and Civic Participation. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 26 (), 164-178.
- Taylor, R. (1999). The incivilities thesis: theory, measurement, and policy. En *Measuring what matters. Proceedings from the policing research institute meetings*, p. 65-88. National Institute of Justice and the Office of Community Oriented Policing Services: Washington, DC.
- Tolsma, J., Blaauw, J y te Grotenhuis, M. (2012). When do people report crime to the police? Results from a factorial survey design in the Netherlands, 2010. *Journal of Experimental Criminology*, 8(2), 117-134. Doi:10.1007/s11292-011-9138-4
- Valera, S. y Guàrdia, J. (2014). Perceived insecurity and fear of crime in a city with low-crime rates. *Journal of Environmental Psychology*, 38 (), 195-205. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvp.2014.02.002>
- Varela, F. (2012). Desafíos de la política de atención a víctimas. *Conceptos*, 27() ,1-18. Recuperado de: <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2012/03/conceptos-27-desafios.pdf>
- Vozmediano, L., San Juan, C. y Vergara, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y

técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 7(10), 1-17.

Zhang, L., Messner, S. y Liu, J. (2007). An exploration of the determinants of reporting crime to the police in the city of Tianjin, China. *Criminology*, 45(4), 959-984. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2007.00093.x>

